

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. UNIDAD FOVISSSTE ZAP
 DMZ610817LH6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DE ENERO A ABRIL DE 2022 Y DE ENERO A ABRIL DE 2021

Hoja : 1 de 1
 Hora : 02:30 p.m.
 Fecha : 24/06/2022

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	81,958,905.79	74,181,308.38	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,721,394.13	2,614,477.36
CAJA	722.00	13,228.72	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-8,207.64
BANCOS / TESORERIA	1,984,965.69	74,168,079.66	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	947,783.12	622,374.58
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	79,973,218.10	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	2,671,793.84	1,863,736.70
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	265,966.10	1,687,849.29	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,101,817.17	136,573.72
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	112,247.20	1,556,352.39	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	132,100.00	106,800.00	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	21,618.90	24,696.90	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	32,770.64	115,430.30	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	32,770.64	115,430.30	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	13,172,647.96	12,922,612.46
ALMACEN	251,301.74	572,129.16	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	13,172,647.96	12,922,612.46
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	251,301.74	572,129.16	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	20,894,042.09	15,537,089.82
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	82,508,944.27	76,556,717.13	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	33,545,958.09	32,336,654.42	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,755,277.82	13,957,215.97	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,070,360.99	4,053,864.53	TOTAL DE PASIVO	20,894,042.09	15,537,089.82
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,620,413.32	1,610,367.99	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
EQUIPO DE TRANSPORTE	11,201,093.47	10,920,790.68	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-0.00	-0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,896,902.49	1,794,415.25	APORTACIONES	-0.00	-0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	2,239,330.98	2,220,473.08	DONACIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
SOFTWARE	2,239,330.98	2,220,473.08	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	-0.00	-0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-21,670,032.49	-18,679,860.12	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	75,730,158.76	76,896,864.69
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-21,421,077.21	-18,644,384.88	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	6,654,056.03	9,619,772.03
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	-248,955.28	-35,475.24	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	69,076,102.73	67,277,122.66
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	REVALUOS	-0.00	-0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	RESERVAS	-0.00	-0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	14,115,256.58	15,877,267.38	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO	96,624,200.85	92,433,984.51	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-0.00	-0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	-0.00	-0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	75,730,158.76	76,896,864.69
			TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	96,624,200.85	92,433,984.51

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. UNIDAD FOVISSSTE ZAP
 DMZ610817LH6

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A ABRIL DE 2022

Hoja : 1 de 2
 Hora : 02:30 p.m.
 Fecha : 24/06/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	1,008,668.74	20,144,020.45
ACTIVO CIRCULANTE	0.00	20,076,606.35
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	19,664,036.36
CAJA	0.00	722.00
BANCOS / TESORERIA	60,309,903.74	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	79,973,218.10
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	198,454.21
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	71,117.20
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	127,337.01
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	10,195.88
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	0.00	10,195.88
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACEN	0.00	203,919.90
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	0.00	203,919.90
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,008,668.74	67,414.10
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	67,414.10
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	21,002.50
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	23,200.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	23,211.60
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	1,008,668.74	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	937,089.66	0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	71,579.08	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	13,172,647.96	691,352.28
PASIVO CIRCULANTE	13,172,647.96	691,352.28
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	691,352.28
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	84,789.84
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	0.00	4,572,151.04
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,965,588.60	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	13,172,647.96	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	13,172,647.96	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Handwritten signatures and initials]

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A ABRIL DE 2022

Hoja : 2 de 2
Hora : 02:30 p.m.
Fecha : 24/06/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	6,654,056.03	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	6,654,056.03	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	4,855,075.96	0.00
AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO	4,855,075.96	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,798,980.07	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,798,980.07	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC		
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

4000

3000

[Handwritten signature]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]
MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
ct5251-A

ESTADO DE ACTIVIDADES
 DE ENERO A ABRIL DE 2022 Y DE ENERO A ABRIL DE 2021

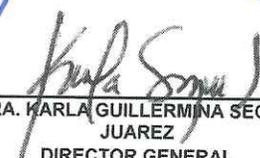
Hoja : 1 de 2
 Hora : 02:30 p.m.
 Fecha : 24/06/2022

	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	2,852,204.51	724,509.80
IMPUESTOS	-0.00	-0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,852,204.51	724,509.80
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	-0.00	-0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	104,536,923.36	106,960,880.53
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-0.00	-0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	104,536,923.36	106,960,880.53
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	9,426,848.21	1,018,416.01
INGRESOS FINANCIEROS	1,302,640.38	563,377.62
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-0.00	-0.00
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8,124,207.83	455,038.39
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	116,815,976.08	108,703,806.34
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	89,598,092.60	82,316,403.51
SERVICIOS PERSONALES	85,320,651.06	79,590,063.39
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,510,805.74	1,418,392.86
SERVICIOS GENERALES	1,766,635.80	1,307,947.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	4,699,185.53	2,831,963.28
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	4,699,185.53	2,831,963.28
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	14,181,316.70	13,935,667.52

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO A ABRIL DE 2022 Y DE ENERO A ABRIL DE 2021

Hoja : 2 de 2
Hora : 02:30 p.m.
Fecha : 24/06/2022

ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	1,008,668.74	1,013,055.06
PROVISIONES	13,172,647.96	12,922,612.46
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	1,683,325.22	0.00
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	1,683,325.22	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	110,161,920.05	99,084,034.31
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	6,654,056.03	9,619,772.03

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN
 DMZ610817LH6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DE ENERO A ABRIL DE 2022 Y DE ENERO A ABRIL DE 2021

Hoja : 1 de 2

Hora : 02:31 p.m.

Fecha : 24/06/2022

Fecha : 24/06/2022

CONCEPTO	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	115,513,335.70	108,140,428.72
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	0.00	0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	2,852,204.51	724,509.80
	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	104,536,923.36	106,960,880.53
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	104,536,923.36	106,036,923.36
Pensiones y Jubilaciones	0.00	923,957.17
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
	0.00	0.00
Otros Ingresos	8,124,207.83	455,038.39
Aplicación		
Servicios Personales	94,275,287.99	85,109,457.72
Materiales y Suministros	85,320,651.06	79,590,063.39
Servicios Generales	2,510,805.74	1,418,392.86
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,744,645.66	1,269,038.19
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,699,185.53	2,831,963.28
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	4,699,185.53	2,831,963.28
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	21,238,047.71	23,030,971.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital	1,302,640.38	563,377.62
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
	1,302,640.38	563,377.62
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	21,990.14	38,909.07
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	21,990.14	38,909.07
	1,280,650.24	524,468.55
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	-1,171,336.37	-8,392,390.03
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	0.00	0.00
Disminución de Activos Financieros	-691,352.28	-6,229,576.49
	-479,984.09	-2,162,813.54
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,171,336.37	-8,392,390.03

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Fecha : 24/06/2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO A ABRIL DE 2022 Y DE ENERO A ABRIL DE 2021

CONCEPTO	2022	2021
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	21,347,361.58	15,163,049.52
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	62,294,869.43	59,018,258.86
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	81,958,905.79	74,181,308.38

Nota

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '3' and various scribbles.

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and a signature that looks like 'Juan'.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
 DE ENERO A ABRIL DE 2022 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

Hoja : 1 de 2
 Hora : 02:31 p.m.
 Fecha : 24/06/2022

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2021	0.00	67,277,122.66	1,798,980.07	0.00	69,076,102.73
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	1,798,980.07	0.00	1,798,980.07
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	67,277,122.66	0.00	0.00	67,277,122.66
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2021	0.00	67,277,122.66	1,798,980.07	0.00	69,076,102.73
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00	6,654,056.03	0.00	6,654,056.03
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	6,654,056.03	0.00	6,654,056.03
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO AGOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A ABRIL DE 2022 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

Hoja : 2 de 2
Hora : 02:31 p.m.
Fecha : 24/06/2022

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2022	0.00	67,277,122.66	8,453,036.10	0.00	75,730,158.76

[Handwritten signature in blue ink]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

[Signature]

MTRO. ALEJANDRO AGOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature in blue ink]

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
 DE ENERO A ABRIL DE 2022

Hoja : 1 de 1
 Hora : 02:32 p.m.
 Fecha : 24/06/2022

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	77,488,849.14	969,970,038.18	950,834,686.47	96,624,200.85	19,135,351.71
ACTIVO CIRCULANTE	62,432,337.92	969,902,624.08	949,826,017.73	82,508,944.27	20,076,606.35
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	62,294,869.43	968,362,738.92	948,698,702.56	81,958,905.79	19,664,036.36
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	67,511.89	421,514.57	223,060.36	265,966.10	198,454.21
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	22,574.76	112,684.55	102,488.67	32,770.64	10,195.88
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	47,381.84	1,005,686.04	801,766.14	251,301.74	203,919.90
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	15,056,511.22	67,414.10	1,008,668.74	14,115,256.58	-941,254.64
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	33,478,543.99	67,414.10	0.00	33,545,958.09	67,414.10
ACTIVOS INTANGIBLES	2,239,330.98	0.00	0.00	2,239,330.98	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-20,661,363.75	0.00	1,008,668.74	-21,670,032.49	-1,008,668.74
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 30 de abril 2022

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias al 30 de abril 2022

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1112.0007	BANSI / CHEQUES	97196184	\$ -
1112.0008	HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 15,306
1112.0010	SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 7,964
1112.0011	SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 37,180
1112.0012	SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 1,669,098
1112.0014	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	641514	\$ 11,173
1112.0015	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7228906	\$ 111,726
1112.0016	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7084009	\$ 102,871
1112.0017	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7178356	\$ 20,012
1112.0018	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7367752	-\$ 10,430
1112.0020	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7271909	\$ 20,065
1112.0021	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	4008024	\$ -
1112.0022	BANBAJIO	35359835	\$ -
1112.0023	BANBAJIO	35359769	\$ 0
TOTAL			\$ 1,984,966

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos al 30 de abril 2022

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1114.0002	INVERSION BANJIO	35359405	\$ 79,973,218
TOTAL			\$ 79,973,218

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros al 30 de abril 2022

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
RUBEN JIMENEZ MERCADO	Octubre	Siniestro vehicular	\$ 35,000
VARGAS TORRES MARIA ESTHER	Abril	Viaticos por traslado de pupilo	\$ 4,000

man

[Handwritten signatures and marks]

SEGURA JUAREZ KARLA GUILLERMINA	Abril	Asamblea red mexicana	\$	16,796
JAUREGUI ARANA ANA KATYUSKA	Abril	Medicamento para pupilos	\$	2,300
ALVIZO MUÑOZ MARIA YOLANDA	Abril	Medicamento para pupilos	\$	3,352
LIMON CASTRO ROSELIA	Abril	Enseres y medicamentos	\$	6,000
HERRERA LOPEZ ANA ISABEL	Abril	Medicamento para pupilos	\$	8,200
GONZALEZ RICO ABRAHAM	Abril	Renta de concentrador	\$	2,800
DIAZ CORONA CENTENO EMILIA	Abril	Gastos a comprobar	\$	11,000
BERMUDEZ GUILLEN ANDRES	Abril	Material de apoyo area situacion de calle	\$	10,000
PEREZ CHAVEZ ERENDIRA	Abril	Gastos a comprobar	\$	12,800
TOTAL			\$	112,247

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente al 30 de abril 2022

DEUDOR	IMPORTE
PRESIDENCIA	\$ 6,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	\$ 3,000
RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ 6,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ 10,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 20,000
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 20,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 20,000
OFICINA DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000
COORDINACION DE ASISTENCIA	\$ 5,000
PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 5,000
AREA MEDICA	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 2,100
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL	\$ 5,000
TOTAL	\$ 132,100

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 30 de abril 2022

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619
TOTAL	\$ 21,619

uuan

Handwritten signatures and initials in blue ink.

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público al 30 de abril 2022

ALMACEN	IMPORTE
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 251,302
TOTAL	\$ 251,302

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno al 30 de abril 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 2,779,826
1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 827,514
1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 7,618,723
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 3,529,214
TOTAL		\$ 14,755,278

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de abril 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,056,252
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 297,513
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,182,810
TOTAL		\$ 4,070,361

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de abril 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1243.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,620,413
TOTAL		\$ 1,620,413

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de abril 2022

uuan

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 11,029,702
1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 171,301
TOTAL		\$ 11,201,003

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de abril 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 193,489
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 241,183
1246.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 28,768
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 1,273,235
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
TOTAL		\$ 1,898,902

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público al 30 de abril 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 2,239,331
TOTAL		\$ 2,239,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 30 de abril 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1263.1	DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 1,880,282
1263.2	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,204,643
1263.4	DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 10,019,824
1263.5	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 420,150
1263.6	DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 770,018
1263.7	DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 2,126,160
TOTAL		\$ 21,421,077

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 30 de abril 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1265	AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 248,955
TOTAL		\$ 248,955

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

[Handwritten signatures and initials]

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses al 30 de abril 2022

PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
BIONEFRO SC		\$ 85,000
MANRIQUEZ RUELAS MONICA DE JESUS		\$ 2,992
MAYOREO FERRETERO ATLAS SA DE CV		\$ 4,862
TLAQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV		\$ 14,142
GUTIERREZ SERVIN JOSE DANIEL		\$ 5,621
MORALES RODRIGUEZ JOSE MANUEL		\$ 14,718
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV		\$ 299,850
COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL		\$ 133,020
CONTRERAS CRUZ ENRIQUE		\$ 720
GUERRERO ESCAMILLA JOSUE DAVID		\$ 12,701
ORTEGA SAUCEDO DANIEL ALEJANDRO		\$ 19,344
BEBIDAS PURIFICADAS, S DE RL DE CV		\$ 33,700
SPEED DOCUMENTS SA DE CV		\$ 90,180
FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M SA DE CV		\$ 43,133
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV		\$ 33,476
COMERCIALIZADORA BOSQUES SA DE CV		\$ 128,242
F. DOMENE Y SOCIOS SA DE CV		\$ 22,913
ADOLFO GUZMAN ROJO		\$ 1,395
CHRISTIANE URIEL HERNANDEZ PEREZ		\$ 1,767
VARIOS	Años Anteriores	\$ 7
TOTAL		\$ 947,783

Handwritten signature

Handwritten signature

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al 30 de abril 2022

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivale a las retenciones del mes de marzo	\$ 2,604,267
SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivale a las retenciones del mes de marzo	-\$ 154
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivale a las retenciones del mes de marzo	\$ 66,536
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivale a las retenciones del mes de marzo	\$ 1,144
TOTAL		\$ 2,671,794

Handwritten signature

Handwritten signature

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores al 30 de abril 2022

CONCEPTO	CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	2119.01.0001	2da.q de abril 2022	\$ 3,756,956
PENSION.ALIMENTICIA	2119.01.0003	2da.q de abril 2022	\$ 10,417
DIVERSOS	2119.01.0005	Martin Jimenez Banda	\$ 746
PRESTAMO FONACOT	2119.01.0010	mes de abril 2022	\$ 72,024
SEGUROS METLIFE 2008	2119.01.0011	2da. Sept , mes de oct, nov y dic 2021, enero,feb,mar,ab	\$ 20,974
DESCUENTO AYUDA LENTES	2119.01.0015	2da. Q de abril 2022	\$ 6,500
SINDICATO STSDZ	2119.01.0024	2da. Q de abril 2022	\$ 17,504
SINDICATO SIDEDIF	2119.01.0023	2da. Q de abril 2022	\$ 34,234
SINDICATO SESDZ	2119.01.0022	2da. Q de abril 2022	\$ 36,533
APORTACION VOLUNTARIA SEDAR	2119.01.0026	2da. Q de abril 2022	\$ 5,500
APORTACION PATRONAL AL SEDAR	2119.01.0027	2da. Q de abril 2022	\$ 119,924
DESC. GRUPO CAPILLA STA TERESITA	2119.01.0028	2da. Q de abril 2022	\$ 4,988
FONDO DE IMPULSO JALISCO	2119.01.0029	mes de agosto y diciembre 2021, febrero 2022	\$ 5,038
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	2119.01.0030	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	2119.01.0031	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 3,178
TOTAL			\$ 4,101,817

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2179.01	PROVISION DE AGUINALDO	\$ 10,588,048
2179.02	PROVISION ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO	\$ 2,584,600
TOTAL		\$ 13,172,648

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

uuan

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros al 30 de abril 2022

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 30 de abril 2022

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 2,852,205
TOTAL	\$ 2,852,205

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de abril 2022

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 104,536,923
TOTAL	\$ 104,536,923

4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversion hasta el cierre del periodo del mes de abril 2022

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 873,553
BBVA	\$ 4
BANJIO	\$ 428,501
CITIBANAMEX	\$ 583
TOTAL	\$ 1,302,640

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningun otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo 30 de abril 2022

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4399.01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 6,219,512
4399.02	DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 913,892
4399.03	DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 990,804
TOTAL		\$ 8,124,208

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 30 de abril 2022

CONCEPTO	IMPORTE
----------	---------

404

uuan

[Handwritten signatures and marks]

SERVICIOS PERSONALES	\$ 85,320,651
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,510,806
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,766,636
TOTAL	\$ 89,598,093

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población al 30 de abril del 2022 como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 252,139
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 105,219
APOYO APARATOS AUDITIVOS	\$ 30,999
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 18,770
APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	\$ 119,399
APOYO PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 10,742
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 150,651
DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 82,800
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 299,850
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 306,115
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 786,884
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 2,501,697
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 33,921
TOTAL	\$ 4,699,186

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 30 de abril 2022

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 937,090
TOTAL	\$ 937,090

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público al 30 de abril 2022

CONCEPTO	IMPORTE
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 71,579
TOTAL	\$ 71,579

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

uuan

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 30 de abril 2022, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ 10,588,048
BONO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 2,584,600
TOTAL	\$ 13,172,648

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 30 de abril 2022. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 30 de abril 2022

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 1 DE DICIEMBRE 2021	\$ 67,277,123
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 1,798,980
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 69,076,103
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO AL MES DE ABRIL 2022	\$ 6,654,056
PATRIMONIO NETO AL 31 DE MARZO 2022	\$ 75,730,159

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 30 de abril 2022

CONCEPTO	2021	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 59,018,259	\$ 62,294,869
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 74,181,308	\$ 81,958,906
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 15,163,050	\$ 19,664,036

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 30 de abril 2022

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, se anexa Estado de Situación Financiera al 30 de abril 2022

Handwritten signature

Handwritten signature and initials

Handwritten initials

Handwritten signature and initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 50 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración 37 inmuebles mediante comodato vigente, se tienen 13 inmuebles en proceso de renovación de comodato con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (se adjunta última relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia	09-septiembre-2038
2	Centro de Autismo PNNA	09-septiembre-2038
3	Centro de Desarrollo Comunitario No. 1 "Paraisos del Colli"	23-julio-2040
4	Centro de Desarrollo Comunitario No. 2 "Venta del Astillero"	09-septiembre-2038
5	Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 "Santa Ana Tepetitlán"	23-julio -2040
6	Centro de Desarrollo Comunitario No. 7 "El Colli"	09-septiembre-2038
7	Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar "CAEF"	09-septiembre-2038
8	Centro de Desarrollo Comunitarios No 10 "Francisco Sarabia"	02-febrero-2049
9	Centro de Desarrollo Comunitario No. 11 "Santa María del Pueblito"	09-septiembre-2038
10	Centro de Desarrollo Comunitario No. 12 "Jardines del Ixtépete"	09-septiembre-2038
11	Centro de Desarrollo Comunitarios No 13 "Atemajac"	09-septiembre-2028
12	Centro de Desarrollo Comunitario No. 14 "El Briseño"	09-septiembre-2038
13	KOKONE Centro Modelo de atención CMANNA	09-septiembre-2038
14	Centro de Desarrollo Comunitario No. 16 "Vista Hermosa"	30-enero-2040
15	Centro de Desarrollo Comunitario No. 17 "Lomas de Tabachines"	09-septiembre-2038

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

16	Centro de Desarrollo Comunitario No. 18 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
17	Modulo "La Primavera"	09-septiembre-2038
18	Centro de Desarrollo Comunitario No 24 "Miramar"	09-septiembre-2038
19	Centro de Desarrollo Infantil No. 1 "Carmen Arce Zuno"	09-septiembre-2038
20	Centro de Desarrollo Infantil No. 2 "Pablo Casals"	09-septiembre-2038
21	Centro de Desarrollo Infantil No. 3 "Dra. Irene Robledo García"/Oficinas Generales/CAVV	09-septiembre-2038
22	Centro de Desarrollo Infantil No. 4 "Melvin Jones"	09-septiembre-2038
23	Centro de Desarrollo Infantil No. 5 "El Colli"	09-septiembre-2038
24	Centro de Desarrollo Infantil No. 6 "Tabachines"	09-septiembre-2038
25	Centro de Desarrollo Infantil No. 7 "Cri-Cri"	09-septiembre-2038
26	Centro de Desarrollo Infantil No. 8 "María Jaime Franco"	09-septiembre-2038
27	Centro de Desarrollo Infantil No. 9 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
28	Centro de Desarrollo Infantil No. 10 "del mar"	04-septiembre-2038
29	Promoción de las Familias. "San José del Bajío"	09-septiembre-2038
30	Archivo DIF las Fuentes "Gustavo Díaz Ordaz"	09-septiembre-2038
31	Unidad de Corte y Confección Industrial "UCCI Constitución"	09-septiembre-2038
32	Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)	05-septiembre-2036
33	Consultorio Médico y Dental Col Arroyo Hondo	09-septiembre-2038
34	Centro de Atención Infantil Comunitario "Miramar"	17-septiembre-2029
35	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Higuera"	17-septiembre-2029
36	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Coronilla"	17-septiembre-2029
37	Centro de Atención Infantil Comunitario "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán"	17-septiembre-2029

7.6.4.1 Contrato de comodato por bienes en proceso de renovación

38	Ludoteca	Se está Gestionando, Falta Comodato por parte de Sindicatura
39	Oficinas Unidad Administrativa Sur	Para renovación de comodato FDJ788/2020
40	Centro de Desarrollo Comunitario No. 6 "Santa Lucía"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
41	Centro de Desarrollo Comunitario No. 8 "Santa Mónica de los Chorritos"	Para renovación de comodato FDJ788/2020
42	Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 "Jardines de Nuevo México"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
43	Centro de Desarrollo Comunitario No. 22 "Parques del Auditorio"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
44	Unidad de la DIPPNA CCC	Para renovación de comodato FDJ 787/2020

uuan

[Handwritten signatures and initials]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

45	Centro de Convivencia Adulto mayor "Collí Urbano"	Para renovación de comodato
46	Centro de Recreación y Emprendimiento Social Villa la Loma	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
47	Salones para Ludoteca, Unidad de costura "La Colmena Miramar"	Para renovación de comodato
48	Módulo de Asistencia social "12 de Diciembre"	Para renovación de comodato FDJ784/2020
49	Centro de Desarrollo Comunitario No. 20 "Arenales Tapatíos" (renovación comodato)	Para renovación de comodato FDJ 780/2020
50	Almacén Alimentaria	Para renovación de comodato

7.6.3.1 Predios en comodato al 31 Mayo 2020

1	Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2	Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

7.6.4.2 Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad

1	Centro de Desarrollo Comunitario No. 5 "Nextipac"	Tramitar Constancia de Posesión
2	Centro de Desarrollo Comunitario No. 21 "Ejido Copalita"	Tramitar Constancia de Posesión
3	Centro de Convivencia Familia "Arenales Tapatíos"	Tramitar Constancia de Posesión

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 4 vehículos mediante contratos de comodato vigente con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato vigente con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$18,525,099.37

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de:

\$42,183,035.38

7.4.2 Resolución de demandas en proceso judicial.

Se cuenta con un Juicio de Nulidad que se encuentra en etapa de ejecución (sentencia firme) y el monto aproximado de la contingencia es por \$ 667,858.71 pesos, esto por concepto de actualización de la suerte principal a la que fuimos condenados y la cual ya esta pagada. El Nombre de quien promueve el Juicio es Construcciones y Edificaciones Bato SA de CV

\$667,858.71

Total Pasivos Contingentes

\$61,375,993.46

uam

2024

K.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudados.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de abril 2022 por la cantidad de : \$ **18,525,099.37**

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de : \$ **42,183,035.38**

7.4.2 Resolución de demandas en proceso judicial.

Se cuenta con un Juicio de Nulidad ventilado ante la Tercera Sala Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y eventualmente pudiera ser condenado al pago de \$ 667,858.71 pesos. El Nombre de quien promueve el Juicio es Construcciones y Edificaciones Bato SA de CV \$ **667,858.71**

TOTAL \$ **61,375,993.46**

*Se adjunta relación de Dirección Jurídica con la integración de los casos por litigio de demandas laborales a esta fecha.



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx



uam

S

[Firma manuscrita]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Gestión Administrativa

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

3.- Autorización e Historia.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985.

4.- Organización y Objeto Social.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Guadalajara son:

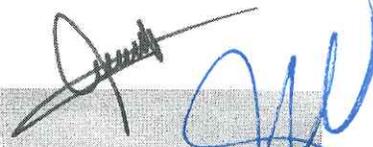
a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin











**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Gestión Administrativa**

de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

uam

S

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Gestión Administrativa**

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

Ofrecer un servicio con calidez, calidad y eficacia que posicione al sistema DIF Zapopan como eje central que transversalice el trabajo de los tres niveles de gobierno, las distintas dependencias municipales y la sociedad civil organizada.

6.- Visión.

Consolidar un Organismo Público Descentralizado a nivel municipal responsable de ejecutar las políticas de asistencia social orientadas al combate a la desigualdad y vulnerabilidad; a través de generar autonomía económica, fortalecer los derechos humanos,

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Gestión Administrativa**

ofrecer servicios de salud integral, fomentar la participación ciudadana y aplicar acciones preventivas.

7.- Valores.

- Protección a los derechos humanos.
- Inclusión.
- Vocación de servicio.
- Apoyo y colaboración.
- Empatía.
- Solidaridad

8.- Ejercicio Fiscal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales e ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Gestión Administrativa**

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

uam

[Handwritten signatures and initials]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Gestión Administrativa**

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 mas el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.
- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos específico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se opero cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
- 9.- Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Gestión Administrativa**

- 10.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con fecha de enero 2021.

PRESUPUESTALES Y CONTABLES

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos de el CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 30 de abril 2022
De Gestión Administrativa

- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- "**Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro**", desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 "**Ayudas sociales a personas**" (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.

uam.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. UNIDAD FOVISSSTE ZAP
 DMZ610817LH6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DE ENERO A MAYO DE 2022 Y DE ENERO A MAYO DE 2021

Hoja : 1 de 1
 Hora : 09:00 a.m.
 Fecha : 27/07/2022

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	82,225,435.36	74,841,367.03	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,700,258.98	2,295,869.64
CAJA	-15,701.00	13,228.72	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	842,720.29	277,205.49
BANCOS / TESORERIA	247,083.75	74,828,138.31	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	2,203,583.54	1,889,172.40
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	81,994,052.61	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,653,955.15	129,491.75
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	226,765.34	179,609.50	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	62,686.00	40,112.60	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	142,100.00	106,800.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	21,979.34	24,696.90	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	8,593.62	13,688.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	8,593.62	13,688.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	16,444,331.07	16,131,412.91
INVENTARIOS	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	16,444,331.07	16,131,412.91
ALMACEN	280,874.44	574,697.88	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	280,874.44	574,697.88	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	23,144,590.05	18,427,282.55
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00			
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	82,741,668.76	75,609,362.41	PASIVO NO CIRCULANTE		
ACTIVO NO CIRCULANTE			CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	33,787,164.14	32,760,387.06	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,934,207.07	13,968,460.82	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,070,360.99	4,053,864.53	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	-0.00	-0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,620,413.32	1,610,367.99			
EQUIPO DE TRANSPORTE	11,201,003.47	11,333,278.47	TOTAL DE PASIVO	23,144,590.05	18,427,282.55
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,961,179.29	1,794,415.25	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
ACTIVOS INTANGIBLES	2,239,330.98	2,220,473.08	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-0.00	-0.00
SOFTWARE	2,239,330.98	2,220,473.08	APORTACIONES	-0.00	-0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-21,924,776.34	-18,951,109.34	DONACIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-21,657,926.29	-18,897,896.48	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	-0.00	-0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	-266,850.05	-53,212.86	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	73,698,797.49	73,211,830.66
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	4,622,694.76	5,934,708.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	69,076,102.73	67,277,122.66
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	REVALUOS	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	14,101,718.78	16,029,750.80	RESERVAS	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO	96,843,387.54	91,639,113.21	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	-0.00	-0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	-0.00	-0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-0.00	-0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	-0.00	-0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	73,698,797.49	73,211,830.66
			TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	96,843,387.54	91,639,113.21

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

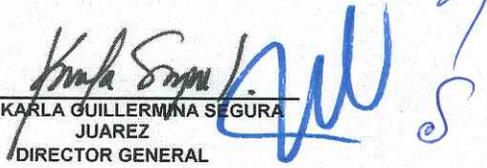
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A MAYO DE 2022

Hoja : 1 de 2
 Hora : 09:01 a.m.
 Fecha : 27/07/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	1,277,393.73	20,631,932.13
ACTIVO CIRCULANTE	13,981.14	20,323,311.98
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	19,930,565.93
CAJA	15,701.00	0.00
BANCOS / TESORERIA	62,047,785.68	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	81,994,052.61
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	159,253.45
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	21,556.00
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	137,337.01
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	0.00	360.44
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	13,981.14	0.00
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	13,981.14	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACEN	0.00	233,492.60
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	0.00	233,492.60
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,263,412.59	308,620.15
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	308,620.15
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	199,931.75
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	23,200.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	85,488.40
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	1,263,412.59	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,173,938.74	0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	89,473.85	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	16,444,331.07	1,712,487.43
PASIVO CIRCULANTE	16,444,331.07	1,712,487.43
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,712,487.43
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	189,852.67
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	0.00	5,040,361.34
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,517,726.58	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	16,444,331.07	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	16,444,331.07	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor





MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A MAYO DE 2022

Hoja : 2 de 2
Hora : 09:01 a.m.
Fecha : 27/07/2022

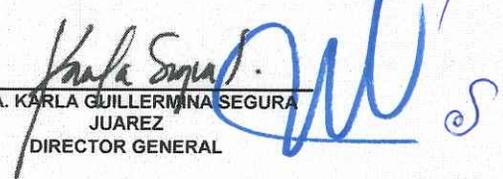
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	4,622,694.76	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	4,622,694.76	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,823,714.69	0.00
AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO	2,823,714.69	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,798,980.07	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,798,980.07	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 4004
 3-2
 [Signature]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDEÑAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature in blue ink:
 [Signature]

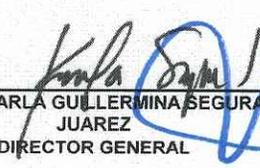
E S T A D O D E A C T I V I D A D E S
 DE ENERO A MAYO DE 2022 Y DE ENERO A MAYO DE 2021

	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	3,905,358.01	976,340.80
IMPUESTOS	-0.00	-0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,905,358.01	976,340.80
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	-0.00	-0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	129,536,923.36	129,338,512.71
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-0.00	510,252.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	129,536,923.36	128,828,259.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,063,683.29	1,229,401.18
INGRESOS FINANCIEROS	1,744,694.97	773,659.19
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-0.00	-0.00
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8,318,988.32	455,741.99
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	143,505,964.66	131,544,254.69
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	113,614,859.71	103,076,658.01
SERVICIOS PERSONALES	107,058,845.78	99,284,854.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,867,629.72	1,949,849.47
SERVICIOS GENERALES	2,688,384.21	1,841,954.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	5,877,341.31	5,117,171.49
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	5,877,341.31	5,117,171.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	17,707,743.66	17,415,717.19

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL





E S T A D O D E A C T I V I D A D E S
DE ENERO A MAYO DE 2022 Y DE ENERO A MAYO DE 2021

Hoja : 2 de 2
Hora : 09:01 a.m.
Fecha : 27/07/2022

ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	1,263,412.59	1,284,304.28
PROVISIONES	16,444,331.07	16,131,412.91
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	1,683,325.22	0.00
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	1,683,325.22	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	138,883,269.90	125,609,546.69
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	4,622,694.76	5,934,708.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]
MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]
MTRO. ALEJANDRO AGOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN
 DMZ610817LH6

Hoja : 1 de 2
 Hora : 09:01 a.m.
 Fecha : 27/07/2022

Fecha : 27/07/2022

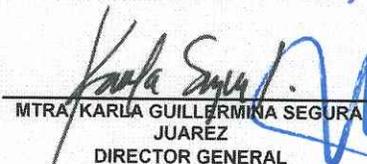
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DE ENERO A MAYO DE 2022 Y DE ENERO A MAYO DE 2021

CONCEPTO	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	141,761,269.69	130,770,595.50
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	0.00	0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	3,905,358.01	976,340.80
	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	510,252.72
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
	0.00	510,252.72
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	129,536,923.36	128,828,259.99
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	129,536,923.36	127,436,923.36
Pensiones y Jubilaciones	0.00	1,391,336.63
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
	0.00	0.00
Otros Ingresos	8,318,988.32	455,741.99
Aplicación		
Servicios Personales	119,466,551.66	108,152,438.11
Materiales y Suministros	107,058,845.78	99,284,854.54
Servicios Generales	3,867,629.72	1,949,849.47
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,662,734.85	1,800,562.61
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,877,341.31	5,117,171.49
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	5,877,341.31	5,117,171.49
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	22,294,718.03	22,618,157.39
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital	1,744,694.97	773,659.19
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
	1,744,694.97	773,659.19
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	25,649.36	41,391.39
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	25,649.36	41,391.39
	1,719,045.61	732,267.80
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	-2,399,872.49	-7,527,317.02
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	0.00	0.00
Disminución de Activos Financieros	-1,712,487.43	-6,548,184.21
	-687,385.06	-979,132.81
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,399,872.49	-7,527,317.02

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Fecha : 27/07/2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO A MAYO DE 2022 Y DE ENERO A MAYO DE 2021

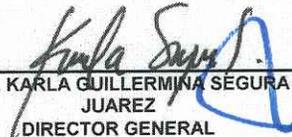
CONCEPTO	2022	2021
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	21,613,891.15	15,823,108.17
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	62,294,869.43	59,018,258.86
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	82,225,435.36	74,841,367.03

Nota

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
 DE ENERO A MAYO DE 2022 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

Hoja : 1 de 2
 Hora : 09:02 a.m.
 Fecha : 27/07/2022

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2021	0.00	67,277,122.66	1,798,980.07	0.00	69,076,102.73
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	1,798,980.07	0.00	1,798,980.07
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	67,277,122.66	0.00	0.00	67,277,122.66
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2021	0.00	67,277,122.66	1,798,980.07	0.00	69,076,102.73
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00	4,622,694.76	0.00	4,622,694.76
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	4,622,694.76	0.00	4,622,694.76
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]
 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

[Signature]
 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A MAYO DE 2022 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

Hoja : 2 de 2
Hora : 09:02 a.m.
Fecha : 27/07/2022

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2022	0.00	67,277,122.66	6,421,674.83	0.00	73,698,797.49

[Handwritten signature 'Juan' on the right margin]
[Handwritten signature 'Kara' in the center-right]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]
MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

[Signature]
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
MTRA. KARLA GUILHERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signatures and stamps]

Hoja : 1 de 1
 Hora : 09:02 a.m.
 Fecha : 27/07/2022

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
 DE ENERO A MAYO DE 2022**

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	77,488,849.14	1,102,515,438.18	1,083,160,899.78	96,843,387.54	19,354,538.40
ACTIVO CIRCULANTE	62,432,337.92	1,102,206,818.03	1,081,897,487.19	82,741,668.76	20,309,330.84
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	62,294,869.43	1,100,374,806.53	1,080,444,240.60	82,225,435.36	19,930,565.93
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	67,511.89	503,242.93	343,989.48	226,765.34	159,253.45
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	22,574.76	123,761.53	137,742.67	8,593.62	-13,981.14
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	47,381.84	1,205,007.04	971,514.44	280,874.44	233,492.60
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	15,056,511.22	308,620.15	1,263,412.59	14,101,718.78	-954,792.44
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES,INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	33,478,543.99	308,620.15	0.00	33,787,164.14	308,620.15
ACTIVOS INTANGIBLES	2,239,330.98	0.00	0.00	2,239,330.98	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-20,661,363.75	0.00	1,263,412.59	-21,924,776.34	-1,263,412.59
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

man

[Handwritten signature]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]
 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]
 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 31 de mayo 2022

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias al 31 de mayo 2022

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1112.0007	BANSI / CHEQUES	97196184	\$ 12,887
1112.0008	HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 15,244
1112.0010	SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 12,541
1112.0011	SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 37,180
1112.0012	SANTANDER / CHEQUE	65503516033	-\$ 107,405
1112.0014	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	-\$ 5,776
1112.0015	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 161,059
1112.0016	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ 84,018
1112.0017	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ 23,339
1112.0018	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	-\$ 6,074
1112.0020	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ 20,071
1112.0021	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	4008024	\$ -
1112.0022	BANBAJIO	35359835	\$ 0
1112.0023	BANBAJIO	35359769	\$ -
TOTAL			\$ 247,084

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos al 31 de mayo 2022

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1114.0002	INVERSION BANJIO	35359405	\$ 81,994,053
TOTAL			\$ 81,994,053

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros al 31 de mayo 2022

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
FRANCO PEREZ REBECA ZOE	MAYO 2022	EVENTO VOLUNTARIADO	\$ 6,000
SANCHEZ ROSALES MARGARITA	MAYO 2022	COMPRA DE MEDICAMENTO	\$ 1,700

uuan

[Handwritten signatures]

JAUREGUI ARANA ANA KATYUSKA	MAYO 2022	MEDICAMENTO Y LENTES PARA PUILOS	\$	3,850
VILLARREAL CASTAÑEDA BERTHA LETICIA	MAYO 2022	MEDICAMENTO PARA PUILOS	\$	9,000
HERRERA LOPEZ ANA ISABEL	FEBRERO 2022	MEDICAMENTO PARA PUILOS	\$	8,200
LOPEZ PEREZ MARCIA BERENICE	MAYO 2022	CALZADO Y CONSULTA PARA PUILO	\$	16,136
RAMIREZ REYES MIGUEL	MAYO 2022	RENTA DE TOLDO	\$	5,000
PEREZ CHAVEZ ERENDIRA	ABRIL 2022	GASTO A COMPROBAR	\$	12,800
TOTAL			\$	62,686

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente al 31 de mayo 2022

DEUDOR	IMPORTE
PRESIDENCIA	\$ 6,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	\$ 3,000
RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ 6,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ 20,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 20,000
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 20,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 20,000
OFICINA DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000
COORDINACION DE ASISTENCIA	\$ 5,000
PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 5,000
AREA MEDICA	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 2,100
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL	\$ 5,000
TOTAL	\$ 142,100

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 31 de mayo 2022

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619
PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	\$ 360
TOTAL	\$ 21,979

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses al 31 de mayo 2022

uam

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K. Q. M.', 'J. M.', and 'S. M.'.

PROVEEDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
BARBA RAMIREZ MONICA JUDITH	MAYO		\$ 3,617
MARQUEZ REYES ELIZABETH	MAYO	ADQ. DE LONAS, ETIQUETAS Y STAND	\$ 4,977
TOTAL			\$ 8,594

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público al 31 de mayo 2022

ALMACEN	IMPORTE
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 280,874
TOTAL	\$ 280,874

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno al 31 de mayo 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 2,794,061
1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 827,514
1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 7,783,418
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 3,529,214
TOTAL		\$ 14,934,207

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de mayo 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,056,252
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 297,513
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,182,810
TOTAL		\$ 4,070,361

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de mayo 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
--------	----------------	---------

uam

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

1243.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,620,413
TOTAL		\$ 1,620,413

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de mayo 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 11,029,702
1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 171,301
TOTAL		\$ 11,201,003

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de mayo 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 193,489
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 241,183
1246.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 28,768
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 1,335,512
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
TOTAL		\$ 1,961,179

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público al 31 de mayo 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 2,239,331
TOTAL		\$ 2,239,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 31 de mayo 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1263.1	DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 1,891,960
1263.2	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,289,871
1263.4	DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 10,070,599
1263.5	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 432,799
1263.6	DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 786,094
1263.7	DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 2,186,604
TOTAL		\$ 21,657,926

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 31 de mayo 2022

uuan

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1265	AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 266,850
TOTAL		\$ 266,850

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses al 31 de mayo 2022

PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV		\$ 33,039
MANRIQUEZ RUELAS MONICA DE JESUS		\$ 5,104
MAYOREO FERRETERO ATLAS SA DE CV		\$ 37,677
ORTIZ GONZALEZ JAVIER		\$ 87,773
PINTURAS DE OCCIDENTE, SA DE CV		\$ 209,466
TLAQUEPAQUE ESCOLAR, SA DE CV		\$ 28,075
GUTIERREZ SERVIN JOSE DANIEL		\$ 518
VAZQUEZ GARCIA ANA ISABEL		\$ 6,833
COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL		\$ 193,240
CONTRERAS CRUZ ENRIQUE		\$ 1,140
FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M SA DE CV		\$ 97,278
COMERCIALIZADORA BOSQUES, SA DE CV		\$ 97,687
F. DOMENE Y SOCIOS, SA DE CV		\$ 22,652
ECO SUPPLY SAPI, DE CV		\$ 10,226
CUANTICO DATA SYSTEMS, SA DE CV		\$ 7,956
GUZMAN ROJO ADOLFO		\$ 1,494
HERNANDEZ PEREZ CRISTIANE URIEL		\$ 2,556
VARIOS	Años Anteriores	\$ 7
TOTAL		\$ 842,721

Handwritten signature

Handwritten signature

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al 31 de mayo 2022

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivale a las retenciones del mes de mayo	\$ 2,132,676

Handwritten signature

Handwritten signature

SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivale a las retenciones del mes de mayo	-\$	846
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivale a las retenciones del mes de mayo	\$	71,331
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivale a las retenciones del mes de mayo	\$	423
TOTAL		\$	2,203,584

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores al 31 de mayo 2022

CONCEPTO	CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	2119.01.0001	2da.q de mayo 2022	\$ 3,329,063
PENSION ALIMENTICIA	2119.01.0003	2da.q de mayo 2022	\$ 10,794
DIVERSOS	2119.01.0005	Diaz Santana Jaime	\$ 524
PRESTAMO FONACOT	2119.01.0010	mes de mayo 2022	\$ 79,830
SEGUROS METLIFE 2008	2119.01.0011	2da. Sept, mes de oct, nov y dic 2021, enero feb mar ab mayo	\$ 42,464
DESCUENTO AYUDA LENTES	2119.01.0015	2da. Q de mayo 2022	\$ 12,843
SINDICATO STSDZ	2119.01.0024	2da. Q de mayo 2022	\$ 12,517
SINDICATO SIDEDIF	2119.01.0023	2da.q de mayo 2022	\$ 11,248
SINDICATO SESDZ	2119.01.0022	2da.q de mayo 2022	\$ 8,815
APORTACION VOLUNTARIA SEDAR	2119.01.0026	2da.q de mayo 2022	\$ 6,300
APORTACION PATRONAL AL SEDAR	2119.01.0027	2da.q de mayo 2022	\$ 119,110
DESC. GRUPO CAPILLA STA TERESITA	2119.01.0028	2da.q de mayo 2022	\$ 4,930
FONDO DE IMPULSO JALISCO	2119.01.0029	mes de agosto y diciembre 2021, febrero 2022	\$ 5,038
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	2119.01.0030	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	2119.01.0031	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 3,178
TOTAL			\$ 3,653,955

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2179.01	PROVISION DE AGUINALDO	\$ 13,197,984

uuan

[Handwritten signatures and initials]

2179.02	PROVISION ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO	\$ 3,246,347
TOTAL		\$ 16,444,331

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros al 31 de mayo 2022

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 31 de mayo 2022

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 3,905,358
TOTAL	\$ 3,905,358

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de mayo 2022

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 129,536,923
TOTAL	\$ 129,536,923

4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversión hasta el cierre del periodo del mes de mayo 2022

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 873,553
BBVA	\$ 4
BANJIO	\$ 870,406
CITIBANAMEX	\$ 732
TOTAL	\$ 1,744,695

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningún otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporádico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo 31 de mayo 2022

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4399.01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 6,211,971
4399.02	DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 916,892
4399.03	DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 1,190,125
TOTAL		\$ 8,318,988

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

cuam

[Handwritten signatures and marks]

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 31 de mayo 2022

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 107,058,846
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,867,630
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,688,384
TOTAL	\$ 113,614,860

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población al 31 de mayo del 2022 como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 437,738
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 131,853
APOYO APARATOS AUDITIVOS	\$ 56,199
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 24,270
APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	\$ 119,399
APOYO PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 22,104
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 200,223
DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 82,800
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 299,850
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 306,115
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 956,632
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 3,197,592
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 42,567
TOTAL	\$ 5,877,341

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 31 de mayo 2022

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 1,173,939
TOTAL	\$ 1,173,939

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público al 31 de mayo 2022

CONCEPTO	IMPORTE

ucam

[Handwritten signatures]

AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$	89,474
TOTAL	\$	89,474

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 31 de mayo 2022, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ 13,197,984
BONO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 3,246,347
TOTAL	\$ 16,444,331

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 31 de mayo 2022. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de mayo 2022

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 1 DE DICIEMBRE 2021	\$ 67,277,123
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 1,798,980
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 69,076,103
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO AL MES DE MAYO 2022	\$ 4,622,695
PATRIMONIO NETO AL 31 DE MAYO 2022	\$ 73,698,797

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 31 de mayo 2022

CONCEPTO	2021	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 59,018,259	\$ 62,294,869
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 74,841,367	\$ 82,225,435
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 15,823,108	\$ 19,930,566

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 31 de mayo 2022

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, se anexa Estado de Situación Financiera al 31 de mayo 2022

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

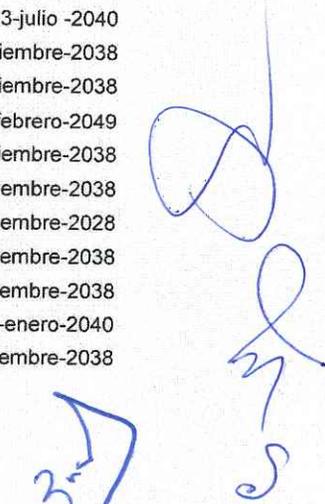
Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 50 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración 37 inmuebles mediante comodato vigente, se tienen 13 inmuebles en proceso de renovación de comodato con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia	09-septiembre-2038
2	Centro de Autismo PNNA	09-septiembre-2038
3	Centro de Desarrollo Comunitario No. 1 "Paraísos del Colli"	23-julio-2040
4	Centro de Desarrollo Comunitario No. 2 "Venta del Astillero"	09-septiembre-2038
5	Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 "Santa Ana Tepetitlán"	23-julio -2040
6	Centro de Desarrollo Comunitario No. 7 "El Colli"	09-septiembre-2038
7	Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar "CAEF"	09-septiembre-2038
8	Centro de Desarrollo Comunitarios No 10 "Francisco Sarabia"	02-febrero-2049
9	Centro de Desarrollo Comunitario No. 11 "Santa María del Pueblito"	09-septiembre-2038
10	Centro de Desarrollo Comunitario No. 12 "Jardines del Ixtépete"	09-septiembre-2038
11	Centro de Desarrollo Comunitarios No 13 "Atemajac"	09-septiembre-2028
12	Centro de Desarrollo Comunitario No. 14 "El Briseño"	09-septiembre-2038
13	KOKONE Centro Modelo de atención CMANNA	09-septiembre-2038
14	Centro de Desarrollo Comunitario No. 16 "Vista Hermosa"	30-enero-2040
15	Centro de Desarrollo Comunitario No. 17 "Lomas de Tabachines"	09-septiembre-2038






uam

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

16	Centro de Desarrollo Comunitario No. 18 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
17	Modulo "La Primavera"	09-septiembre-2038
18	Centro de Desarrollo Comunitario No 24 "Miramar"	09-septiembre-2038
19	Centro de Desarrollo Infantil No. 1 "Carmen Arce Zuno"	09-septiembre-2038
20	Centro de Desarrollo Infantil No. 2 "Pablo Casals"	09-septiembre-2038
21	Centro de Desarrollo Infantil No. 3 "Dra. Irene Robledo García"/Oficinas Generales/CAVV	09-septiembre-2038
22	Centro de Desarrollo Infantil No. 4 "Melvin Jones"	09-septiembre-2038
23	Centro de Desarrollo Infantil No. 5 "El Colli"	09-septiembre-2038
24	Centro de Desarrollo Infantil No. 6 "Tabachines"	09-septiembre-2038
25	Centro de Desarrollo Infantil No. 7 "Cri-Cri"	09-septiembre-2038
26	Centro de Desarrollo Infantil No. 8 "María Jaime Franco"	09-septiembre-2038
27	Centro de Desarrollo Infantil No. 9 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
28	Centro de Desarrollo Infantil No. 10 "del mar"	04-septiembre-2038
29	Promoción de las Familias. "San José del Bajío"	09-septiembre-2038
30	Archivo DIF las Fuentes "Gustavo Díaz Ordaz"	09-septiembre-2038
31	Unidad de Corte y Confección Industrial "UCCI Constitución"	09-septiembre-2038
32	Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)	05-septiembre-2036
33	Consultorio Médico y Dental Col Arroyo Hondo	09-septiembre-2038
34	Centro de Atención Infantil Comunitario "Miramar"	17-septiembre-2029
35	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Higuera"	17-septiembre-2029
36	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Coronilla"	17-septiembre-2029
37	Centro de Atención Infantil Comunitario "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán"	17-septiembre-2029

7.6.4.1 Contrato de comodato por bienes en proceso de renovación

38	Ludoteca	Se está Gestionando, Falta Comodato por parte de Sindicatura
39	Oficinas Unidad Administrativa Sur	Para renovación de comodato FDJ788/2020
40	Centro de Desarrollo Comunitario No. 6 "Santa Lucía"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
41	Centro de Desarrollo Comunitario No. 8 "Santa Mónica de los Chorritos"	Para renovación de comodato FDJ788/2020
42	Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 "Jardines de Nuevo México"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
43	Centro de Desarrollo Comunitario No. 22 "Parques del Auditorio"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
44	Unidad de la DIPPNA CCC	Para renovación de comodato FDJ 787/2020

uuan

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022 De Memoria (Cuentas de Orden)

45	Centro de Convivencia Adulto mayor "Colli Urbano"	Para renovación de comodato
46	Centro de Recreación y Emprendimiento Social Villa la Loma	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
47	Salones para Ludoteca, Unidad de costura "La Colmena Miramar"	Para renovación de comodato
48	Módulo de Asistencia social "12 de Diciembre"	Para renovación de comodato FDJ784/2020
49	Centro de Desarrollo Comunitario No. 20 "Arenales Tapatíos" (renovación comodato)	Para renovación de comodato FDJ 780/2020
50	Almacén Alimentaria	Para renovación de comodato

7.6.3.1 Predios en comodato

1	Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2	Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

7.6.4.2 Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad

1	Centro de Desarrollo Comunitario No. 5 "Nextipac"	Tramitar Constancia de Posesión
2	Centro de Desarrollo Comunitario No. 21 "Ejido Copalita"	Tramitar Constancia de Posesión
3	Centro de Convivencia Familia "Arenales Tapatíos"	Tramitar Constancia de Posesión

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 4 vehículos mediante contratos de comodato vigente con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato vigente con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$18,714,126.37

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.
Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de:

\$42,183,035.38

Total Pasivos Contingentes	\$60,897,161.75
----------------------------	-----------------

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudados.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de mayo 2022 por la cantidad de :

\$ 18,714,126.37

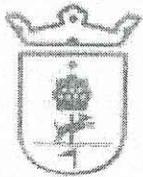
7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de :

\$ 42,183,035.38

TOTAL

\$ 60,897,161.75



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Ay Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3835 3444
www.difzapopan.gob.mx



uam

K.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

RELACION DE DESGLOSE DE ADEUDOS DE AGUA POTABLE (SIAPA) AL MES DE MAYO DE 2022

DEPARTAMENTO	CLAVE SIAPA	CONTRATO	VENC.	Facturación	Recargos	Reconexiones	Garantía del medidor + Gastos de Instalación	Adeudo Cuota Fija + Infracciones	Documento General + *Doc. Anulacion	Manto a Infraestructura + *Redondeo	IVA	IMPORTE	Total en Recibo	Diferencias
Oficinas Generales	0029-0473-0005	10668910	22-jul-22	902,557.85	2,181,534.67									
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10970430	22-jul-22	857,248.75	644,325.65	272.24				29.11	108,197.51	\$ 3,192,319.14	3,192,319.00	-\$0.14
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10348206	22-jul-22	130,633.30	577,164.00					26.67	180,050.61	\$ 1,681,923.92	1,681,924.00	\$0.08
C.D.I. 02	0014-0191-0001	10319561	08-jun-22	782,564.60	1,216,871.90					28.10	19,555.51	\$ 727,380.91	727,381.00	\$0.09
C.D.I. 05	0025-0251-0002	10569025	15-ago-22	164,198.73	689,016.84					33.50	67,491.92	\$ 2,066,961.92	2,066,962.00	\$0.08
C.D.I. 06	0040-0241-0029	10818177	01-ago-22	4,834.63			2,872.20		1,172.93	29.90	10,441.65	\$ 867,732.25	867,732.00	-\$0.25
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594732	22-jul-22	164,450.14	214,341.28	365.72					-\$	4,834.63	4,834.63	\$0.00
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594728	22-jul-22	402,813.21	726,380.52	365.72	943.44			28.19	14,081.04	\$ 393,266.37	393,266.00	-\$0.37
CAIC La Higuera	0041-0858-0011	11089171	25-jul-22	137,238.89	91,054.32		901.55	1,396.00		31.56	32,083.29	\$ 1,162,617.74	1,162,618.00	\$0.26
CAIC Coronilla	0041-0777-0016	11097476	25-jul-22	313,533.75	196,405.04		735.59			22.95	19,593.16	\$ 250,206.87	250,207.00	\$0.13
CAIC Miramar	0035-0642-0007	11004327	12-ago-22	139,280.43	98,386.76				148.92	20.14	41,668.70	\$ 552,512.14	552,512.00	-\$0.14
C.D.C. 06	0072-0027-0005	10921563	07-jun-22	129,437.58	355,081.83					21.30	19,440.35	\$ 257,128.84	257,129.00	\$0.16
C.D.C. 08	0072-0365-0027	10922056	09-ago-22	28,717.78	34,095.94	619.46				29.56	16,052.47	\$ 500,601.44	500,601.00	-\$0.44
C.D.C. 09	0033-0170-0003	10736156	10-ago-22	146,946.62	178,558.01	365.72				36.22	1,242.66	\$ 64,712.06	64,712.00	-\$0.06
C.D.C. 12	0034-0125-0014	10752966	11-ago-22	29,708.07	46,632.85					31.71	19,063.94	\$ 344,966.00	344,966.00	\$0.00
C.D.C. 12	0034-0125-0015	10752970	11-ago-22	35,923.54	51,716.47				165.96	31.84	3,127.76	\$ 79,667.48	79,667.00	-\$0.48
C.D.C. 16	0041-0528-0005	10882181	23-jun-21	221,822.18	255,497.21					31.83	3,953.27	\$ 91,625.11	91,625.00	-\$0.11
C.D.C. 17	0040-0340-0005	10799211	01-ago-22	130,811.24	200,374.58	344.97			0.59	30.40	18,888.68	\$ 496,239.06	496,239.00	-\$0.06
C.D.C. 18	0040-0944-0001	10868752	26-jul-22	162,473.58	175,686.38				76.39	34.92	15,065.31	\$ 346,707.41	346,707.00	-\$0.41
C.D.C. 20	0035-0202-0003	11003823	22-jul-22	299,957.17	194,740.29					35.41	18,203.65	\$ 356,399.02	356,399.00	-\$0.02
C.D.C. 20	0035-0202-0003	10769429	22-jul-22	488,823.08	724,883.07	344.97				22.50	44,466.50	\$ 539,186.46	539,186.00	-\$0.46
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799011	27-jul-22	157,660.17	120,167.40				877.50	27.59	30,379.45	\$ 1,245,335.66	1,245,336.00	\$0.34
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799006	27-jul-22	164,449.15	128,482.23					28.61	21,982.25	\$ 299,838.43	299,838.00	-\$0.43
C.D.C. 24	0035-0441-0010	10710355	12-ago-22	155,452.81	259,703.19	344.97				29.83	22,577.92	\$ 315,539.13	315,539.00	-\$0.13
C.D.C. 25	0033-0308-0003	10702872	10-ago-22	120,273.94	100,108.28				0.29	852.83	52,556.38	\$ 468,910.47	468,910.00	-\$0.47
Mod 12 Diciembre	0035-0026-0001	11094386	10-ago-22	43,066.40	38,435.64	383.27	842.62		766.23	31.46	15,590.01	\$ 236,769.92	236,770.00	\$0.08
UCCI	0014-0294-0043	10328228	21-jun-22	46,233.01	77,946.98	394.77	520.21			19.99		\$ 82,747.92	82,747.00	-\$0.92
CEMAM	0029-0269-0001	10996715	02-jun-21	1,065,011.63	760,845.36	290.18	843.12		156.58	100.33	16,026.31	\$ 141,378.19	141,378.00	-\$0.19
TOTAL				\$7,416,453.97	\$10,338,436.69	\$4,091.99	\$7,658.73	\$1,396.00	\$3,531.44	\$1,873.71	\$930,777.37	\$ 1,946,180.67	\$1,946,181.00	\$10,106.47

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Gestión Administrativa**

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

3.- Autorización e Historia.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985.

4.- Organización y Objeto Social.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Guadalajara son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Gestión Administrativa**

de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Gestión Administrativa**

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

Ofrecer un servicio con calidez, calidad y eficacia que posicione al sistema DIF Zapopan como eje central que transversalice el trabajo de los tres niveles de gobierno, las distintas dependencias municipales y la sociedad civil organizada.

6.- Visión.

Consolidar un Organismo Público Descentralizado a nivel municipal responsable de ejecutar las políticas de asistencia social orientadas al combate a la desigualdad y vulnerabilidad; a través de generar autonomía económica, fortalecer los derechos humanos,

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Gestión Administrativa**

ofrecer servicios de salud integral, fomentar la participación ciudadana y aplicar acciones preventivas.

7.- Valores.

- Protección a los derechos humanos.
- Inclusión.
- Vocación de servicio.
- Apoyo y colaboración.
- Empatía.
- Solidaridad

8.- Ejercicio Fiscal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales e ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Gestión Administrativa

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Gestión Administrativa

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 mas el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Especificas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.
- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos especifico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se opero cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
- 9.- Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Gestión Administrativa

- 10.- Se efectúa cálculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con fecha de enero 2021.

PRESUPUESTALES Y CONTABLES

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos de el CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de mayo 2022
De Gestión Administrativa

- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- **"Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro"**, desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 **"Ayudas sociales a personas"** (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.

K. **Página 8 de 8**

444

3.2

uuan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VALE DE SALIDA DE ALMACEN

No. De empleados	7
No. De becarios	
No. De usuarios	Total General:

Clave de Departamento: 16302

No. De Proyecto: 6302

Departamento o Área: CCTAA	Área de Inclusión y Proyectos		
Fecha de Elaboración del	01 de agosto de 2022		
Cantidad Solicitada	Cantidad Autorizada	Descripción de Artículos	Observaciones
2 kilos		Bolsa de plástico transparente 60 X 90	

Alejandro Acosta Castillo
Dirección de Administración y F.

Alejandra Orozco Llamas
Alejandra Orozco Llamas
Jefa del Área de Inclusión y Proyectos

uuan

eeep

W

g
3
g
s

[Signature]

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. UNIDAD FOVISSSTE ZAP
 DMZ610817LH6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DE ENERO A JUNIO DE 2022 Y DE ENERO A JUNIO DE 2021

Hoja : 1 de 1
 Hora : 02:39 p.m.
 Fecha : 05/08/2022

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	89,891,356.79	87,470,850.88	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,509,708.47	6,177,456.58
CAJA	0.00	13,378.72	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	693,569.80	907,638.17
BANCOS / TESORERIA	472,921.67	97,457,472.16	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	2,158,193.83	1,949,224.50
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	89,418,435.12	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,637,944.94	3,520,593.91
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	231,981.57	189,216.40	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	62,802.23	57,719.50	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
DEUDORES POR AMT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	147,100.00	106,800.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	21,979.34	24,696.90	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,616.64	13,688.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
AMT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	3,616.64	13,688.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	19,683,707.41	19,128,520.26
INVENTARIOS	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	19,683,707.41	19,128,520.26
ALMACEN	298,149.44	525,667.77	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	298,149.44	525,667.77	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	26,193,415.88	25,305,976.84
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	90,425,004.44	88,199,423.05	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	34,930,697.52	32,808,942.71	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,987,740.46	14,004,952.47	TOTAL DE PASIVO	26,193,415.88	25,305,976.84
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,070,360.99	4,053,864.53	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,620,413.32	1,610,367.99	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-0.00	-0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,291,003.46	11,333,278.47	APORTACIONES	-0.00	-0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,961,178.29	1,806,479.25	DONACIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	2,239,330.98	2,220,473.08	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	-0.00	-0.00
SOFTWARE	2,239,330.98	2,220,473.08	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	79,204,725.15	78,698,655.94
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-22,196,891.91	-19,224,206.06	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	10,128,622.42	11,421,537.28
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-21,912,147.09	-19,153,255.58	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	69,076,102.73	67,277,122.66
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	-284,744.82	-70,950.48	REVALUOS	-0.00	-0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	RESERVAS	-0.00	-0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	-0.00	-0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	14,973,136.59	15,805,209.73	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO	105,398,141.03	104,004,632.78	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	-0.00	-0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	79,204,725.15	78,698,655.94
			TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	105,398,141.03	104,004,632.78

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

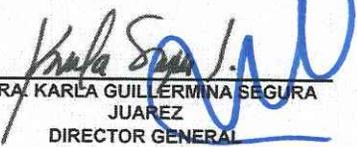
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A JUNIO DE 2022

Hoja : 1 de 2
 Hora : 02:39 p.m.
 Fecha : 05/08/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	1,554,486.28	29,463,778.17
ACTIVO CIRCULANTE	18,958.12	28,011,624.64
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	27,596,487.36
BANCOS / TESORERIA	61,821,947.76	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	89,418,435.12
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	164,369.68
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	21,672.23
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	142,337.01
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	0.00	360.44
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	18,958.12	0.00
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	18,958.12	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACEN	0.00	250,767.60
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	0.00	250,767.60
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,535,528.16	1,452,153.53
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	1,452,153.53
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	253,465.14
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,113,199.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	85,488.40
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	1,535,528.16	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,428,159.54	0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	107,368.62	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	19,683,707.41	1,903,037.94
PASIVO CIRCULANTE	19,683,707.41	1,903,037.94
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,903,037.94
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	339,003.16
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	0.00	5,085,751.05
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,521,716.27	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	19,683,707.41	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	19,683,707.41	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor





MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A JUNIO DE 2022

Hoja : 2 de 2
 Hora : 02:39 p.m.
 Fecha : 05/08/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	10,128,622.42	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	10,128,622.42	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	8,329,642.35	0.00
AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO	8,329,642.35	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,798,980.07	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,798,980.07	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

Handwritten signature

Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Handwritten signature
 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Handwritten signature
 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Handwritten signature
 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
 DE ENERO A JUNIO DE 2022 Y DE ENERO A JUNIO DE 2021

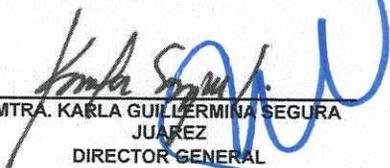
Hoja : 1 de 2
 Hora : 02:39 p.m.
 Fecha : 05/08/2022

	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	5,016,873.21	1,527,310.30
IMPUESTOS	-0.00	-0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,016,873.21	1,527,310.30
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	-0.00	-0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	161,656,165.68	158,247,176.08
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	619,242.32	1,410,252.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	161,036,923.36	156,836,923.36
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,609,125.38	2,907,620.43
INGRESOS FINANCIEROS	2,214,830.41	982,252.38
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-0.00	-0.00
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8,394,294.97	1,925,368.05
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	177,282,164.27	162,682,106.81
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	136,183,834.08	123,528,224.33
SERVICIOS PERSONALES	128,247,723.53	118,854,511.03
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,916,787.52	2,535,497.85
SERVICIOS GENERALES	3,019,323.03	2,138,215.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	8,067,146.98	7,046,417.94
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	8,067,146.98	7,046,417.94
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	21,219,235.57	20,685,931.26

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

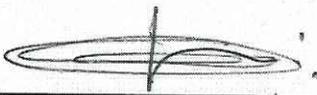
E S T A D O D E A C T I V I D A D E S
DE ENERO A JUNIO DE 2022 Y DE ENERO A JUNIO DE 2021

ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	1,535,528.16	1,557,401.00
PROVISIONES	19,683,707.41	19,128,520.26
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	10.00
INVERSION PUBLICA	1,683,325.22	0.00
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	1,683,325.22	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	167,153,541.85	151,260,573.53
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	10,128,622.42	11,421,533.28

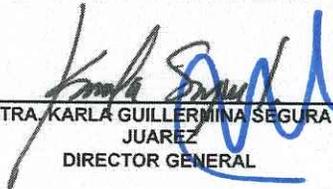
plp

3/2
S

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN
 DMZ610817LH6

Hoja : 1 de 2
 Hora : 02:40 p.m.
 Fecha : 05/08/2022

Fecha : 05/08/2022

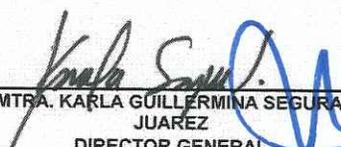
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DE ENERO A JUNIO DE 2022 Y DE ENERO A JUNIO DE 2021

CONCEPTO	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	175,067,333.86	161,699,854.43
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	0.00	0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	5,016,873.21	1,527,310.30
	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	619,242.32	1,410,252.72
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
	619,242.32	1,410,252.72
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	161,036,923.36	156,836,923.36
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	161,036,923.36	156,836,923.36
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
	0.00	0.00
Otros Ingresos	8,394,294.97	1,925,368.05
Aplicación		
Servicios Personales	144,219,178.48	130,522,705.32
Materiales y Suministros	128,247,723.53	118,854,511.03
Servicios Generales	4,916,787.52	2,535,497.85
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,987,520.45	2,086,278.50
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,067,146.98	7,046,417.94
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	8,067,146.98	7,046,417.94
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	30,848,155.38	31,177,149.11
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital	2,214,830.41	982,252.38
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
	2,214,830.41	982,252.38
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	31,802.58	51,946.95
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	31,802.58	51,946.95
	2,183,027.83	930,305.43
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	-3,751,370.63	-3,654,862.52
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	0.00	0.00
Disminución de Activos Financieros	-1,903,037.94	-2,666,597.27
	-1,848,332.69	-988,265.25
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
	-3,751,370.63	-3,654,862.52

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Fecha : 05/08/2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO A JUNIO DE 2022 Y DE ENERO A JUNIO DE 2021

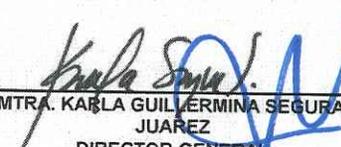
CONCEPTO	2022	2021
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	29,279,812.58	28,452,592.02
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	62,294,869.43	59,018,258.86
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	89,891,356.79	87,470,850.88

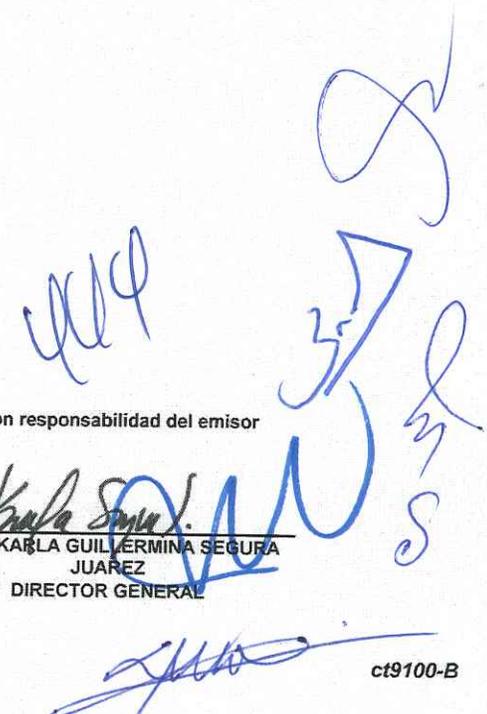
Nota

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Hoja : 1 de 2
 Hora : 02:44 p.m.
 Fecha : 05/08/2022

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
 DE ENERO A JUNIO DE 2022 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2021	0.00	67,277,122.66	1,798,980.07	0.00	69,076,102.73
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	1,798,980.07	0.00	1,798,980.07
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	67,277,122.66	0.00	0.00	67,277,122.66
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2021	0.00	67,277,122.66	1,798,980.07	0.00	69,076,102.73
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00	10,128,622.42	0.00	10,128,622.42
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	10,128,622.42	0.00	10,128,622.42
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]
 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

[Signature]
 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signatures and scribbles]

Hoja : 2 de 2
Hora : 02:44 p.m.
Fecha : 05/08/2022

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A JUNIO DE 2022 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2022	0.00	67,277,122.66	11,927,602.49	0.00	79,204,725.15

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]
MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

[Signature]
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
MTRA. KARLA GUILLERMINA/SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
 DE ENERO A JUNIO DE 2022**

Hoja : 1 de 1
 Hora : 02:45 p.m.
 Fecha : 05/08/2022

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	77,488,849.14	1,477,490,786.78	1,449,581,494.89	105,398,141.03	27,909,291.89
ACTIVO CIRCULANTE	62,432,337.92	1,476,038,633.25	1,448,045,966.73	90,425,004.44	27,992,666.52
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	62,294,869.43	1,474,056,673.23	1,446,460,185.87	89,891,356.79	27,596,487.36
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	67,511.89	587,131.35	422,761.67	231,881.57	164,369.68
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	22,574.76	132,881.63	151,839.75	3,616.64	-18,958.12
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	47,381.84	1,261,947.04	1,011,179.44	298,149.44	250,767.60
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	15,056,511.22	1,452,153.53	1,535,528.16	14,973,136.59	-83,374.63
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	33,478,543.99	1,452,153.53	0.00	34,930,697.52	1,452,153.53
ACTIVOS INTANGIBLES	2,239,330.98	0.00	0.00	2,239,330.98	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-20,661,363.75	0.00	1,535,528.16	-22,196,891.91	-1,535,528.16
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature 'G. Galvan' and vertical text 'uam' in blue ink]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]
 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]
 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 30 de junio 2022

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias al 30 de junio 2022

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1112.0007	BANSI / CHEQUES	97196184	\$ -
1112.0008	HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 20,193
1112.0010	SANTANDER / CHEQUE	65503515987	-\$ 2,030
1112.0011	SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 37,180
1112.0012	SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 177,700
1112.0014	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	-\$ 7,318
1112.0015	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 115,565
1112.0016	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ 88,984
1112.0017	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ 19,526
1112.0018	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	\$ 3,044
1112.0020	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ 20,077
1112.0021	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	4008024	\$ -
1112.0022	BANBAJIO	35359835	\$ -
1112.0023	BANBAJIO	35359769	\$ 1
1112.0024	BANJIO	35360080	\$ 0
TOTAL			\$ 472,922

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos al 30 de junio 2022

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1114.0001	INVERSION SANTANDER	66503516033	\$ 88,042,946
1114.0002	INVERSION BANJIO	35359405	\$ 1,375,489
TOTAL			\$ 89,418,435

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros al 30 de junio 2022

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
PAEZ MORALES MELESIO	Junio	Medicamentos para pupilos	\$ 25,500

uam

[Handwritten signature]

FRANCO PEREZ REBECA ZOE DE MARIA	Abril	Evento voluntariado	\$	1,079	
ALVIZO MUÑOZ YOLANDA	Junio	Medicamentos para pupilos	\$	5,328	
LIMON CASTRO ROSELIA	Junio	Medicamentos para pupilos	\$	5,000	
HERRERA LOPEZ ANA ISABEL	Febrero	Medicamentos para pupilos	\$	8,200	
LOPEZ PEREZ MARCIA BERENICE	Mayo-Junio	Medicamentos para pupilos	\$	4,541	
NUÑEZ CONTRERAS CARLOS EDUARDO	Junio	Servicio de lavandería	\$	420	
BARRERA NARANJO CYNTHIA MARICELA	Junio	Gasto a comprobar	\$	3,000	
PEREZ CHAVEZ ERENDIRA	Abril	Gasto a comprobar	\$	9,735	
TOTAL				\$	62,802

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente al 30 de junio 2022

DEUDOR	IMPORTE
PRESIDENCIA	\$ 6,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	\$ 3,000
RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ 6,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ 20,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 20,000
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 25,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 20,000
OFICINA DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000
COORDINACION DE ASISTENCIA	\$ 5,000
PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 5,000
AREA MEDICA	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 2,100
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL	\$ 5,000
TOTAL	\$ 147,100

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 30 de junio 2022

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619
PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	\$ 360
TOTAL	\$ 21,979

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses al 30 de junio 2022

PROVEEDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
BARBA RAMIREZ MONICA JUDITH	MAYO		\$ 3,617
TOTAL			\$ 3,617

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público al 31 de mayo 2022

ALMACEN	IMPORTE
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 280,874
TOTAL	\$ 280,874

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno al 30 de junio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 2,841,988
1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 827,514
1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 7,789,024
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 3,529,214
TOTAL		\$ 14,987,740

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de junio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,056,252
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 297,513
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,182,810
TOTAL		\$ 4,070,361

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de junio 2022

uans

[Handwritten signatures and marks]

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1243.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,620,413
TOTAL		\$ 1,620,413

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de junio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 12,119,702
1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 171,301
TOTAL		\$ 12,291,003

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de junio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 193,489
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 241,183
1246.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 28,768
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 1,335,512
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
TOTAL		\$ 1,961,179

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público al 30 de junio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 2,239,331
TOTAL		\$ 2,239,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 30 de junio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1263.1	DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 1,903,638
1263.2	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,379,252
1263.4	DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 10,139,540
1263.5	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 445,445
1263.6	DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 801,945
1263.7	DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 2,242,327
TOTAL		\$ 21,912,147

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 30 de junio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1265	AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 284,745
TOTAL		\$ 284,745

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses al 30 de junio 2022

PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
MANRIQUEZ RUELAS MONICA DE JESUS		\$ 5,544
MAYOREO FERRETERO ATLAS SA DE CV		\$ 10,125
ORTIZ GONZALEZ JAVIER		\$ 1,596
SERVICIOS PRECIADO		\$ 21,569
TLAQUEPAQUE ESCOLAR, SA DE CV		\$ 737
GUTIERREZ SERVIN JOSE DANIEL		\$ 5,152
MORALES RODRIGUEZ JOSE MANUEL		\$ 6,156
GRAN CLASE EN OFICINAS, SA DE CV		\$ 4,322
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV		\$ 142,329
COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL		\$ 184,410
INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO SA DE CV		\$ 522
CONTRERAS CRUZ ENRIQUE		\$ 1,140
BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV		\$ 38,975
FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M SA DE CV		\$ 87,678
COMERCIALIZADORA BOSQUES, SA DE CV		\$ 110,616
F. DOMENE Y SOCIOS, SA DE CV		\$ 22,652
CUANTICO DATA SYSTEMS, SA DE CV		\$ 5,607
GUZMAN ROJO ADOLFO		\$ 1,818
CHAVEZ PEREZ JUAN GERARDO		\$ 522
HERNANDEZ PEREZ CRISTIANE URIEL		\$ 1,815
GUSTAVO ALVERTO OROPEZA GARCIA		\$ 40,280
VARIOS	Años Anteriores	\$ 7
TOTAL		\$ 693,570

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al 30 de junio 2022

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivale a las retenciones del mes de mayo	\$ 2,090,076
SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivale a las retenciones del mes de mayo	-\$ 1,212
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivale a las retenciones del mes de mayo	\$ 68,892
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivale a las retenciones del mes de mayo	\$ 438
TOTAL		\$ 2,158,194

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores al 30 de junio 2022

CONCEPTO	CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	2119.01.0001	2da.q de junio 2022	\$ 3,328,471
PENSION ALIMENTICIA	2119.01.0003	2da.q de junio 2022	\$ 11,704
DIVERSOS	2119.01.0005		\$ 200
PRESTAMO FONACOT	2119.01.0010	mes de junio 2022	\$ 84,367
SEGUROS METLIFE 2008	2119.01.0011	mes de junio 2022	\$ 19,959
DESCUENTO AYUDA LENTES	2119.01.0015	2da. Q de junio 2022	\$ 16,351
SINDICATO STSDZ	2119.01.0024	2da. Q de junio 2022	\$ 17,299
SINDICATO SIDEDIF	2119.01.0023	2da.q de junio 2022	\$ 11,148
SINDICATO SESDZ	2119.01.0022	2da.q de junio 2022	\$ 24,974
APORTACION VOLUNTARIA SEDAR	2119.01.0026	2da.q de junio 2022	\$ 6,300
APORTACION PATRONAL AL SEDAR	2119.01.0027	2da.q de junio 2022	\$ 119,218
DESC. GRUPO CAPILLA STA TERESITA	2119.01.0028	2da.q de junio 2022	\$ 2,436
FONDO DE IMPULSO JALISCO	2119.01.0029	mes de agosto y diciembre 2021, febrero 2022	\$ 5,038
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	2119.01.0030	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	2119.01.0031	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 3,178
TOTAL			\$ 3,657,945

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

DIF ZAPOPAN ADMINISTRACION 2021-2024 PAGINA 6 DE 9

[Handwritten signatures and marks]

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2179.01	PROVISION DE AGUINALDO	\$ 15,779,078
2179.02	PROVISION ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO	\$ 3,904,629
TOTAL		\$ 19,683,707

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros al 31 de mayo 2022

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 30 de junio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 5,016,873
TOTAL	\$ 5,016,873

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de junio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 161,036,923
TOTAL	\$ 161,036,923

4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversión hasta el cierre del periodo del mes de junio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 1,312,264
BBVA	\$
BANJIO	\$ 901,684
CITIBANAMEX	\$ 878
TOTAL	\$ 2,214,830

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningún otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporádico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo 30 de junio 2022

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE

uuan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4399.01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$	6,222,838
4399.02	DONATIVOS EN EFECTIVO	\$	924,392
4399.03	DONATIVOS EN ESPECIE	\$	1,247,065
TOTAL			\$ 8,394,295

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 30 de junio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 128,247,724
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,916,788
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,019,323
TOTAL	\$ 136,183,834

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población al 30 de junio del 2022 como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 499,375
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 141,468
APOYO APARATOS AUDITIVOS	\$ 58,799
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 29,270
APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	\$ 119,399
APOYO PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 28,992
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 237,107
DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 138,000
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 1,448,675
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 467,270
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 996,297
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 3,851,649
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 50,845
TOTAL	\$ 8,067,147

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 30 de junio 2022

CONCEPTO	IMPORTE

uuan

[Handwritten signatures]

DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 1,428,160
TOTAL	\$ 1,428,160

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público al 30 de junio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 107,369
TOTAL	\$ 107,369

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 30 de junio 2022, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ 15,779,078
BONO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 3,904,629
TOTAL	\$ 19,683,707

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 30 de junio 2022. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 30 de junio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 1 DE DICIEMBRE 2021	\$ 67,277,123
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 1,798,980
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 69,076,103
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO AL MES DE JUNIO 2021	\$ 10,128,622
PATRIMONIO NETO AL 31 DE MAYO 2022	\$ 79,204,725

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 30 de junio 2022

CONCEPTO	2021	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 59,018,259	\$ 62,294,869
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 87,470,851	\$ 89,891,357
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 28,452,592	\$ 27,596,487

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 30 de junio 2022

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, se anexa Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2022

uans

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 50 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración 37 inmuebles mediante comodato vigente, se tienen 13 inmuebles en proceso de renovación de comodato con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia	09-septiembre-2038
2	Centro de Autismo PNNA	09-septiembre-2038
3	Centro de Desarrollo Comunitario No. 1 "Paraísos del Colli"	23-julio-2040
4	Centro de Desarrollo Comunitario No. 2 "Venta del Astillero"	09-septiembre-2038
5	Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 "Santa Ana Tepetitlán"	23-julio -2040
6	Centro de Desarrollo Comunitario No. 7 "El Colli"	09-septiembre-2038
7	Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar "CAEF"	09-septiembre-2038
8	Centro de Desarrollo Comunitarios No 10 "Francisco Sarabia"	02-febrero-2049
9	Centro de Desarrollo Comunitario No. 11 "Santa María del Pueblito"	09-septiembre-2038
10	Centro de Desarrollo Comunitario No. 12 "Jardines del Ixtépete"	09-septiembre-2038
11	Centro de Desarrollo Comunitarios No 13 "Atemajac"	09-septiembre-2028
12	Centro de Desarrollo Comunitario No. 14 "El Briseño"	09-septiembre-2038
13	KOKONE Centro Modelo de atención CMANNA	09-septiembre-2038
14	Centro de Desarrollo Comunitario No. 16 "Vista Hermosa"	30-enero-2040
15	Centro de Desarrollo Comunitario No. 17 "Lomas de Tabachines"	09-septiembre-2038



uans



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

16	Centro de Desarrollo Comunitario No. 18 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
17	Modulo "La Primavera"	09-septiembre-2038
18	Centro de Desarrollo Comunitario No 24 "Miramar"	09-septiembre-2038
19	Centro de Desarrollo Infantil No. 1 "Carmen Arce Zuno"	09-septiembre-2038
20	Centro de Desarrollo Infantil No. 2 "Pablo Casals"	09-septiembre-2038
21	Centro de Desarrollo Infantil No. 3 "Dra. Irene Robledo García"/Oficinas Generales/CAVV	09-septiembre-2038
22	Centro de Desarrollo Infantil No. 4 "Melvin Jones"	09-septiembre-2038
23	Centro de Desarrollo Infantil No. 5 "El Colli"	09-septiembre-2038
24	Centro de Desarrollo Infantil No. 6 "Tabachines"	09-septiembre-2038
25	Centro de Desarrollo Infantil No. 7 "Cri-Cri"	09-septiembre-2038
26	Centro de Desarrollo Infantil No. 8 "María Jaime Franco"	09-septiembre-2038
27	Centro de Desarrollo Infantil No. 9 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
28	Centro de Desarrollo Infantil No. 10 "del mar"	04-septiembre-2038
29	Promoción de las Familias. "San José del Bajío"	09-septiembre-2038
30	Archivo DIF las Fuentes "Gustavo Díaz Ordaz"	09-septiembre-2038
31	Unidad de Corte y Confección Industrial "UCCI Constitución"	09-septiembre-2038
32	Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)	05-septiembre-2036
33	Consultorio Médico y Dental Col Arroyo Hondo	09-septiembre-2038
34	Centro de Atención Infantil Comunitario "Miramar"	17-septiembre-2029
35	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Higuera"	17-septiembre-2029
36	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Coronilla"	17-septiembre-2029
37	Centro de Atención Infantil Comunitario "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán"	17-septiembre-2029

7.6.4.1 Contrato de comodato por bienes en proceso de renovación

38	Ludoteca	Se está Gestionando, Falta Comodato por parte de Sindicatura
39	Oficinas Unidad Administrativa Sur	Para renovación de comodato FDJ788/2020
40	Centro de Desarrollo Comunitario No. 6 "Santa Lucia"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
41	Centro de Desarrollo Comunitario No. 8 "Santa Mónica de los Chorritos"	Para renovación de comodato FDJ788/2020
42	Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 "Jardines de Nuevo México"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
43	Centro de Desarrollo Comunitario No. 22 "Parques del Auditorio"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
44	Unidad de la DIPPNA CCC	Para renovación de comodato FDJ 787/2020

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large blue scribble and a vertical signature on the far right.]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

**Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

45	Centro de Convivencia Adulto mayor "Collí Urbano"	Para renovación de comodato
46	Centro de Recreación y Emprendimiento Social Villa la Loma	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
47	Salones para Ludoteca, Unidad de costura "La Colmena Miramar"	Para renovación de comodato
48	Módulo de Asistencia social "12 de Diciembre"	Para renovación de comodato FDJ784/2020
49	Centro de Desarrollo Comunitario No. 20 "Arenales Tapatíos" (renovación comodato)	Para renovación de comodato FDJ 780/2020
50	Almacén Alimentaria	Para renovación de comodato

7.6.3.1 Predios en comodato

1	Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2	Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

7.6.4.2 Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad

1	Centro de Desarrollo Comunitario No. 5 "Nextipac"	Tramitar Constancia de Posesión
2	Centro de Desarrollo Comunitario No. 21 "Ejido Copalita"	Tramitar Constancia de Posesión
3	Centro de Convivencia Familia "Arenales Tapatíos"	Tramitar Constancia de Posesión

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 4 vehículos mediante contratos de comodato vigente con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato vigente con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

[Handwritten signature]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$18,823,070.06

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.
Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de:

\$42,183,035.38

Total Pasivos Contingentes	\$61,006,105.44
----------------------------	-----------------

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudados.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de junio 2022 por la cantidad de :

\$ 18,823,070.06

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de :

\$ 42,183,035.38

TOTAL

\$ 61,006,105.41



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3936 3444
www.difzapopan.gob.mx



uuan

K.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Gestión Administrativa**

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

3.- Autorización e Historia.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985.

4.-Organización y Objeto Social.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Guadalajara son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin

uam

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '3' and various scribbles]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022

De Gestión Administrativa

de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Gestión Administrativa**

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

Ofrecer un servicio con calidez, calidad y eficacia que posicione al sistema DIF Zapopan como eje central que transversalice el trabajo de los tres niveles de gobierno, las distintas dependencias municipales y la sociedad civil organizada.

6.- Visión.

Consolidar un Organismo Público Descentralizado a nivel municipal responsable de ejecutar las políticas de asistencia social orientadas al combate a la desigualdad y vulnerabilidad; a través de generar autonomía económica, fortalecer los derechos humanos,

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large '3' and various scribbles.]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Gestión Administrativa**

ofrecer servicios de salud integral, fomentar la participación ciudadana y aplicar acciones preventivas.

7.- Valores.

- Protección a los derechos humanos.
- Inclusión.
- Vocación de servicio.
- Apoyo y colaboración.
- Empatía.
- Solidaridad

8.- Ejercicio Fiscal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales e ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Gestión Administrativa

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

cuam

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Gestión Administrativa**

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 mas el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Especificas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.
- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos especifico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se opero cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
- 9.- Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Gestión Administrativa

- 10.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con fecha de enero 2021.

PRESUPUESTALES Y CONTABLES

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos de el CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right, a signature with '3rd' written above it, and another signature at the bottom right.]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio 2022
De Gestión Administrativa

- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- **"Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro"**, desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 **"Ayudas sociales a personas"** (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature on the right and the word "uam" at the bottom.

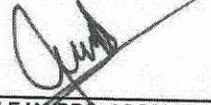
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DE ENERO A JULIO DE 2022 Y DE ENERO A JULIO DE 2021

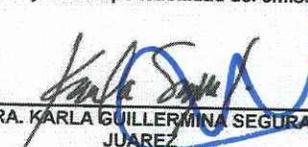
Hoja : 1 de 1
 Hora : 12:42 p.m.
 Fecha : 09/09/2022

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	89,836,244.15	75,900,120.66	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,677,561.38	6,453,665.04
CAJA	0.00	13,228.72	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,962.86	0.00
BANCOS / TESORERIA	754,687.02	75,886,891.94	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	706,984.18	422,200.99
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	89,081,557.13	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	3,252,713.67	2,530,954.61
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	277,189.63	1,077,157.05	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,712,900.67	3,500,509.44
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	87,396.89	945,360.15	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	167,100.00	107,100.00	FORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	22,692.74	24,696.90	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	19,137.64	35,441.48	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	19,137.64	35,441.48	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	22,989,899.99	16,474,551.27
ALMACEN	242,185.44	629,311.93	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	22,989,899.99	16,474,551.27
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	242,185.44	629,311.93	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	30,667,461.37	22,928,216.31
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	90,374,756.86	77,642,031.12	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-0.00	-0.06
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	4,583,735.20	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	4,583,735.20	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	35,020,290.25	32,711,839.09	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	15,055,946.46	14,060,253.85	TOTAL DE PASIVO	30,667,461.37	22,928,216.31
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,091,745.72	4,053,864.53	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,620,413.32	1,610,367.99	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-0.00	-0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,291,003.46	11,171,303.47	APORTACIONES	-0.00	-0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,961,179.29	1,816,049.25	DONACIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	2,239,330.98	2,220,473.08	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	-0.00	-0.00
SOFTWARE	2,239,330.98	2,220,473.08	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	74,496,292.49	75,167,631.12
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-22,470,624.23	-19,060,231.06	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,420,189.76	7,890,508.46
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-22,167,984.64	-18,991,280.58	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	69,076,102.73	67,277,122.66
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	-302,639.59	-70,950.48	REVALUOS	-0.00	-0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	RESERVAS	-0.00	-0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	-0.00	-0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	14,788,997.00	20,453,816.31	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO	105,163,753.86	98,095,847.43	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	-0.00	-0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	74,496,292.49	75,167,631.12
			TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	105,163,753.86	98,095,847.43

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A JULIO DE 2022

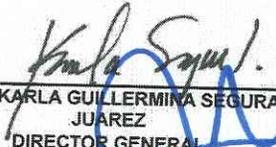
Hoja : 1 de 2
 Hora : 12:43 p.m.
 Fecha : 09/09/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	1,812,697.60	29,487,602.32
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,437.12	27,945,856.06
BANCOS / TESORERIA	0.00	27,541,374.72
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	61,540,182.41	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	89,081,557.13
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	209,677.74
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	46,266.89
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	0.00	162,337.01
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	1,073.84
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	3,437.12	0.00
INVENTARIOS	3,437.12	0.00
ALMACEN	0.00	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	0.00	194,803.60
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	194,803.60
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,809,260.48	1,541,746.26
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	1,541,746.26
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	321,673.14
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	21,384.73
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,113,199.99
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	85,488.40
SOFTWARE	0.00	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	0.00	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,809,260.48	0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,683,997.09	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	125,263.39	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
	0.00	0.00
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	22,989,899.99	735,185.03
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,989,899.99	735,185.03
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	735,185.03
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,962.86	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	0.00	325,588.78
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,991,231.21
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,576,672.10	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	22,989,899.99	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	22,989,899.99	0.00
	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

uam

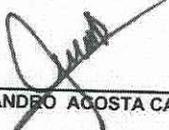
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A JULIO DE 2022

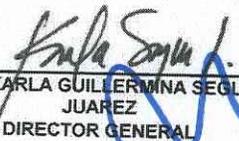
Hoja : 2 de 2
 Hora : 12:43 p.m.
 Fecha : 09/09/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,420,189.76	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,420,189.76	0.00
AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO	3,621,209.69	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,621,209.69	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,798,980.07	0.00
REVALUOS	1,798,980.07	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC		
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]

uuan

ESTADO DE ACTIVIDADES
 DE ENERO A JULIO DE 2022 Y DE ENERO A JULIO DE 2021

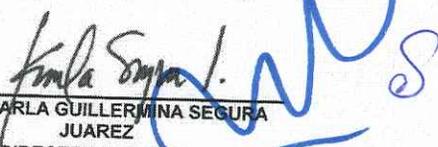
Hoja : 1 de 2
 Hora : 12:43 p.m.
 Fecha : 09/09/2022

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2022	2021
INGRESOS DE GESTION		
IMPUESTOS	6,030,196.93	2,138,707.30
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-0.00	-0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	6,030,196.93	2,138,707.30
	-0.00	-0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	187,872,865.68	180,747,176.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	1,835,942.32	2,510,252.72
	186,036,923.36	178,236,923.36
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	16,681,815.46	3,338,881.50
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	2,733,135.31	1,190,729.48
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-0.00	-0.00
	13,948,680.15	2,148,152.02
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	210,584,878.07	186,224,764.88
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	167,114,228.82	151,673,260.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	157,321,824.82	145,024,949.19
SERVICIOS GENERALES	6,328,577.92	3,396,300.91
	3,463,826.08	3,252,010.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	10,506,908.73	8,629,033.91
TRANFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	10,506,908.73	8,629,033.91
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COVERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
	24,799,160.47	18,031,962.27

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO A JULIO DE 2022 Y DE ENERO A JULIO DE 2021

Hoja : 2 de 2
Hora : 12:43 p.m.
Fecha : 09/09/2022

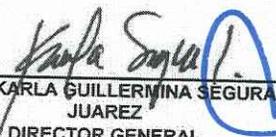
ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	1,809,260.48	1,557,401.00
PROVISIONES	22,989,899.99	16,474,551.27
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	10.00
INVERSION PUBLICA		
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	2,744,390.29	0.00
	2,744,390.29	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	205,164,688.31	178,334,256.42
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	5,420,189.76	7,890,508.46

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DE ENERO A JULIO DE 2022 Y DE ENERO A JULIO DE 2021

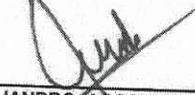
Hoja : 1 de 2
 Hora : 12:46 p.m.
 Fecha : 09/09/2022

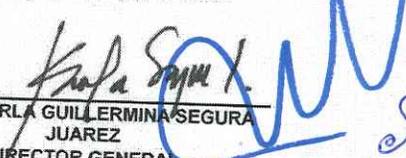
Fecha : 09/09/2022

CONCEPTO	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	207,851,742.76	185,034,035.40
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	0.00	0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	6,030,196.93	2,138,707.30
	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	1,835,942.32	2,510,252.72
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
	1,835,942.32	2,510,252.72
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	186,036,923.36	178,236,923.36
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	186,036,923.36	178,236,923.36
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
	0.00	0.00
Otros Ingresos	13,948,680.15	2,148,152.02
Aplicación		
Servicios Personales	177,583,010.07	160,266,606.48
Materiales y Suministros	157,321,824.82	145,024,949.19
Servicios Generales	6,328,577.92	3,396,300.91
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,425,698.60	3,216,322.47
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	10,506,908.73	8,629,033.91
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	10,506,908.73	8,629,033.91
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	30,268,732.69	24,767,428.92
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital	2,733,135.31	1,190,729.48
Venta de Activos Fisicos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
	2,733,135.31	1,190,729.48
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	38,127.48	4,619,432.87
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	38,127.48	4,583,735.20
	2,695,007.83	35,697.67
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	-2,677,975.51	-4,456,863.73
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	0.00	0.00
Disminución de Activos Financieros	-735,185.03	-2,390,388.81
	-1,942,790.48	-2,066,474.92
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
	-2,677,975.51	-4,456,863.73

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTR. GABRIEL NÉSTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Inix-Help


DIF ZAPOPAN


 ct9100-B

Fecha : 09/09/2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO A JULIO DE 2022 Y DE ENERO A JULIO DE 2021

Hoja : 2 de 2
Hora : 12:46 p.m.
Fecha : 09/09/2022

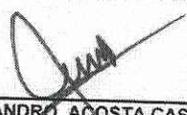
CONCEPTO	2022	2021
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	30,285,765.01	16,881,861.80
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	62,294,869.43	59,018,258.86
	89,836,244.15	75,900,120.66

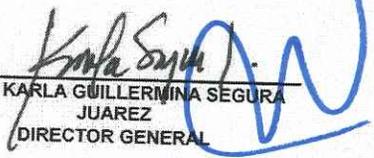
Nota

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

uuan



ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
 DE ENERO A JULIO DE 2022 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

Hoja : 1 de 2
 Hora : 12:43 p.m.
 Fecha : 09/09/2022

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2021	0.00	67,277,122.66	1,798,980.07	0.00	69,076,102.73
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	1,798,980.07	0.00	1,798,980.07
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	67,277,122.66	0.00	0.00	67,277,122.66
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2021	0.00	67,277,122.66	1,798,980.07	0.00	69,076,102.73
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00	5,420,189.76	0.00	5,420,189.76
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	5,420,189.76	0.00	5,420,189.76
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO AGOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

DIF ZAPOPAN

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A JULIO DE 2022 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

Hoja : 2 de 2
Hora : 12:43 p.m.
Fecha : 09/09/2022

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2022	0.00	67,277,122.66	7,219,169.83	0.00	74,496,292.49

man

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]
MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

[Signature]
MTRO. ALEJANDRO AGOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

DIF ZAPOPAN

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
 DE ENERO A JULIO DE 2022**

Hoja : 1 de 1
 Hora : 12:42 p.m.
 Fecha : 09/09/2022

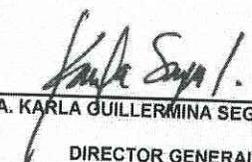
CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	77,488,849.14	1,619,369,161.67	1,591,694,256.95	105,163,753.86	27,674,904.72
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	62,432,337.92	1,617,827,415.41	1,589,884,996.47	90,374,756.86	27,942,418.94
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	62,294,869.43	1,615,502,201.41	1,587,960,826.69	89,836,244.15	27,541,374.72
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	67,511.89	720,660.66	510,982.92	277,189.63	209,677.74
INVENTARIOS	22,574.76	164,625.94	168,063.06	19,137.64	-3,437.12
ALMACEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	47,381.84	1,439,927.40	1,245,123.80	242,185.44	194,803.60
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	15,056,511.22	1,541,746.26	1,809,260.48	14,788,997.00	-267,514.22
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	33,478,543.99	1,541,746.26	0.00	35,020,290.25	1,541,746.26
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	2,239,330.98	0.00	0.00	2,239,330.98	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	-20,661,363.75	0.00	1,809,260.48	-22,470,624.23	-1,809,260.48
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

mama

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

DIF ZAPOPAN

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 31 de julio 2022

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias al 31 de julio 2022

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1112.0007	BANSI / CHEQUES	97196184	\$ -
1112.0008	HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 20,130
1112.0010	SANTANDER / CHEQUE	65503515987	-\$ 23,179
1112.0011	SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 37,180
1112.0012	SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 40,394
1112.0014	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	641514	\$ 6,113
1112.0015	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7228906	\$ 193,434
1112.0016	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7084009	\$ 115,690
1112.0017	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7178356	\$ 26,835
1112.0018	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7367752	\$ 4,806
1112.0020	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7271909	\$ 20,084
1112.0021	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	4008024	\$ -
1112.0022	BANBAJIO	35359835	\$ -
1112.0023	BANBAJIO	35359769	\$ 46,785
1112.0024	BANJIO	35360080	\$ 266,415
TOTAL			\$ 754,687

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos al 31 de julio 2022

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1114.0001	INVERSION SANTANDER	66503516033	\$ 80,175,299
1114.0002	INVERSION BANJIO	35359405	\$ 8,906,259
TOTAL			\$ 89,081,557

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros al 31 de julio 2022

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
ALATORRE MERCADO ANEL	Julio 2022	Visita de seguimiento	\$ 412

uam

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PAEZ MORALES MELESIO	Julio 2022	Medicamento para pupilos	\$ 11,000
FRANCO PEREZ REBECA ZOE DE MARIA	Mayo 2022	Gasto por comprobar	\$ 1,079
PARRA HERNANDEZ CLAUDIA ANGELINA	Julio 2022	Medicamento para pupilos	\$ 5,300
SANCHEZ ROSALES MARGARITA	Julio 2022	Medicamento para pupilos	\$ 2,500
ALVIZO MUÑOZ MARIA YOLANDA	Junio 2022	Medicamento para pupilos	\$ 5,328
SALAZAR IBARRA ARACELI LETICIA	Julio 2022	Formula láctea para pupilo	\$ 3,700
HERRERA LOPEZ ANA ISABEL	Julio 2022	Se le debe pagar	-\$ 936
LOPEZ PEREZ MARCIA BERENICE	Julio 2022	Medicamento para pupilos	\$ 6,500
QUINONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA	Julio 2022	Productos para manualidades	\$ 3,660
LOZA GARCILITA GUILLERMO	Julio 2022	Renta de toldos	\$ 8,584
ABUNDIAS CAMACHO LUIS MIGUEL	Julio 2022	Manuales	\$ 11,600
ROSALES MONTES JOSE ROSALIO	Julio 2022	Colegiatura para pupila	\$ 3,870
GONZALEZ RUELAS ANDREA CAROLINA	Julio 2022	Colegiatura para pupilos	\$ 24,800
TOTAL			\$ 87,397

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente al 31 de julio 2022

DEUDOR	IMPORTE
PRESIDENCIA	\$ 6,000
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 20,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	\$ 3,000
RELACIONES PUBLICAS Y DONATIVOS	\$ 6,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ 20,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 20,000
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 25,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 20,000
OFICINA DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000
COORDINACION DE ASISTENCIA	\$ 5,000
PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 5,000
AREA MEDICA	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 2,100
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL	\$ 5,000
TOTAL	\$ 167,100

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

uuan

[Handwritten signatures and marks]

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 31 de julio 2022

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619
PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	\$ 1,074
TOTAL	\$ 22,693

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses al 31 de julio 2022

PROVEEDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
ERASMO CARLOS PEREZ PEREZ	Julio 2022	Articulos metalicos	\$ 10,121
FELIPE FERNANDO RAMIREZ GUTIERREZ	Julio 2022	Vidrio	\$ 2,500
RCR REFRIGERACION SA CV	Julio 2022	Mantenimiento camara fria cemam	\$ 2,900
BARBA RAMIREZ MONICA JUDITH	Abril 2022	Articulos deportivos	\$ 3,617
TOTAL			\$ 19,138

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público al 31 de julio 2022

ALMACEN	IMPORTE
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 242,185
TOTAL	\$ 242,185

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno al 31 de julio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 2,841,988
1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 895,722
1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 7,789,024
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 3,529,214
TOTAL		\$ 15,055,948

Handwritten signatures and marks:
 - Blue scribbles on the right side of the page.
 - Blue signature 'Juan' at the bottom right.
 - Blue signature 'Luis' at the bottom right.
 - Blue signature 'uuan' at the bottom left.

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de julio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,056,252
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 318,898
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,182,810
TOTAL		\$ 4,091,745

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de julio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1243.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,620,413
TOTAL		\$ 1,620,413

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de julio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 12,119,702
1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 171,301
TOTAL		\$ 12,291,003

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de julio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 193,489
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 241,183
1246.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 28,768
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 1,335,512
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
TOTAL		\$ 1,961,179

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público al 31 de julio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE

uam

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$	2,239,331
TOTAL		\$	2,239,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 31 de julio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1263.1	DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 1,916,357
1263.2	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,469,227
1263.4	DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 10,208,482
1263.5	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 458,090
1263.6	DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 817,779
1263.7	DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 2,298,049
TOTAL		\$ 22,167,985

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 31 de julio 2022

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1265	AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 302,640
TOTAL		\$ 302,640

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses al 31 de julio 2022

PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV		\$ 101,532
LOME GOMEZ MARIA DEL ROSARIO		\$ 385
MANRIQUEZ RUELA MONICA DE JESUS		\$ 5,500
MAYOREO FERRETERO ATLAS SA DE CV		\$ 9,591
ORTIZ GONZALEZ JAVIER		\$ 5,712
ZAPOPAN ESCOLAR, SA DE CV		\$ 27,630
VASQUEZ GARCIA ANA ISABEL		\$ 6,891
ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS SA DE CV		\$ 3,306

uuan

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large '30' and various scribbles.

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA SA DE CV		\$	71,886
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV		\$	175,112
COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL		\$	85,315
BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV		\$	46,625
FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M SA DE CV		\$	55,845
COMERCIALIZADORA BOSQUES, SA DE CV		\$	89,712
CUANTICO DATA SISTEMAS SA DE CV		\$	21,385
CHAVEZ PEREZ JUAN GERARDO		\$	550
VARIOS	Años Anteriores	\$	7
TOTAL		\$	706,984

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al 31 de julio 2022

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivale a las retenciones del mes de julio	\$ 3,153,537
SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivale a las retenciones del mes de julio	\$ -
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivale a las retenciones del mes de julio	\$ 94,641
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivale a las retenciones del mes de julio	\$ 4,536
TOTAL		\$ 3,252,714

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores al 31 de julio 2022

CONCEPTO	CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	2119.01.0001	2da.q de julio 2022	\$ 3,382,597
PENSION ALIMENTICIA	2119.01.0003	2da.q de julio 2022	\$ 11,432
PRESTAMO FONACOT	2119.01.0010	2da.q de julio 2022	\$ 86,649
SEGUROS METLIFE 2008	2119.01.0011	2da.q de julio 2022	\$ 40,251
DESCUENTO AYUDA LENTES	2119.01.0015	2da.q de julio 2022	\$ 13,890
SINDICATO STSDZ	2119.01.0024	2da.q de julio 2022	\$ 8,782
SINDICATO SIDEDIF	2119.01.0023	2da.q de julio 2022	\$ 11,074
SINDICATO SESDZ	2119.01.0022	2da.q de julio 2022	\$ 12,742
APORTACION VOLUNTARIA SEDAR	2119.01.0026	2da.q de julio 2022	\$ 5,450

uuan

[Handwritten signatures and marks]

APORTACION PATRONAL AL SEDAR	2119.01.0027	2da.q de julio 2022	\$ 121,572
DESC. GRUPO CAPILLA STA TERESITA	2119.01.0028	2da.q de julio 2022	\$ 2,436
FONDO DE IMPULSO JALISCO	2119.01.0029	2da.q de julio 2022	\$ 5,546
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	2119.01.0030	2da.q de julio 2022	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	2119.01.0031	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 3,178
TOTAL			\$ 3,712,901

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2179.01	PROVISION DE AGUINALDO	\$ 18,409,870
2179.02	PROVISION ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO	\$ 4,580,030
TOTAL		\$ 22,989,900

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros al 31 de julio 2022

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 31 de julio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 6,030,197
TOTAL	\$ 6,030,197

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de julio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 186,036,923
TOTAL	\$ 186,036,923

4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversión hasta el cierre del periodo del mes de julio 2022

uuan

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 1,791,274
BBVA	\$ 4
BANJIO	\$ 940,903
CITIBANAMEX	\$ 954
TOTAL	\$ 2,733,135

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningun otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo 31 de julio 2022

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4399.01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 11,548,174
4399.02	DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 975,457
4399.03	DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 1,425,045
	TOTAL	\$ 13,948,677

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 31 de julio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 157,321,825
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,328,578
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,463,826
TOTAL	\$ 167,114,229

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población al 31 de julio del 2022 como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 603,149
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 147,185
APOYO APARATOS AUDITIVOS	\$ 63,999
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 51,070
APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	\$ 237,233
APOYO PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 38,192
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 298,789
DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 193,200
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 2,292,453
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 633,773
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 1,230,242
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMA	\$ 1,519

uuan

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and the initials 'F. YAP'.

AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$	4,652,960
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$	63,145
TOTAL	\$	10,506,909

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 31 de julio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 1,683,997
TOTAL	\$ 1,683,997

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público al 31 de julio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 125,263
TOTAL	\$ 125,263

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 31 de julio 2022, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ 18,409,870
BONO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 4,580,030
TOTAL	\$ 22,989,900

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 31 de julio 2022. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de julio 2022

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 1 DE DICIEMBRE 2021	\$ 67,277,123
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 1,798,980
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 69,076,103
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO AL MES DE JUNIO 2022	\$ 5,420,190
PATRIMONIO NETO AL 31 DE JULIO 2022	\$ 74,496,292

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

a finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 31 de julio 2022

CONCEPTO	2021	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 59,018,259	\$ 62,294,869

uuan

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.

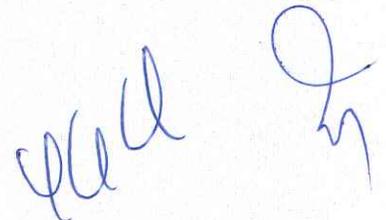
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 75,900,121	\$ 89,836,244
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 16,881,862	\$ 27,541,375

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

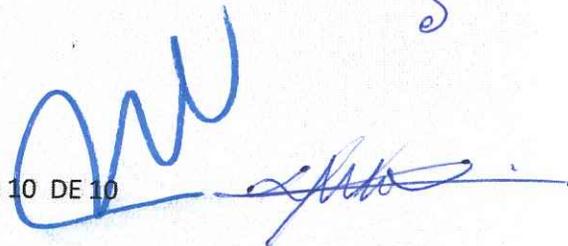
El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 31 de julio 2022

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mención de las partidas del Balance General, se anexa Estado de Situación Financiera al 31 de julio 2022



uam



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 50 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración 37 inmuebles mediante comodato vigente, se tienen 13 inmuebles en proceso de renovación de comodato con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (se adjunta última relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia	09-septiembre-2038
2	Centro de Autismo PNNA	09-septiembre-2038
3	Centro de Desarrollo Comunitario No. 1 "Paraísos del Colli"	23-julio-2040
4	Centro de Desarrollo Comunitario No. 2 "Venta del Astillero"	09-septiembre-2038
5	Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 "Santa Ana Tepetitlán"	23-julio -2040
6	Centro de Desarrollo Convivencia del adulto mayor "Colli Urbano"	09-septiembre-2038
7	Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar "CAEF"	09-septiembre-2038
8	Centro de Desarrollo Comunitarios No 10 "Francisco Sarabia"	02-febrero-2049
9	Centro de Desarrollo Comunitario No. 11 "Santa María del Pueblito"	09-septiembre-2038
10	Centro de Desarrollo Comunitario No. 12 "Jardines del Ixtépete"	09-septiembre-2038
11	Centro de Desarrollo Comunitarios No 13 "Atemajac"	09-septiembre-2028
12	Centro de Desarrollo Comunitario No. 14 "El Briseño"	09-septiembre-2038
13	KOKONE Centro Modelo de atención CMANNA	09-septiembre-2038
14	Centro de Desarrollo Comunitario No. 16 "Vista Hermosa"	30-enero-2040
15	Centro de Desarrollo Comunitario No. 17 "Lomas de Tabachines"	09-septiembre-2038

uam

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones below it.]

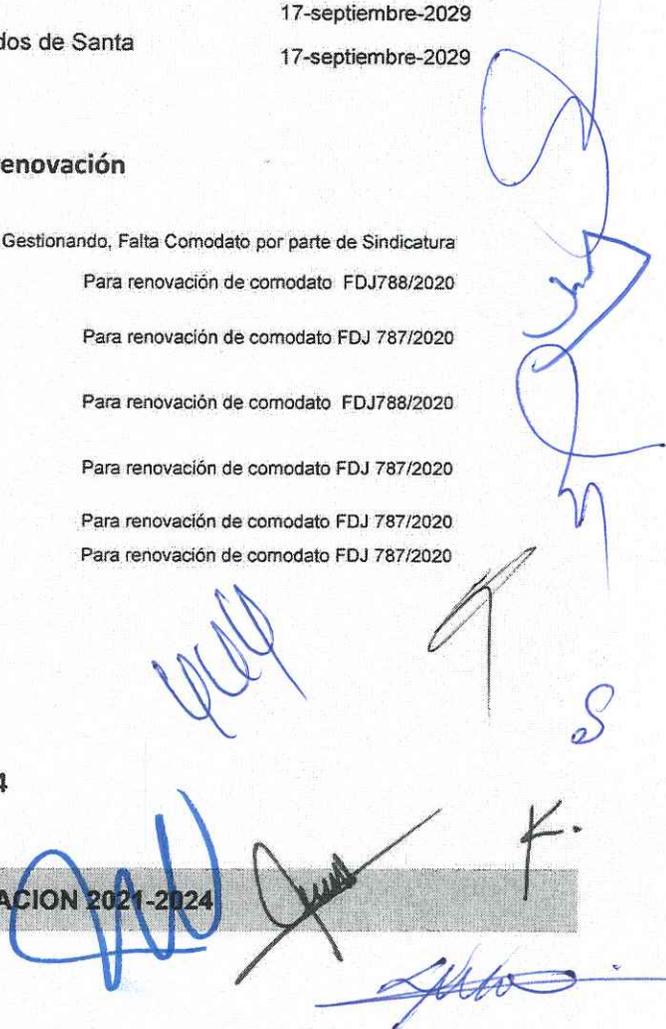
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

16	Centro de Desarrollo Comunitario No. 18 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
17	Modulo "La Primavera"	09-septiembre-2038
18	Centro de Desarrollo Comunitario No 24 "Miramar"	09-septiembre-2038
19	Centro de Desarrollo Infantil No. 1 "Carmen Arce Zuno"	09-septiembre-2038
20	Centro de Desarrollo Infantil No. 2 "Pablo Casals"	09-septiembre-2038
21	Centro de Desarrollo Infantil No. 3 "Dra. Irene Robledo García"/Oficinas Generales/CAVV	09-septiembre-2038
22	Centro de Desarrollo Infantil No. 4 "Melvin Jones"	09-septiembre-2038
23	Centro de Desarrollo Infantil No. 5 "El Colli"	09-septiembre-2038
24	Centro de Desarrollo Infantil No. 6 "Tabachines"	09-septiembre-2038
25	Centro de Desarrollo Infantil No. 7 "Cri-Cri"	09-septiembre-2038
26	Centro de Desarrollo Infantil No. 8 "María Jaime Franco"	09-septiembre-2038
27	Centro de Desarrollo Infantil No. 9 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
28	Centro de Desarrollo Infantil No. 10 "del mar"	04-septiembre-2038
29	Promoción de las Familias. "San José del Bajío"	09-septiembre-2038
30	Archivo DIF las Fuentes "Gustavo Díaz Ordaz"	09-septiembre-2038
31	Unidad de Corte y Confección Industrial "UCCI Constitución"	09-septiembre-2038
32	Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)	05-septiembre-2036
33	Consultorio Médico y Dental Col Arroyo Hondo	09-septiembre-2038
34	Centro de Atención Infantil Comunitario "Miramar"	17-septiembre-2029
35	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Higuera"	17-septiembre-2029
36	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Coronilla"	17-septiembre-2029
37	Centro de Atención Infantil Comunitario "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán"	17-septiembre-2029

7.6.4.1 Contrato de comodato por bienes en proceso de renovación

38	Ludoteca	Se está Gestionando, Falta Comodato por parte de Sindicatura
39	Oficinas Unidad Administrativa Sur	Para renovación de comodato FDJ788/2020
40	Centro de Desarrollo Comunitario No. 6 "Santa Lucia"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
41	Centro de Desarrollo Comunitario No. 8 "Santa Mónica de los Chorritos"	Para renovación de comodato FDJ788/2020
42	Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 "Jardines de Nuevo México"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
43	Centro de Desarrollo Comunitario No. 22 "Parques del Auditorio"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
44	Unidad de la DIPPNA CCC	Para renovación de comodato FDJ 787/2020

uuan



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

45	Centro de Convivencia Adulto mayor "Collí Urbano"	Para renovación de comodato
46	Centro de Recreación y Emprendimiento Social Villa la Loma	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
47	Salones para Ludoteca, Unidad de costura "La Colmena Miramar"	Para renovación de comodato
48	Módulo de Asistencia social "12 de Diciembre"	Para renovación de comodato FDJ784/2020
49	Centro de Desarrollo Comunitario No. 20 "Arenales Tapatíos" (renovación comodato)	Para renovación de comodato FDJ 780/2020
50	Almacén Alimentaria	Para renovación de comodato

7.6.3.1 Predios en comodato

1	Pedio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2	Pedio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

7.6.4.2 Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad

1	Centro de Desarrollo Comunitario No. 5 "Nextipac"	Tramitar Constancia de Posesión
2	Centro de Desarrollo Comunitario No. 21 "Ejido Copalita"	Tramitar Constancia de Posesión
3	Centro de Convivencia Familia "Arenales Tapatíos"	Tramitar Constancia de Posesión

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 4 vehículos mediante contratos de comodato vigente con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato vigente con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

uuan

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$17,146,194.37

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.
Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 84 demandas, por un monto aproximado de:

\$44,779,312.83

Total Pasivos Contingentes	\$61,925,507.20
----------------------------	-----------------

uuan

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudados.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de julio 2022 por la cantidad de :

\$ 17,146,194.37

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 84 demandas, por un monto aproximado de :

\$ 44,779,312.83

TOTAL

\$ 61,925,507.20



DIF Zapopan
Av. Laureles #1151
Colonia Unidad FONISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

*Se adjunta relación de Dirección Jurídica con la integración de los casos por litigio de demandas laborales a esta fecha.



uam

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

RELACION DE DESGLOSE DE ADEUDOS DE AGUA POTABLE (SIAPA) AL MES DE JULIO DE 2022

DEPARTAMENTO	CLAVE SIAPA	CONTRATO	VENC.	Facturación	Recargos	Reconexiones	Garantía del medidor + Gastos de Instalación	Adeudo Cuota Fija + Infracciones	Documento General + 'Doc. Anulación	Manto a Infraestructura + *Redondeo	IVA	IMPORTE	Total en Recibo	Diferencias
Oficinas Generales	0029-0473-0005	10888910	12-sep-22	915,264.73	2,195,942.34									
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10970430	12-sep-22	874,848.82	658,986.94	272.24				29.12	110,230.62	\$ 3,221,466.81	3,221,467.00	\$0.19
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10346206	12-sep-22	132,506.04	578,177.01					27.47	182,866.64	\$ 1,717,002.21	1,717,002.00	-\$0.21
C.D.I. 02	0014-0191-0001	10319561	05-sep-22	784,870.05	1,239,819.16					28.61	19,855.26	\$ 730,566.92	730,567.00	\$0.08
C.D.I. 05	0025-0251-0002	10569025	13-sep-22	688.16	-					34.29	67,860.84	\$ 2,092,584.34	2,092,584.00	-\$0.34
C.D.I. 06	0040-0241-0029	10818177	30-sep-22	3,280.53	-					0.69	110.10	\$ 798.95	799.00	\$0.05
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594732	20-sep-22	164,853.20	217,431.44	365.72						\$ 3,280.63	3,280.63	\$0.00
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594728	20-sep-22	403,405.64	733,687.89	365.72	943.44			27.64	14,145.53	\$ 396,823.53	396,824.00	\$0.47
CAIC La Higuera	0041-0858-0011	11089171	28-sep-22	142,714.66	93,993.71		901.55	1,396.00		31.47	32,178.08	\$ 1,170,612.24	1,170,612.00	-\$0.24
CAIC Coronilla	0041-0777-0016	11097476	28-sep-22	319,617.86	203,268.90		735.59		148.43	23.01	20,469.33	\$ 269,498.26	269,498.00	-\$0.26
CAIC Miramar	0035-0642-0007	11004327	12-sep-22	140,136.17	101,423.17					20.14	42,642.08	\$ 566,433.00	566,433.00	\$0.00
C.D.C. 06	0072-0027-0005	10921553	07-oct-22	133,937.12	360,844.38					21.58	19,577.33	\$ 261,158.25	261,158.00	-\$0.25
C.D.C. 08	0072-0365-0027	10922056	07-oct-22	29,137.62	34,786.50	619.46				30.02	16,772.47	\$ 511,583.99	511,584.00	\$0.01
C.D.C. 09	0033-0170-0003	10736156	10-oct-22	149,542.52	182,918.34	385.72				36.66	1,265.38	\$ 65,845.62	65,845.00	-\$0.38
C.D.C. 12	0034-0125-0014	10752966	11-oct-22	30,048.68	47,304.20					31.46	19,479.29	\$ 352,337.33	352,337.00	-\$0.33
C.D.C. 12	0034-0125-0015	10752970	11-oct-22	36,420.80	52,516.83				165.96	31.84	3,182.15	\$ 80,732.83	80,733.00	\$0.17
C.D.C. 16	0041-0528-0005	10882181	28-sep-21	225,495.96	264,239.71				0.59	31.93	4,032.91	\$ 93,002.47	93,002.00	-\$0.47
C.D.C. 17	0040-0340-0005	10799211	10-oct-22	1,941.85	-					30.74	19,476.56	\$ 509,243.56	509,244.00	\$0.44
C.D.C. 18	0040-0944-0001	10868752	27-sep-22	165,215.32	178,492.25					0.41	310.69	\$ 2,252.95	2,253.00	\$0.05
C.D.C. 20	0035-0202-0003	11003823	15-sep-22	303,631.63	200,713.60					35.41	18,842.27	\$ 362,385.25	362,385.00	-\$0.25
C.D.C. 20	0035-0202-0003	10769429	15-sep-22	493,097.81	734,654.67	344.97				22.67	46,054.55	\$ 549,422.45	549,422.00	-\$0.45
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799011	28-sep-22	161,145.41	122,740.23				877.50	27.86	31,063.45	\$ 1,260,066.26	1,260,066.00	-\$0.26
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799006	28-sep-22	168,029.24	131,175.51					28.61	22,540.01	\$ 306,454.26	306,454.00	-\$0.26
C.D.C. 24	0036-0441-0010	10710365	12-sep-22	1,069.14	-					29.83	23,150.83	\$ 322,385.41	322,385.00	-\$0.41
C.D.C. 25	0033-0308-0003	10702872	10-oct-22	122,633.32	102,878.50						171.06	\$ 1,240.20	1,240.00	-\$0.20
Med 12 Diciembre	0035-0026-0001	11094386	11-oct-22	43,537.94	39,384.95	383.27	874.46		766.23	31.49	15,987.59	\$ 242,277.13	242,277.00	-\$0.13
UCCI	0014-0294-0043	10328228	21-sep-22	224.06	-					20.01	-	\$ 84,200.63	84,200.00	-\$0.63
CEMAM	0029-0269-0001	10996715	05-ago-21	1,085,334.34	769,778.58	290.18	843.12				35.85	\$ 259.91	260.00	\$0.09
TOTAL				\$7,026,067.56	\$9,245,158.61	\$3,007.28	\$4,298.16	\$1,396.00	\$2,124.76	\$660.78	\$853,328.67	\$ 17,136,043.02	17,146,194.37	\$10,151.35

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PASIVOS CONTINGENTES AL MES DE JULIO DEL 2022

EXPEDIENTE	ACTOR	JUICIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE	DEPENDENCIA DEMANDADA	PUESTO DEL TRABAJADOR	SALARIO MENSUAL	ACCIÓN PRINCIPAL	TOTAL
1		1885/2004-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,601.60	REINSTALACION	\$36,584.63
2		780/2006-J	JUNTA 05 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$7,282.40	REINSTALACION	SE ABSOLVIO
3		399/2010-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	AUXILIAR DE CENTRO	\$4,127.60	REINSTALACION	\$745,309.96
4		583/2010-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO 16 Y 18	JEFE DE AREA	\$15,442.10	REINSTALACION	\$1,763,036.70
5		02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES	JEFA DE AREA ATENCIÓN A MENORES	\$5,332.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	\$13,360.65
6		02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,449.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A
7		02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,444.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	\$11,134.54
8		03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	COCINERA	\$4,120.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A

[Handwritten signatures and notes in blue and black ink on the right margin of the table.]

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A
03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A
03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A
12/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	\$13,359.44
12/2012-D			ORIENTADORA COMUNITARIA	\$4,448.00		N/A
12/2012-D			INTENDENTE	\$3,568.00		N/A
106/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	\$8,969.77
106/2012-F			MAESTRA	\$4,448.00		N/A
198/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	BASIFICACION	N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	MAESTRA	\$4,448.00		N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	COCINERA	\$4,128.00		N/A
198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,374.00		N/A

Handwritten notes and signatures:

- Top right: *Handwritten signature and scribbles.*
- Right side: *Handwritten signature 'K' and 'man' written vertically.*

21	612/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	COTIZADORA	\$10,000.00	REINSTALACION	\$22,474.53
22	14/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTORA DE PLANTEL	\$10,665.00	REINSTALACION	SE ABSOLVIO
23	14/2014-F		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$8,988.96		SE ABSOLVIO
24	756/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	TERAPISTA FISICO	\$9,470.80	REINSTALACION	\$11,049.10
25	304/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	JEFA DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	\$789,253.24
26	311/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO A	NO ESPECIFICA	BASIFICACION	N/A
27	333/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN FISICA	\$4,254.60	REINSTALACION	N/A
28	362/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION FAMILIAR	ENCARGADA DE DESPACHO	\$16,576.28	REINSTALACION	\$662,985.62
29	425/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	LICENCIADA EN DERECHO	\$13,552.20	REINSTALACION	\$841,706.75
30	470/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,665.84	REINSTALACION	\$18,989.45

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature on the right side and a vertical signature 'mar' on the far right edge.]

[Handwritten signature or initials at the bottom right corner.]

31	471/2015-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,865.84	REINSTALACION	\$274,022.61
32	472/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION INFANTIL TEMPRANA	DIRECTORA	\$5,465.84	REINSTALACION	\$343,718.06
33	504/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES	JEFE DE AREA	\$6,270.00	BASIFICACION	N/A
34	529/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	N/A
35	620/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFE DE AREA	\$24,825.30	REINSTALACION	\$1,835,237.43
36	622/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 9	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	N/A
37	623/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 8	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	N/A
38	660/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA	\$23,700.58	REINSTALACION	\$1,975,042.22
39	682/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	TRABAJADOR SOCIAL	\$13,552.22	REINSTALACION	\$522,600.20
40	712/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$22,989.76	REINSTALACION	\$837,569.11

K. H.
 man

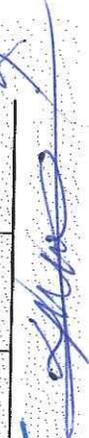
41	793/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	COORDINADOR	\$18,000.00	REINSTALACION	\$755,578.08
42	794/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 11	JEFE DE AREA	\$16,576.40	REINSTALACION	\$656,924.49
43	819/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	\$36,000.00	REINSTALACION	\$3,033,527.84
44	77/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	AUXILIAR DE SALA	\$6,405.00	BASIFICACION	\$520,711.11
45	127/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 3	MAESTRA	\$10,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	\$948,119.26
46	186/2016-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	ASESOR JURIDICO	\$21,304.48	REINSTALACION	\$1,643,506.52
47	278/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MODULO DE COPIADO	PRESTADORA DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	\$15,000.00	REINSTALACION	\$1,327,847.20
48	328/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$8,467.36	REINSTALACION	N/A
49	476/2016-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	\$1,617,187.97
50	668/2016-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	N/A

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and initials at the bottom right.]

[Handwritten initials or signature at the bottom right corner of the page.]

61		720/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INSTRUCTOR	\$11,548.00	REINSTALACION	N/A
62	A	843/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA MIRAMAR	DIRECTORA DE PLANTEL	\$5,328.00	REINSTALACION	\$458,807.68
63		864/16-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$17,560.00	REINSTALACION	N/A
64		913/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	\$53,646.42
65		03/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 10	ABOGADO	\$16,327.65	REINSTALACION	\$1,413,673.70
66		166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	N/A
67		166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A
68		166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A
69		166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CAIC LA HIGUERA	INTENDENTE	\$3,600.00	BASIFICACION	N/A
60		166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UCCI	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A
61	M	190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$10,000.00	BASIFICACION	\$190,276.06

62	190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$6,000.00	BASIFICACION	\$114,165.64
63	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$10,000.00	BASIFICACION	\$190,440.45
64	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$7,000.00	BASIFICACION	N/A
65	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$9,000.00	BASIFICACION	\$171,396.40
66	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$8,640.00	BASIFICACION	\$164,540.55
67	192/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	BASIFICACION	\$321,585.47
68	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	ANALISTA	\$2,224.00	BASIFICACION	N/A
69	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	AUXILIAR BASICO	\$2,224.00	BASIFICACION	N/A
70	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	SECRETARIA	\$2,224.00	BASIFICACION	N/A
71	194/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE PROGRAMAS	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$10,236.00	BASIFICACION	\$164,226.51
72	195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	\$29,841.86
73	195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COCINERA	\$2,064.00	BASIFICACION	N/A






74	H	195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	\$29,841.86
75	Z	196/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COORDINADOR	\$2,666.00	BASIFICACION	N/A
76	R	197/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$3,500.00	BASIFICACION	\$56,154.04
77		198/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$4,000.00	BASIFICACION	\$64,176.05
78		199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	\$168,577.53
79		199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	\$44,460.50
80		199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	AUXILIAR DE INTENDENCIA	\$3,200.00	BASIFICACION	\$44,460.50
81		199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$3,600.00	BASIFICACION	\$50,018.06
82		199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	AUXILIAR OPERATIVO B	\$3,200.00	BASIFICACION	\$44,460.50
83		200/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	INSTRUCTOR	\$2,000.00	BASIFICACION	\$27,787.81

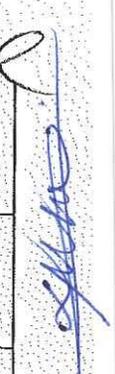
Handwritten signatures and notes:
 - Top right: *[Signature]*
 - Middle right: *[Signature]*
 - Bottom right: *[Signature]*
 - Far right: *manos*

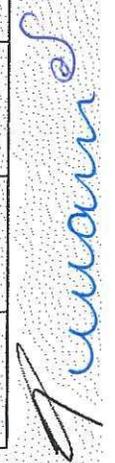
84	211/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	N/A
85	212/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	\$1,375,825.29
86	342/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,774.65	BASIFICACION	\$227,329.72
87	354/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	\$248,701.55
88	355/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	N/A
89	585/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 6	INTENDENTE	\$9,136.00	REINSTALACION	N/A
90	721/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,174.66	REINSTALACION	\$1,031,586.89
91	794/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL 2	JEFE AREA B	\$16,576.28	REINSTALACION	\$1,262,620.36
92	41/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	MESOTERAPIA	\$8,640.00	REINSTALACION	\$649,346.25
93	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	\$229,042.65

Juan S.

94	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	REINSTALACION	\$214,727.48
95	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 10	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	\$229,042.65
96	147/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIO DE ALBERGUES	LICENCIADO EN DERECHO	\$13,276.00	REINSTALACION	\$923,775.44
97	225/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	\$775,159.69
98	312/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	\$877,598.61
99	358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	\$234,853.13
100	358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	\$234,117.30
101	428/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	\$200,230.52
102	495/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	\$189,898.84
103	518/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPISTA FISICO	\$8,000.00	REINSTALACION	\$471,161.70



104	1197/2018-B	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	PSICOLOGO	\$16,358.89	REINSTALACION	\$887,755.97
105	1294/2018-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	JEFE DE AREA	\$13,570.00	REINSTALACION	\$804,831.39
106	1257/2018-F2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	\$909,970.07
107	16/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	N/A
108	296/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 7	EDUCADORA	\$15,642.00	REINSTALACION	\$995,649.32
109	1595/19-C2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	POR EL OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA Y AYUDA AL TRANSPORTE	N/A
110	861/2020-col	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAOPAN	SECRETARIO GENERAL	N/A	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	N/A
111	748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	REINSTALACION	\$600,221.15
112	748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	REINSTALACION	\$463,971.90
113	117/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	REINSTALACION	\$404,200.17
114	119/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	\$571,986.83

Handwritten notes and signatures at the top of the page, including a large blue arrow pointing to the first row and a signature.

Vertical handwritten notes on the right side of the page, including a signature and the name 'Juanes' written vertically.

115	129/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	N/A
116	199/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 10	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.00	REINSTALACION	\$352,732.72
117	200/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$16,865.89	REINSTALACION	N/A
118	201/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$11,292.44	REINSTALACION	\$352,073.01
119	210/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPEUTA FISICO	\$12,897.08	REINSTALACION	\$386,799.00
120	211/2020-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE RECREACION Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	\$456,985.63
121	261/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFA DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	NA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

131
132
133
134
135
136
137

82/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	AUXILIAR TECNICO	\$13,449.42	PAGO DE SALARIO RETENIDO	\$3,547.14
83/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	CONSEJERO LABORAL	\$11,107.80	BASIFICACION	N/A
84/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE SALA	\$12,720.06	BASIFICACION	N/A
85/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 9	AUXILIAR DE SALA	\$11,631.30	BASIFICACION	N/A
122/2021-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	REINSTALACION	\$241,645.83
783/2021-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DELEGACION INSTITUCIONAL DE PROCURADUURIA DE PROTECCION A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	CHOFER	\$11,169.04	NULIDAD PROCEDIMIENTO PARL DJ/002/2021	\$5,584.52
510/2022 F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and initials 'K' and 'S' near the bottom right.]

138	524/2022 D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	\$1,642,710.51
139	782/2022 E-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PPNNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	\$347,925.92

\$44,779,312.83
TOTAL, DE LA PRESENTE CUANTIFICACION





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Gestión Administrativa**

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajó en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

3.- Autorización e Historia.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985.

4.-Organización y Objeto Social.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Guadalajara son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Gestión Administrativa**

de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Gestión Administrativa

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

Ofrecer un servicio con calidez, calidad y eficacia que posicione al sistema DIF Zapopan como eje central que transversalice el trabajo de los tres niveles de gobierno, las distintas dependencias municipales y la sociedad civil organizada.

6.- Visión.

Consolidar un Organismo Público Descentralizado a nivel municipal responsable de ejecutar las políticas de asistencia social orientadas al combate a la desigualdad y vulnerabilidad; a través de generar autonomía económica, fortalecer los derechos humanos,

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Gestión Administrativa

ofrecer servicios de salud integral, fomentar la participación ciudadana y aplicar acciones preventivas.

7.- Valores.

- Protección a los derechos humanos.
- Inclusión.
- Vocación de servicio.
- Apoyo y colaboración.
- Empatía.
- Solidaridad

8.- Ejercicio Fiscal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales e ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Gestión Administrativa**

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Gestión Administrativa**

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 mas el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.
- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos especifico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se opero cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos via GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
- 9.- Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.

uam

S

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Gestión Administrativa

- 10.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con fecha de enero 2021.

PRESUPUESTALES Y CONTABLES

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos de el CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.

uam

S

[Handwritten signatures and initials]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2022
De Gestión Administrativa

- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- "**Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro**", desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 "**Ayudas sociales a personas**" (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.



uam



**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIF
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Informe de avance de Gestión Financiera 2022

Evaluación de programas

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Zapopan.

1er avance.

Del 01 de enero al 30 de junio de 2022.

444

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

uuan

14/07/2022

Tabla de contenido

Introducción 3

Resultados a partir de indicadores de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) o Plan Institucional 6

Resultados de la gestión 9

Resultados de gestión 9

Programas con Matrices de Indicadores para Resultados 9

Dirección de programas 10

Componente 1. Paz 10

Componente 2. Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. 11

Componente 3. UAVIFam 12

Componente 4. Protección a la Niñez y Adolescencia 12

Dirección de servicios 13

Componente 5. Ayuda Alimentaria Directa 13

Componente 6. Centro de Autismo 14

Componente 7. Habilidades y Profesionalización 15

Componente 8. Centros de Atención Infantil 15

Componente 9. Salud y bienestar 16

Componente 10. Trabajo Social 17

Componente 11. Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) 17

Programas de Gestión (Sin Mir) 18

Comunicación Social 18

Relaciones públicas 19

cuam

<u>Contraloría</u>	19
<u>Jurídico y Transparencia</u>	20
<u>Planeación</u>	20
<u>Administración y Finanzas</u>	21
<u>Gestión Gubernamental</u>	21
<u>Metodologías Empleadas</u>	22

Introducción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco, es un Organismo Público Descentralizado, responsable de ejecutar las políticas de asistencia social y orientado a desarrollar acciones estratégicas, a través de programas y servicios, para incidir y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan a las personas su desarrollo integral o el pleno ejercicio de sus derechos humanos; además, se encarga de atender a la población en situación de vulnerabilidad o sujeta de asistencia social.

Siendo un Organismo Público Descentralizado, y cumpliendo lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta a continuación una descripción del desarrollo de los indicadores durante la gestión del 2022, abordando aquellos que lograron concluirse o cumplirse, y la reformulación de aquellos que, por circunstancias distintas, no se lograron concluir.

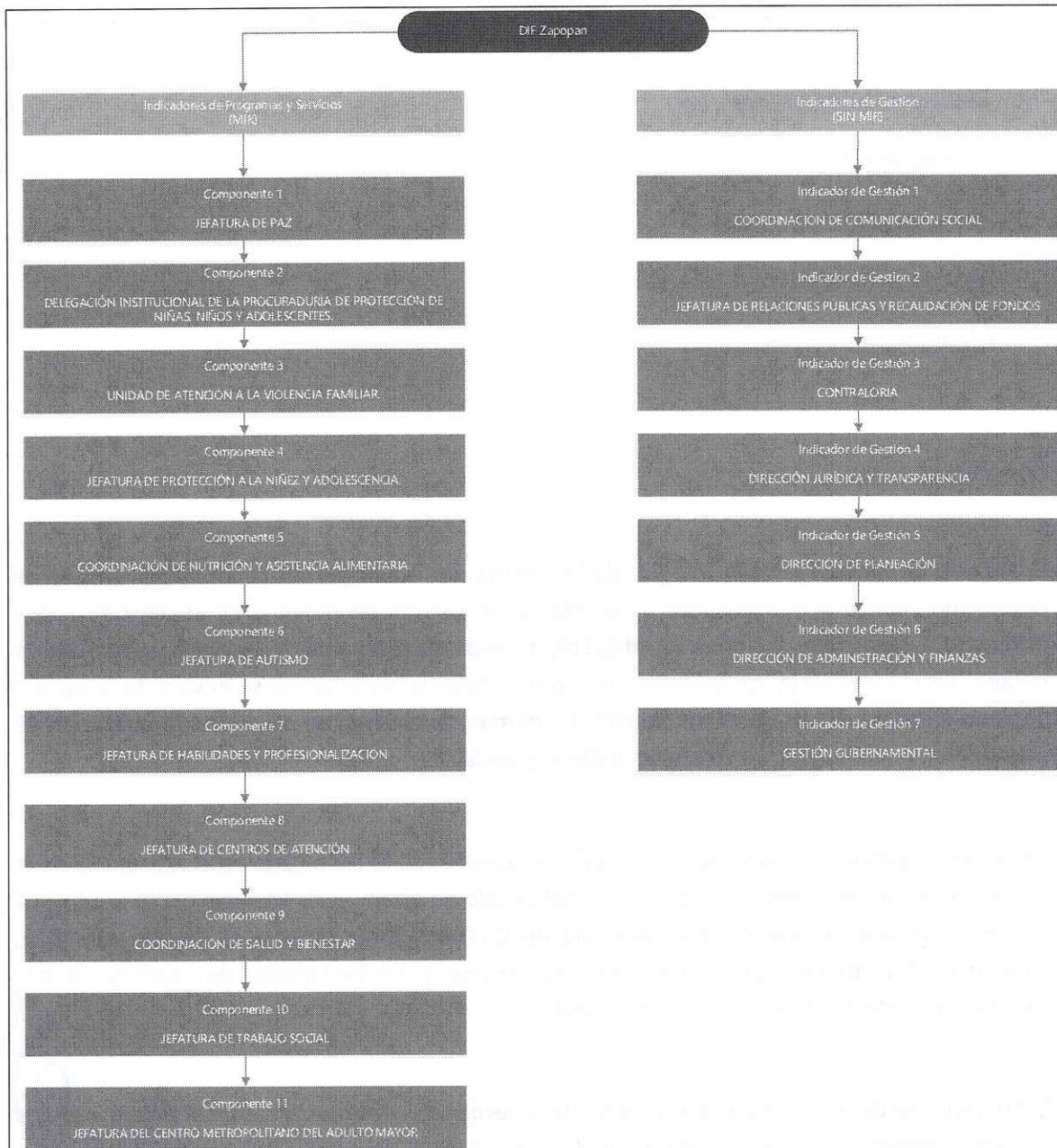
El DIF Zapopan define sus objetivos y metas de acuerdo a las distintas áreas de atención, mismas que están determinadas de acuerdo a la función de cada una de estas y su aportación al objetivo general de la Institución. Los indicadores de resultados se dividieron en dos grandes apartados: indicadores Administrativos (Sin MIR o Indicadores de Gestión) e indicadores Operativos (Programas y Servicios).

Estos indicadores y componentes se desglosaron de la siguiente manera:

uam

CPA

S



La división de los indicadores en estas categorías también responde al organigrama de la Institución, determinando como mínimo un indicador por Dirección, entendiendo que estas se alimentan a su vez, de áreas con objetivos particulares que suman esfuerzos y resultados para el cumplimiento del objetivo del Sistema DIF Zapopan.

ucam

[Handwritten signature]

Indicadores de Gestión. (Administrativos) sin MIR.

Estos indicadores miden el desempeño de las áreas administrativas, no cuentan con una Matriz de Indicadores de resultados, y son las siguientes:

- Coordinación de Comunicación Social
- Jefatura de Relaciones Públicas y Recaudación de fondos
- Contraloría
- Dirección Jurídica y Transparencia
- Dirección de Planeación
- Dirección de Administración y finanzas
- Gestión Gubernamental

Cada uno de estos indicadores contribuyen al propósito de desarrollar estrategias administrativas para el apoyo efectivo a las direcciones operativas y sus objetivos.

Indicadores Operativos (con MIR)

Estos indicadores miden el cumplimiento de las metas de las áreas operativas del Sistema DIF Zapopan y corresponden a las áreas y departamentos operativos de las Direcciones de Programas y Servicios. Los indicadores se estructuran en una matriz de indicadores de resultados.

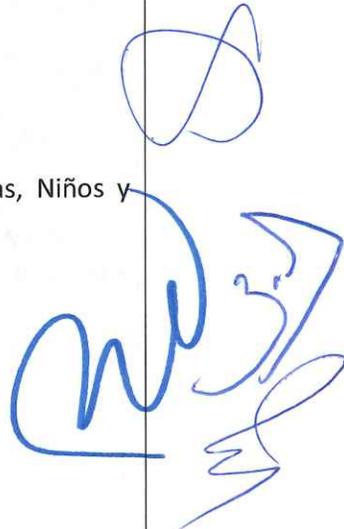
La totalidad de indicadores de la matriz es de 1 Fin, 1 Propósito, 11 componentes y 34 actividades, los cuales se encuentran agrupados (Componentes y actividades) en dos Direcciones (según organigrama) y se distribuyen de la siguiente manera:

- **Dirección de Programas**
 - Jefatura de Paz
 - Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
 - Unidad de Atención a la Violencia Familiar.
 - Jefatura de Protección a la Niñez y Adolescencia
- **Dirección de Servicios**
 - Coordinación de Nutrición y Asistencia Alimentaria
 - Jefatura de Autismo
 - Jefatura de Habilidades y Profesionalización

cuam

949





S

- Jefatura de Centros de Atención Infantil
- Coordinación de Salud y Bienestar
- Jefatura de Trabajo Social
- Jefatura del Centro Metropolitano del Adulto Mayor

Estos indicadores tienen en común, el ofrecer un servicio o programa enfocado a la restitución de derechos a personas en situación de vulnerabilidad, buscando fomentar una cultura de paz y favoreciendo el acceso a servicios de salud, asistencia social y desarrollo comunitario de calidad.

Resultados a partir de indicadores de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

Los indicadores se vinculan con los objetivos propuestos por el **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapopan 2021-2024**.

El Plan Municipal, es el documento jurídico de planeación de Zapopan, en él se concentran los esfuerzos de todas las dependencias municipales para establecer, en conjunto, los objetivos, estrategias, acciones estratégicas, las metas e indicadores que han sido diseñados para promover el desarrollo del municipio de Zapopan.

El plan municipal se encuentra conformado por 5 temas de desarrollo: 1. ZAPOPANAS Y ZAPOPANOS. Trabajar para la igualdad y la inclusión; 2. ENTORNO. Trabajar para las niñas y los niños; 3. OPORTUNIDADES. Trabajar para el desarrollo sostenible; 4. ZAPOPAN EN PAZ. Trabajar por el tejido social; 5. GOBIERNO EFICIENTE. Trabajar con sentido innovador.

Una vez precisado lo anterior, se realiza la alineación siguiente:

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapopan 2021-2024		
Tema de desarrollo	Política de Desarrollo	Objetivos
1. ZAPOPANAS Y ZAPOPANOS. Trabajar para la igualdad y la inclusión.	1: Gobierno cercano. 3: Integral de bienestar. 4: Igualdad sustantiva de derechos. 5: Atención a la salud.	1: Disminuir brecha de desigualdad mediante la simplificación de los procesos para eficientar la atención de las peticiones de las y los zapopanos y motivar la participación en las decisiones públicas. 3: Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a

uuan

<p>Tema Transversal. Transparencia y Datos Abiertos “Trabajar para fortalecer tu confianza Tema transversal. Zapopan justo. Trabajar para la igualdad de condiciones.</p>		<p>TT. Transparencia y Datos Abiertos. Consolidar acciones para que este Gobierno Municipal ponga a disposición datos digitales de carácter público que sean accesibles en línea, y puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado. TT. Consolidar acciones para que todas las personas que habitan, transitan o desempeñan alguna actividad productiva o social en Zapopan tengan las mismas posibilidades de acceder al bienestar social, y sus derechos sean respetados.</p>
---	--	--

A continuación, se describe a que programa y objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del municipio de Zapopan 2021-2024 abonan a cada uno de los indicadores de resultados que se expusieron con anterioridad y como se apegan a estos, así como una breve descripción de sus objetivos.

Como institución, el DIF Zapopan contribuye a tres de los cinco Temas de Desarrollo del Plan Municipal:

- Zapopanas y Zapopanos.
- Zapopan en paz.
- Gobierno eficiente.

Así mismo, contribuye a dos Temas de Desarrollo Transversales:

- Transparencia y datos abiertos.
- Zapopan justo.

cuam

Resultados de la gestión

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

Indicadores nivel Fin y Propósito.

El objetivo del DIF, se encuentra establecido en el indicador a nivel Fin, el cual busca “Contribuir a la transformación de las condiciones de niñas, niños y adolescentes, personas y familias de Zapopan en situación de vulnerabilidad y rezago social, a través de programas y servicios multidisciplinarios para promover, proteger y restituir sus derechos logrando su integración al bienestar social”.

A nivel propósito, se busca que “Personas en situación de vulnerabilidad se benefician con programas y/o servicios en materia de asistencia social, desarrollo integral o restitución de derechos”.

Indicadores operativos nivel Componente.

Los componentes operativos son once (11) y corresponden a los distintos departamentos que conforman la Dirección de Servicios y la Dirección de Programas, ambas de carácter operativo. A continuación, se presenta una descripción de cada uno de los indicadores, sus distintos componentes y su desempeño durante los primeros seis meses del año 2022.

Dirección de programas

Componente 1. Paz

Este componente refiere las estrategias correspondientes a aquellas “Atenciones psicológicas y psicoeducativas integrales brindadas para promover la cultura de paz” a la población vulnerable o sujeta a asistencia social del municipio de Zapopan.

uam

249

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures]

El indicador del componente, mide el porcentaje de cumplimiento de la meta mensual establecida de atenciones psicosociales y psicoeducativas para promover una cultura de paz.

Para ello, realiza 3 actividades en particular: Brindar atención psicológica integra a los casos de niñas, niños y adolescentes, adultos y personas victimas de violencia; Realizar actividades psicoeducativas de recreación, esparcimiento, culturales y de estimulación temprana para niñas, niños y adolescentes y; Impartir cursos, talleres y capacitaciones psicoeducativas a cuidadores para promover estilos sanos de crianza que generen una cultura de paz y la no violencia.

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la meta establecida de atenciones psicosociales y psicoeducativas para la promoción de una cultura de paz.

Desempeño: Para el año 2022, se estableció como meta realizar 8,300 atenciones psicosociales y psicoeducativas. Esta meta se modificó a solicitud del área responsable, esto a razón de que dos de las actividades que le suman al componente disminuyen en su meta debido a que los esfuerzos del área se redireccionaron a otras acciones.

Por lo que la meta modificada para este componente se establecen 6,171 atenciones psicosociales y psicoeducativas.

Para el cierre del primer semestre del año, se reportó que se realizaron 3,778 atenciones psicosociales y psicoeducativas, lo que representa el 61% de cumplimiento con respecto a la meta modificada.

uuan

100

no debe

Componente 2. Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Como componente, la DIPPNNA reporta “Planes de restitución de derechos ejecutados en favor de niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida”, para ello se llevan a cabo tres actividades, reintegra a su núcleo familiar a niñas, niños y adolescentes que residen en albergues y/o casa hogar; Certifica a personas que deseen adoptar o ser familias de acogida y; Atiende reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes para la restitución de sus derechos. Las estrategias y acciones son puestas en acuerdo por profesionales en materia jurídica, psicológica y de trabajo social, para lograr un abordaje más amplio de la problemática a atender.

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento de planes de restitución de derechos en favor de niñas, niños y adolescentes.

Desempeño: La Delegación Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (DIPPNNA), estableció como meta anual 590 planes de restitución de derechos ejecutados. Para este primer semestre del año 2022, cerró con 705 planes de restitución de derechos ejecutados, lo que representa un 119% de cumplimiento respecto a la meta programada en el año, esto debido a que se ejecutaron más planes de los planeados por la atención de un número importante de expedientes que se encontraban pendientes de ejecutar de años atrás.

Componente 3. Unidad de Atención a la violencia Familiar (UAVIFAM)

Para este componente se toman en consideración los “Los casos de violencia de personas receptoras y/o generadoras de violencia atendidas en la Unidad de Atención a la Violencia Familiar”; estos procesos conllevan acciones del personal de trabajo social, abogados y psicólogos buscando que el apoyo a las mujeres sea completo y pueda de esa manera, mejorar su calidad de vida.

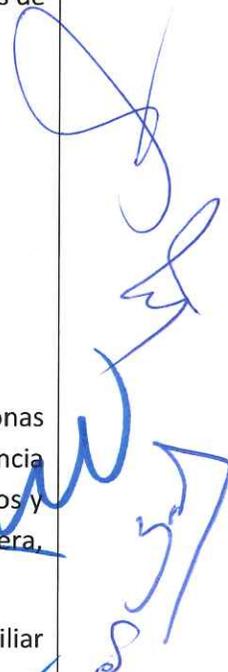
Para conocer la efectividad, se considera el porcentaje de casos de violencia intrafamiliar atendidos respecto a los casos de violencia intrafamiliar que solicitaron apoyo.

uam

999







Nombre del Indicador: Porcentaje de casos de violencia familiar atendidos.

Desempeño: La meta programada para el 2022 de este indicador, es de 204 casos. Al cierre del primer semestre del año se reporta 243 de casos atendidos, lo cual representa el 119% de avance con respecto a la meta anual programada.

Componente 4. Protección a la Niñez y Adolescencia

Este componente reporta “Las estrategias de atención implementadas para niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social”. Estos programas y proyectos, se dividen en dos grupos de acuerdo al perfil de las niñas, niños y adolescentes a atender y son: atención y protección a Niñas, Niños y Adolescentes por medio de la atención de reportes de vulneración (trabajo infantil, migración no acompañada, promoción de la salud sexual y reproductiva y, situación de calle) y; Prevención de Riesgos Psicosociales (Menores en situación de conflicto con la ley, prevención de embarazo, riesgo y prevención de adicciones y, promoción y difusión de derechos) por medio de actividades y talleres de integración dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

Nombre del Indicador: Promedio de niñas, niños y adolescentes a los que se les implementaron estrategias de atención.

Desempeño: Para la meta anual, se estableció 720 estrategias de atención implementadas, no obstante, el área responsable solicitó modificar la meta anual a 500 estrategias de atención, esto debido a que se redireccionaron los esfuerzos de la jefatura a otras acciones.

Al cierre del primer semestre del año, se reportan 208, esto representa el 42% de cumplimiento respecto a la meta anual modificada.

uain

Dirección de servicios

Componente 5. Ayuda Alimentaria Directa

El programa de Ayuda Alimentaria Directa, como componente, reporta los "Apoyos alimenticios proporcionados a la población que requiere asistencia social en favor a la restitución del derecho a la sana alimentación" mismos que se otorgan con dos modalidades. Por una parte, se otorgan apoyos alimenticios de despensas y por otro lado apoyos alimenticios con raciones de alimentos en comedores comunitarios.

Es importante mencionar, que al recibir despensa los beneficiarios, reciben un taller de hábitos alimenticios y de salud para el desarrollo de habilidades en promoción y cuidado de la salud.

Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento de la meta anual establecida de los apoyos alimenticios entregados.

Desempeño: Inicialmente la meta programaba anual se estableció entregar 67,000 apoyos alimenticios, sin embargo, se solicitó modificar la meta anual a 385,000 apoyos alimenticios. La modificación resultó debido a que los apoyos de raciones alimenticias entregadas en comedores comunitarios aumentaron en sus metas de 35,000 a 350,000 raciones programadas y, las despensas entregadas aumentaron su proyección de 32,000 a 35,000, debido a un incremento presupuestal, por lo que impacta la meta del componente de apoyos alimenticios entregados.

Al cierre del primer semestre se reporta un avance de 165,247 apoyos alimenticios entregados, lo que representa un 43.2% de la meta anual modificada del componente

Componente 6. Centro de Autismo

uuan

CCUP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

El Centro de Autismo es el encargado de realizar, implementar y reportar "Las actividades realizadas para la evaluación diagnóstica y modelos integrales de terapias a niñas, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista".

Las actividades terapéuticas, se dividen en 2: las evaluaciones diagnosticas diferenciales en el trastorno del espectro autista y, las terapias a niñas, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista en modalidad individual y grupal.

Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento de las actividades realizadas para la evaluación diagnóstica y modelos integrales de terapia a niñas, niños y adolescentes brindadas.

Desempeño: La meta programada anual de este indicador, es de 11,000 actividades realizadas para la evaluación diagnóstica y modelos integrales de terapias. Al cierre del primer del primer semestre, se reportan 5,419, lo que representa el 49.2% de avance respecto a la meta programada anual.

Componente 7. Habilidades y Profesionalización

Como componente, El Departamento de Habilidades y Profesionalización es el responsable de los "Realizar actividades de capacitación y formación a usuarios para el desarrollo de habilidades y profesionalización". Para ello se planean, dirigen y supervisan talleres y actividades de formación, capacitación y recreación dentro de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), el Centro de Recreación y Emprendimiento Social (CRES) y la Unidad de Corte y Confección (UCCI), para las comunidades cercanas a estos.

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento de actividades de capacitación y formación a usuarios realizadas.

Desempeño: La Jefatura del Departamento de Habilidades y Profesionalización planeó la meta anual de 220 actividades de capacitación y formación, sin embargo, el área responsable del indicador, solicitó la modificación de la meta programada a 1,590 esto

uuan

general y otros. Además, se ofrece a las y los zapopanos el servicio de terapia de lenguaje especializada y actividades de deporte adaptado.

Nombre del Indicador: Porcentaje de usuarios que recibieron servicios de salud integral y bienestar.

Desempeño: La Coordinación de Salud y Bienestar, se propuso como meta anual, atender a 3,140 usuarios con servicios médicos comunitarios y terapias de lenguaje especializadas.

En este primer semestre del año, se logró atender a 2,960 usuarios, esto representa el 94% de cumplimiento de la meta, esto debido a que los servicios médicos comunitarios se han otorgado en más colonias, por lo que la demanda también fue mayor, conjuntamente de la participación en el programa municipal Gobierno Rodante donde se han acompañado con brigadas médicas comunitarias del DIF Zapopan.

Componente 10. Trabajo Social

Este componente reporta los "Servicios profesionales y apoyos asistenciales otorgados a personas o familias vulnerables del municipio de Zapopan", mismas que dependiendo del objetivo, son de 2 tipos: Apoyos económicos a familias vulnerables y atención a solicitudes de servicios profesionales para cubrir las necesidades de la población.

Nombre del Indicador: Porcentaje de servicios profesionales y apoyos asistenciales otorgados a la población vulnerable.

uam

Desempeño: El Departamento de Trabajo Social, estableció como meta anual, otorgar 2,000 servicios profesionales y apoyos asistenciales a la población, donde se incluyen los apoyos asistenciales económicos, los apoyos alimentarios directos, los servicios profesionales especializados. Para el cierre del primer semestre del año, se reportaron 1,713 servicios brindados lo que significa el 85.6% del cumplimiento de la meta.

Componente 11. Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)

Este componente refiere específicamente a las acciones enfocadas a las personas mayores del municipio, reportando los "Servicios brindados a personas adultas mayores para la atención, salud, participación social, restitución y promoción de los derechos". Estos servicios se otorgan en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor y son de tres tipos: Atenciones y asesorías para la restitución y promoción de los derechos de las personas adultas, otorgándose talleres y actividades con enfoque gerontológico y, proporcionando servicios de salud integra a las personas adultas mayores.

Nombre del Indicador: Porcentaje de servicios brindados a personas adultas mayores.

Desempeño: El Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) estableció como meta anual 15,585 servicios brindados a personas adultas mayores. Para el cierre del primer semestre del año, se reportaron 12,992 servicios brindados, esto representa un avance del 81.7% con respecto a la meta anual.

424

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

uuan

Programas de Gestión (Sin Mir)

Indicadores administrativos (sin MIR)

A continuación, se describen los objetivos, indicadores, resultados y observaciones de cada uno de los indicadores de Gestión que se establecieron para el 2022 para medir el desempeño de las áreas administrativas.

Comunicación Social

Tiene como objetivo "Realizar acciones para la atención ciudadana, difusión y promoción de las diferentes actividades institucionales para el fortalecimiento de la imagen del sistema DIF Zapopan ante la opinión pública".

Nombre del indicador: Porcentaje de difusión y promoción realizadas.

Desempeño: La Coordinación de comunicación social estableció como meta de 100 publicaciones de comunicados de prensa y boletines informativos, reportándose hasta el cierre del primer semestre del 2022 un avance de 60 comunicados de prensa y boletines informativos, lo que representa el 60% de la meta anual.

Relaciones públicas

Se estableció como su objetivo "Realizar acciones para la obtención de donativos en efectivo y en especie en favor de la población vulnerable del municipio de Zapopan".

Nombre del Indicador: Promedio de donativos en efectivo y especie obtenidos.

cuam

Handwritten signature in blue ink.

Desempeño: El departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos, estableció una meta anual de 38 acciones para la obtención de donativos en especie y efectivo, reportándose hasta el cierre del primer semestre de 2022 un avance de 22 acciones para la obtención de donativos en especie y efectivo, lo que representa un avance con respecto a la meta anual de 38 del 57.8%.

Este indicador tiene como meta anual un promedio de 0.2 donaciones al día, reportándose un promedio de donaciones diarias hasta el cierre del primer semestre del 0.18 donaciones al día.

Contraloría

La Contraloría planteó como su objetivo “Realizar la vigilancia y fiscalización en ejercicio de los recursos del organismo, bajo las disposiciones legales y administrativas, así como la evaluación del control interno de sus dependencias”

La Contraloría planea y coordina estrategias para que la administración del DIF Zapopan ejerza los recursos que se le asignan con transparencia, eficiencia y apego a la normatividad vigente, donde también se evalúan los métodos, procesos y resultados de las distintas áreas de la Institución.

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la meta establecida de cantidad de auditorías anuales.

Desempeño: La Contraloría estableció para su meta anual, realizar 15 auditorías internas, sin embargo, posteriormente el área responsable del indicador, solicitó modificar la meta a 7 auditorías al año, con el fin de cumplir de manera satisfactoria la meta anual debido a que los esfuerzos del área se encontraban redireccionados a otras actividades.

uam

2024





Al cierre del primer semestre del 2022, se reporta un avance de 0% de auditorías realizadas.

Jurídico y Transparencia

Se planteó como objetivo “Brindar acciones en materia jurídica y transparencia para el cumplimiento de la normativa aplicable al sistema DIF”. El Sistema DIF Zapopan busca ser un Organismo abierto que propicie la participación ciudadana y rendición de cuentas.

Nombre del Indicador: Promedio de acciones en materia jurídica y de transparencia brindados.

Desempeño: La dirección Jurídica y de Transparencia, se fijó como meta del 2022 brindar 2680 acciones en materia jurídica y de transparencia, reportándose un avance al cierre del primer semestre del año de 2,136 acciones, lo que representa un avance del 79%.

Este indicador tiene como meta anual un promedio de 11 acciones diarias, reportándose un promedio diario, hasta el cierre del primer semestre, de 18 acciones en promedio al día.

Planeación

Tiene la tarea de coordinar la elaboración de estudios y análisis de distinta índole para la evaluación de las actividades realizadas y las planeadas dentro del Organismo; para esto, se estableció como objetivo “Diseñar, aplicar y monitorear las estrategias de planeación y evaluación con el fin de mejorar los servicios y programas del DIF Zapopan”.

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las estrategias de evaluación realizadas.

Desempeño: La dirección de Planeación se fijó como meta anual la realización de 10 evaluaciones y diagnósticos, para el cierre del primer semestre de 2022, se reportó un

cuam

avance de 7 evaluaciones y diagnósticos realizados, lo que representa el 70% del cumplimiento de la meta.

Administración y Finanzas

Tiene la tarea de coordinar y mantener el control del desarrollo y avances financieros y presupuestales del Organismo, por medio de estrategias de apoyo que sean efectivas para las metas internas y las direcciones operativas; para esto, se estableció como objetivo "Contribuir a la adecuada aplicación y ejecución del presupuesto autorizado, en coordinación con el cuerpo operativo del Organismo respetando la normatividad vigente para tal fin"

Nombre del Indicador: Porcentaje del presupuesto ejercido con base en los avances de gestión, del total del presupuesto aprobado.

Desempeño: El presupuesto anual aprobado, con su última modificación es de 400,244,866. Al cierre del primer semestre del 2022, se ha reportado un presupuesto ejercido de 172,624,841.2 lo que representa el 43% de avance respecto a la meta.

Gestión Gubernamental

Este indicador engloba los esfuerzos y cumplimiento de los objetivos del DIF Zapopan, teniendo como objetivo "Contribuir al desarrollo y administración de estrategias de apoyo efectivas, para el cumplimiento de las metas establecidas por las áreas operativas supervisadas por Dirección General".

uuan

CPUP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se considera que, a partir del desempeño del trabajo colaborativo entre las áreas administrativas y operativas, se podrá determinar si el DIF Zapopan logró sus objetivos de manera general, así como áreas a fortalecer y/o mejorar.

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas por las direcciones operativas y administrativas del Sistema DIF durante el 2022.

Desempeño: al cierre del primer semestre del 2022, el Sistema DIF Zapopan se encuentra a un 64% de cumplimiento respecto a la meta establecida.

Metodologías Empleadas

1. Metodología para recabar y analizar información de programas con MIR

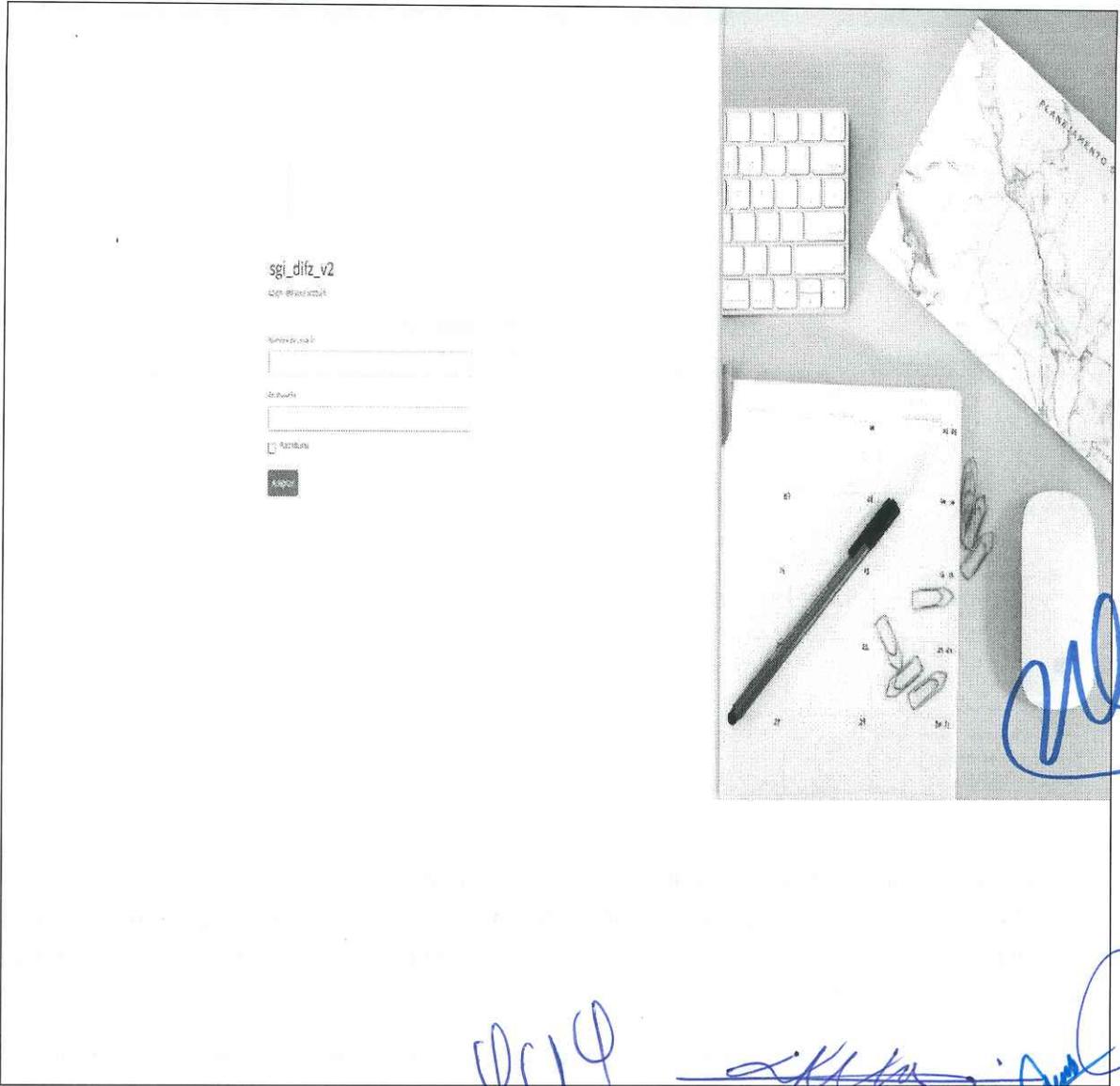
Para el desarrollo y diseño de los indicadores de resultados del 2022, se realizaron reuniones con cada uno de los departamentos para establecer el Fin y propósito de estos, además de conocer con que herramientas y recursos contaban para la medición de los avances de cumplimiento de los indicadores.

Los medios para recabar información varían de acuerdo al objetivo de cada uno de los indicadores, pero la mayoría son de los registros de usuarios o padrones de atención de usuarios, expedientes, bitácoras y listas de asistencia, mismos que deben estar actualizados y completos.

Además, se cuenta con un Sistema de Gestión de Usuarios, que es una plataforma en línea que alberga el registro de todos los usuarios que se atienden en el DIF Zapopan, en los que todo el personal operativo registra continuamente los servicios otorgados a cada usuario.

Para el monitoreo de avances en el cumplimiento de los objetivos, se cuenta con una plataforma interna denominada Sistema de Gestión de Indicadores DIF Zapopan (SGI_DIFZ), la cual se alimenta con el reporte mensual de avance que realizan cada una de las áreas a sus indicadores.

uuan



uam

PCP

~~XXXXXXXXXX~~

S
L

32

591_dif_v2 Plan de trabajo

Mir Gestion [15]

Detalle Indicador No. 5

Tipo Indicador	Valor Denominador	Medios Verificativos	Nombre Indicador
Porcentaje	10	Informes, Matriz de Indicadores de Resultados.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de evaluación realizadas.
Dimension	Valor Numerador	Supuestos	Resumen Narrativo
Bitácora	10	Que se cuente con personal para atender apoyo a los directivos en materia de promoción.	Objetivo, alcance y alcance de las actividades de promoción y evaluación en el área de desarrollo y promoción del DAP.
Tipo	Meta	Frecuencia Medición	Definición
Simple	100%	Anual	Indica el porcentaje de cumplimiento de la meta de las actividades de evaluación realizadas.

Método Cálculo
 (Total de actividades de evaluación realizadas) / Total de actividades de evaluación programadas * 100

Avance Numerador (Avance)

Capturar Avance Numerador

Avance Mir Numerador Gestion

Tipo Meta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Meta Numerador	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Avance Numerador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje Numerador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Avance Denominador (Meta)

Capturar Avance Denominador

Avance Mir Denominador Gestion

Tipo Meta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Meta Denominador	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Avance Denominador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje Denominador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Avance Indicador

Variables PAT

Variables Numerador Gestion

Descripción	Departamento	Objeto	Cod. M.I.	Cod. Des. Var. Numerador	Cod. Pat. Var. Nombre	Actividad	Producto/Servicio	Cod. Pat. Var. M.
Devolución de Evaluación	Área de Desarrollo del Estado de Sonora	Componente 1	10.5			Total de evaluaciones de cumplimiento realizadas	Realización de evaluaciones de cumplimiento de los programas institucionales en el DAP	10.5

Avances Variables PAT

Variables Numerador Avances Gestion

Cod. M.I.	Cod. Des. Var. Nombre	Meta Var.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic	Total

En cuanto a la evaluación de los avances y logros de cada uno de los indicadores, se estableció el método de cálculo necesario para la medición de estos, siendo el porcentaje y promedio. Cada área determinó la meta a cubrir de manera anual y esta se tomó la base para la comparación y contraste contra lo obtenido durante este periodo.

Se presenta a continuación el listado de herramientas para obtener los avances y el método de cálculo para el análisis de los datos:

Indicador	Herramientas de información	Nombre del indicador
Componente 1 Jefatura de Paz.	-Expedientes de casos de casos de niñas, niños y adolescentes, adultos y personas víctimas de violencias que recibieron atención psicológica integral. -Listas de asistencia - Bitácoras de asistencia de los cursos, talleres y capacitaciones psicoeducativos.	Porcentaje de cumplimiento de la meta establecida de atenciones psicosociales y psicoeducativas para la promoción de una cultura de paz.
Componente 2 Delegación Institucional de la Procuraduría	-Expedientes con planes de restitución de derechos.	Porcentaje de cumplimiento de planes de restitución de

uuan

de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.		derechos en favor de niñas, niños y adolescentes.
Componente 3 Unidad de Atención a la Violencia Familiar.	-Listado de personas que solicitan apoyo y expedientes de víctimas de violencia intrafamiliar.	Porcentaje de caos de violencia familiar atendidos.
Componente 4 Jefatura de Protección a la Niñez y Adolescencia.	-Padrón de niñas, niños y adolescentes atendidos en condiciones de vulnerabilidad - Listado de reportes del Departamento de protección a la niñez y adolescencia.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a los que se les implementaron estrategias de atención.
Componente 5 Coordinación de Nutrición y Asistencia Alimentaria.	-Lista de entrega de dotaciones y asistencia.	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual establecida de los apoyos alimenticios entregados.
Componente 6 Jefatura de Autismo.	-Lista de personas que solicitaron evaluaciones diagnósticas diferenciales. -Lista de asistencia de personas que recibieron terapia en sus diversas modalidades.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades realizadas para la evaluación diagnóstica y modelos integrales de terapias a niñas, niños y adolescentes brindadas.
Componente 7 Jefatura de Habilidades y Profesionalización.	-Registro de cuotas de recuperación.	Porcentaje de cumplimiento de actividades de capacitación y formación a usuarios realizadas.
Componente 8 Jefatura de Centros de Atención Infantil.	-Registros y bitácoras de actividades de los Centros de Atención.	Porcentaje de servicios educativos y asistenciales brindados a infantes.
Componente 9 Coordinación de Salud y Bienestar.	-Bitácora de usuarios de las Brigadas Médicas Comunitarias, Servicios Médicos de los Centros de Desarrollo Comunitario y, terapia de lenguaje.	Porcentaje de usuarios que recibieron servicios de salud integral y bienestar.
Componente 10 Jefatura de Trabajo Social.	-Registro de expedientes de los usuarios y beneficiarios.	Porcentaje de servicios profesionales y apoyos asistenciales otorgados a la población vulnerable.
Componente 11 Jefatura del Centro Metropolitano del Adulto Mayor.	-Bitácora de atención a usuarios, asistencia y formatos internos.	Porcentaje de servicios brindados a persona adultas mayores.

uuan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and initials]

Cómo se mencionó con anterioridad, las áreas responsables registran sus avances a los indicadores de manera mensual en la plataforma interna Sistema de Gestión de Indicadores SGI_DIFZ, lo cual permite el monitoreo del avance de cumplimiento de las metas.

2. Metodología para recabar y analizar información de programas de gestión (sin MIR)

Los indicadores considerados como de “programas de gestión”, fueron aquellos que no contaban con un producto entregable o servicio para la población en general y, más bien, cumplen con procesos de carácter administrativo.

De la misma manera que con los indicadores con MIR, los indicadores de programas de gestión se establecieron en conjunto con cada uno de los departamentos, considerando las necesidades del área, la disponibilidad de herramientas para la medición de resultados y las metas que se buscaban alcanzar para el año 2022.

En estos indicadores, los objetivos también se establecieron de acuerdo a porcentajes de incremento y cumplimiento, solicitando de manera mensual su registro de avance en la plataforma interna plataforma interna Sistema de Gestión de Indicadores.

A continuación, se presenta una tabla que define que herramienta para recabar la información se empleó por cada uno de los indicadores y el método utilizado para calcular y analizar los datos obtenidos.

Indicador	Herramientas de información	Nombre del indicador
Indicador de Gestión 1 Coordinación de comunicación Social	Redes sociales, listado de correo de medios de comunicación.	Porcentaje de difusión y promoción realizadas.
Indicador de Gestión 2 Jefatura de Relaciones Públicas y Recaudación de fondos	Registro e informe interno de la jefatura.	Promedio de donativos en efectivos y/o especie obtenidos.
Indicador de Gestión 3 Contraloría	Actas de cierre de auditoría	Porcentaje de cumplimiento de la meta establecida de cantidad de auditorías anuales.
Indicador de Gestión 4 Dirección Jurídica y Transparencia	Control interno de documentos.	Promedio de acciones en materia jurídica y de transparencia brindados.
Indicador de Gestión 5 Dirección de Planeación.	Informes de evaluación	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias de evaluación realizadas.

cuam

Indicador de Gestión 6 Dirección de Administración y Finanzas.	Informes de gestión de avance financiera	Porcentaje del presupuesto ejercido con base a los avances de gestión del total del presupuesto aprobado.
Indicador de Gestión 7 Gestión Gubernamental	Indicadores de Resultados con MIR y Sin MIR	Porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas por las direcciones operativas y administrativas del Sistema DIF durante el año.

ANEXOS

Sin Anexos

**KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUÁREZ**

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

ASEJ2022-15-15-07-2022-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

uam.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten number 3]
[Handwritten number 5]

Programa de retiro voluntario

[Handwritten signature]



Antecedentes

Prospectos por años de servicio

- 129 empleados de 20 a 25 años
- 19 empleados de 26 a 30 años
- 40 empleados de más de 30 años

Prospectos por edad avanzada

- 96 empleados con más de 60 años de edad
- 15 empleados tienen condiciones físicas para trabajo operativo disminuidas

- Derivado de prestaciones contractuales otorgadas a los empleados del sistema DIF, se estima que sólo 10 empleados acepten este esquema por años de servicio y 5 acepten por edad avanzada.
- Se cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir 150 retiros.
- Se establece un comité para control, aprobación y seguimiento presupuestal.

Handwritten signature in blue ink

5

Esquemas de retiro por antigüedad o por edad avanzada

MESES DE SUELDO		
Antigüedad (años)	BASE	CONFIANZA
20 A 25 AÑOS	3	3
26 A 30 AÑOS	4	4
31 AÑOS EN ADELANTE	5	

Años de edad	Meses de sueldo
60 a 69	3
70 a 79	4
80 en adelante	5

Juan

S

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Programa de Retiro Voluntario para el sistema DIF Zapopan.

La Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se permite someter a la alta y distinguida consideración de los Integrantes del Patronato de este Organismo, la presente propuesta, la cual tiene por objeto el que se autorice la aplicación del Programa de Retiro Voluntario en esta Institución, razón por la cual se hace de su conocimiento la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. Una realidad en toda organización con o sin fines de lucro, es que existen trabajadores que tienen el deseo personal de separarse de la Institución por distintas causas, sin embargo, no encuentran una oportunidad apropiada debido a la problemática económica y al tiempo que lleva la incorporación a otra fuente de trabajo. En la mayoría de los casos el rendimiento y la sinergia institucional se ven mermados al no tener la plena convicción de pertenecer a la Institución cualquiera que esta sea.
- II. Aunado a la problemática mencionada, también es sano que en cualquier organización exista un porcentaje moderado de rotación de personal para incluir nueva fuerza de trabajo y con ello apoyar y motivar desde: cambios en procesos, nuevos proyectos, hasta actitudes en el trabajo cotidiano.
- III. Esta propuesta permitirá el mejoramiento de las Instituciones, como en este caso el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, a fin de tener como principal beneficiado al ciudadano al otorgarle un servicio de primera clase.
- IV. El Programa de Retiro Voluntario, busca coadyuvar a lograr el óptimo desempeño de quienes tengan la firme convicción de servir y modificar los esquemas organizacionales, bajo el enfoque de resultados.
- V. De igual forma, el Programa de Retiro Voluntario, busca incentivar a todos aquellos trabajadores que han brindado un servicio a la Ciudadanía de Zapopan y al municipio mismo, por lo que es justo que el Sistema DIF Zapopan les retribuya dicho esfuerzo.
- VI. Además de los beneficios mencionados, este proyecto a su vez, permite obtener un importante ahorro en el presupuesto del Sistema DIF Zapopan, no solo en el rubro de sueldos que se dejarían de pagar, sino también en la carga social y prestaciones que derivan de los mismos, como son pensiones, IMSS, transporte, vales de despensa, aguinaldo, vacaciones, quinquenios, etc. que actualmente se pagan.
- VII. El artículo 123 de nuestra Carga Magna, que contempla las condiciones bajo las cuales laboren o dejen de laborar los trabajadores, serán las más benéficas posibles, por lo que la instalación del Programa de Retiro Voluntario es con la finalidad de otorgar una indemnización a los trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, que decidan aprovechar el Programa de Retiro Voluntario a que se refiere la presente propuesta, de la misma manera el programa que se propone es acorde a lo establecido por el artículo 53 fracción I de la Ley Federal del Trabajo en correlación con el numeral 115 fracción VIII Constitucional y con el Presupuesto de Egresos del Sistema DIF Zapopan, para el ejercicio fiscal 2022.

BASES:

PRIMERA. – El Programa de Retiro Voluntario, tiene como objetivo promover y apoyar económicamente la decisión de los servidores públicos que renuncien voluntariamente del servicio que prestan en el sistema DIF Zapopan.

SEGUNDA. – Con la finalidad de formalizar el presente acuerdo por mutuo consentimiento el documento final se formalizará ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco;

TERCERA. - La vigencia del Programa de Retiro Voluntario en el Sistema DIF Zapopan, será para la inscripción, el periodo comprendido desde su aprobación y hasta el día 31 de octubre del año 2022, siendo requisitos indispensables los siguientes documentos.

- Copia del gafete de adscripción al Sistema DIF Zapopan.
- Los últimos 4 cuatro recibos de nómina.
- Constancia de situación fiscal.
- Hoja de Servicio.
- Copia de la credencial de elector.

CUARTA. - El Programa de Retiro Voluntario se encuentra dirigido al personal con puestos de base y de confianza con contrato definitivo de todos los niveles del tabulador vigente.

QUINTA. - Se integrará un Comité de Admisión y Aprobación al Programa de Retiro Voluntario, el cual se conformará por el titular de los siguientes Órganos Administrativos, quienes tendrá la opción de nombrar un representante que acuda a las reuniones de trabajo, debiendo presentar oficio signado por el titular, mediante el cual le designe la encomienda:

- I. Dirección General del Sistema DIF Zapopan;
- II. Dirección de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan;
- III. Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan;
- IV. Dirección Jurídica del Sistema DIF Zapopan;
- V. Tesorería del Ayuntamiento de Zapopan.

SEXTA. - El Comité tendrá la facultad de dictaminar la aprobación o rechazo de las solicitudes que se presenten durante el tiempo que sea aplicado el Programa de Retiro Voluntario, de conformidad con las políticas administrativas, así como determinar el monto de la indemnización por los servicios prestados con base en criterios generales y criterios objetivos que se desprendan del expediente personal de cada trabajador, conforme a lo establecido en el presente programa.

SÉPTIMA. - La Dirección de Administración y finanzas, será quien fungirá como secretario del "Comité de Admisión y Aprobación al Programa de Retiro Voluntario"

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, possibly "Juan".

Handwritten signature in blue ink with a large flourish.

por lo que será la obligación de recibir las solicitudes de incorporación y dar trámite, así como las convocatorias serán responsabilidad de la Dirección de Administración y finanzas.

OCTAVA. - Para el personal que se inscriba en el Programa de Retiro Voluntario y que fuere aprobada su solicitud, se le otorgará el pago proporcional a que tiene derecho por el trabajo devengado, destacando los siguientes conceptos: aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad, quinquenio, vacaciones no disfrutadas, despensa, transporte, bono de servidor público.

MESES DE SUELDO		
Antigüedad (años)	BASE	CONFIANZA
20 A 25 AÑOS	3	3
26 A 30 AÑOS	4	4
31 AÑOS EN ADELANTE	5	

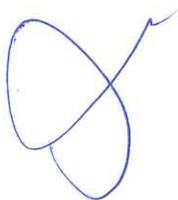
Ahora bien, para los servidores públicos que cuenten con más de 60 años de edad con independencia de los años de servicio, tendrán derecho a inscribirse en el presente programa, gozando el pago proporcional de los conceptos señalados en la cláusula octava.

Años de edad	Meses de sueldo
60 a 69	3
70 a 79	4
80 en adelante	5

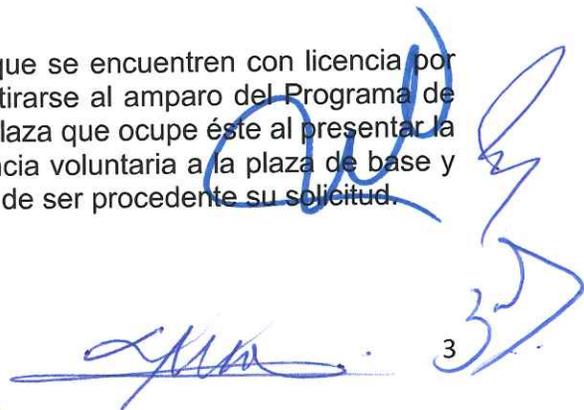
NOVENA. - El pago de los conceptos mencionados en la base octava de la presente propuesta, una vez aplicado lo dispuesto en las leyes fiscales correspondientes, deberá cubrirse mediante un pago único y en un lapso no mayor un día natural posteriores a aquel en que el interesado ratifique el convenio de retiro voluntario ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco; una vez que el Comité de Admisión y Aprobación al Programa de Retiro Voluntario apruebe y emita el dictamen correspondiente. La baja del personal que sea beneficiado por este programa deberá de realizarse bajo el concepto renuncia voluntaria por mutuo consentimiento.

DÉCIMA. - En el caso de trabajadores de base que se encuentren con licencia por ocupar una plaza de confianza, que opten por retirarse al amparo del Programa de Retiro Voluntario, el cálculo se realizará sobre la plaza que ocupe éste al presentar la solicitud. El interesado deberá presentar su renuncia voluntaria a la plaza de base y firmar el convenio a la plaza que se retira en caso de ser procedente su solicitud.

444



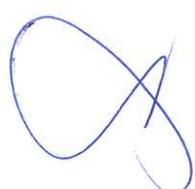




DÉCIMA PRIMERA. - Tratándose de trabajadores que en vida hubiesen formulado la petición de inscripción al Programa de Retiro Voluntario y que haya sido emitido un dictamen de procedencia respecto de dicha solicitud, y fallecieron después de la fecha de la firma del convenio y antes de recibir la compensación económica respectiva; dicha compensación se cubrirá a sus beneficiarios, sin perjuicio de los derechos que correspondan en atención a seguridad social en los términos de la Ley de la materia.

DÉCIMA SEGUNDA. - El personal que se retire voluntariamente del servicio público al amparo del Programa de Retiro Voluntario, no podrá reingresar a laborar al Sistema DIF Zapopan, bajo ninguna modalidad y la plaza que ocupe el personal que se apegue a este programa, quedara congelada hasta en tanto se recupere el gasto erogado por el Sistema DIF Zapopan.

444



S
uuan



3-7


4


FORMATO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO 2022.

Alejandro Acosta Castillo.
Director de Administración y Finanzas.
Presente:

Por este conducto, quien suscribe: _____
con numero de empleado _____, manifiesto que es mi voluntad participar en el Programa de Retiro Voluntario (PRV) y aceptar el dictamen que determine el Comité de Admisión y Aprobación al Programa al Programa de Retiro Voluntario, que se encuentra condicionado a la suficiencia presupuestal que exista para el ejercicio fiscal 2022

Una vez dicho lo anterior, declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con _____ años de servicio en el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; actualmente cuento con el nombramiento de _____ adscrito a la Dirección de _____ departamento de _____ además señalo que para la totalidad de lo relacionado con el presente trámite puedo ser localizado a través de los siguientes medios:

Teléfono _____

Celular _____

Correo electrónico _____

(Aplica solo para el personal con Licencia) El que suscribe tengo una licencia vigente, para ocupar el cargo de _____ además manifiesto que firmare la renuncia correspondiente.

Atentamente
Zapopan, Jalisco; a _____ de _____ del 2022.

Nombre y Firma.


uam.








5

[Handwritten signature]

Propuesta de actualización de cuotas a los Centros de Desarrollo Infantil

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Estado de Jalisco
Zapopan

Ciudad de los
niños y niñas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Consideraciones especiales

[Handwritten mark]

nñ

[Handwritten signature]

- No se ha realizado actualización de tabuladores desde 2019.
- La inflación acumulada desde enero 2019 a Agosto 2022 representa el 20.07%
- El 43% de las familias beneficiarias pagan menos de \$600
- El 14% de las familias pueden pagar mas de \$1,000 mensuales
- El 43% de los familias pagan entre \$601 y \$1,000 mensuales
- En el año 2019 no se contaba con tope en el nivel de ingreso para poder recibir a los menores.
- En 2019 el 86.36% de los menores eran provenientes de familias de servidores públicos
- Se cuenta con una capacidad máxima de atención de 897 niños, sin embargo solo están inscritos 482 menores, representando el 53.7% de la capacidad instalada.
- Actualmente solo el 16.82% proviene de familias de servidores públicos.
- Actualmente se tienen 78 menores hijos de empelados servidores públicos (DIF Zapopan, OPD SSMZ, COMUDE, Ayuntamiento de Zapopan)
- Se tiene especial cuidado en los procesos de admisión de nuevos menores evitando dejar fuera a las personas en situación vulnerable que establece el código de asistencia social de jalisco.

nñ

[Handwritten signature]



Ciudad de las
ninas y niños

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Centros de desarrollo infantil CDI's

Consideraciones generales:

Atención preferente a sujetos señalados en el artículo 5 del código de asistencia social de Jalisco.

Hijos de trabajadores del municipio de Zapopan regulado por tope de ingresos familiares.

Niños o Niñas que tengan alguna discapacidad no dependiente.

- Consideraciones para cuotas para público general:
- Las cuotas se establecen acorde a porcentaje del ingreso familiar siendo actualmente el tope \$17,639 por lo que el empleado paga:

- 1 Menor 10% \$ 1,763.9
- 2 Menores 12% \$ 2,116.68
- 3 Menores 14% \$ 2,469.46

- Consideraciones para cuotas para servidores públicos conveniados:
- Las cuotas se establecen acorde a porcentaje del ingreso familiar siendo actualmente el tope \$17,639 por lo que el empleado paga:

- 1 Menor 10% \$ 1,763.90
- 2 Menores 15% \$ 2,645.85
- 3 Menores 20% \$ 3,527.80

- Por convenio el empleado solo paga el equivalente al 50% del monto aquí plasmado.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Cuotas vigentes a septiembre 2022



Tabulador actual

Rangos de ingreso familiar	1 Menor		2 Menores		3 Menores	
	Porcentaje	Importe mensual	Porcentaje	Importe mensual	Porcentaje	Importe mensual

Publico en general							
Ingreso hasta	\$ 17,639.00	7%	\$ 1,234.73	10%	\$ 1,763.90	12%	\$ 2,116.68

Servidores publicos *							
Ingreso hasta	\$ 17,639.00	10%	\$ 1,763.90	15%	\$ 2,645.85	20%	\$ 3,527.80

* Para empleados del DIF el costo se absorbe por el sistema y el empleado no paga la mensualidad

* Para empleados conveniados con el con el DIF y el ayuntamiento ó los OPD's el empleado pagara el 50% y el otro 50% lo aporta la institucion a la que pertenece



Handwritten signature in blue ink.



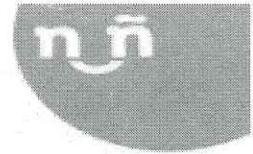
Ciudad de las
niñas y niños

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Cuotas propuestas 1 de octubre 2022



Se solicita la autorización para establecer las cuotas que aportaran por menor y con topes de ingreso familiar para ser admitidos dentro de los Centros de desarrollo Infantil a partir del 1 de octubre conforme a la siguiente tabla:

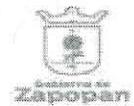
Tabulador propuesto a partir de 1 de Octubre 2022

Rangos de ingreso familiar	1 Menor		2 Menores		3 Menores	
	Porcentaje	Importe mensual	Porcentaje	Importe mensual	Porcentaje	Importe mensual
Ingreso hasta \$ 17,000.00	7%	\$ 1,190.00	10%	\$ 1,700.00	12%	\$ 2,040.00
de \$17,001 hasta \$ 30,000.00	10%	\$ 3,000.00	13%	\$ 3,900.00	16%	\$ 4,800.00
de \$30,001 hasta \$ 43,000.00	10%	\$ 4,300.00	15%	\$ 6,450.00	20%	\$ 8,600.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Ciudad de las **ninasoniños**

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

DIF Zapopan
RECIBIDO
Dirección General
Día 11 Mes de Año 22
Julio



Contraloría Ciudadana
Zapopan

30926

Oficio: A174-0900/5/22/1941
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN, EXPEDIENTE 199/21
Zapopan, Jalisco, a 13 de julio de 2022

KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN
PRESENTE.-

Aunado a un cordial saludo y con fundamento en lo establecido en el artículo 33 y 35 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; así como lo previsto por el artículo 13 y 16 del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco; sirva el presente a efecto de dar seguimiento y cumplimiento al Dictamen y Propuesta de Comisión del Ayuntamiento número 199/21 aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio del 2022; mediante el cual se autoriza al Municipio, a celebrar Convenio de Colaboración a través de la Contraloría Ciudadana, con los 4 Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, Jalisco, por un término de 9 nueve años a partir de su suscripción, abarcando los procesos de 3 tres administraciones públicas municipales subsiguientes, con el objeto de colaborar, coadyuvar y apoyar en sus procesos de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades de las partes y una vez que dicha suscripción sea autorizada por las Juntas de Gobierno; convenio previsto en el artículo Sexto Transitorio del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el cual establece:

"SEXTO.- Los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Zapopan, Jalisco, podrán celebrar convenios con el Municipio de Zapopan, Jalisco, y la Contraloría Ciudadana, para efecto de que pueda apoyarlos en el proceso de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades de ambas instituciones."

Derivado de lo anterior, me permito solicitarle tenga a bien notificar a este Órgano Interno de Control Municipal, con atención a la Sindicatura y a la Dirección Jurídico Consultivo, la aprobación que realice el Patronato del Organismo Público Descentralizado, del Acuerdo y su anexo en los términos y condiciones aprobados por el Pleno del Ayuntamiento; con el propósito de que se esté en posibilidades de suscribir el enunciado Convenio de Colaboración.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco"



DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ
CONTRALOR CIUDADANO.

madll/JCRM



uuan

Handwritten signature

3-2

Handwritten signature

Handwritten signature



Día 17 Mes 06 Año 22

00926

Oficio: A174-0900/5/22/1941

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN, EXPEDIENTE 199/21
Zapopan, Jalisco, a 13 de julio de 2022

KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN
PRESENTE.-

Aunado a un cordial saludo y con fundamento en lo establecido en el artículo 33 y 35 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; así como lo previsto por el artículo 13 y 16 del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco; sirva el presente a efecto de dar seguimiento y cumplimiento al Dictamen y Propuesta de Comisión del Ayuntamiento número 199/21 aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio del 2022; mediante el cual se autoriza al Municipio, a celebrar Convenio de Colaboración a través de la Contraloría Ciudadana, con los 4 Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, Jalisco, por un término de 9 nueve años a partir de su suscripción, abarcando los procesos de 3 tres administraciones públicas municipales subsiguientes, con el objeto de colaborar, coadyuvar y apoyar en sus procesos de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades de las partes y una vez que dicha suscripción sea autorizada por las Juntas de Gobierno; convenio previsto en el artículo Sexto Transitorio del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el cual establece:

"SEXTO.- Los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Zapopan, Jalisco, podrán celebrar convenios con el Municipio de Zapopan, Jalisco, y la Contraloría Ciudadana, para efecto de que pueda apoyarlos en el proceso de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades de ambas instituciones."

Derivado de lo anterior, me permito solicitarle tenga a bien notificar a este Órgano Interno de Control Municipal, con atención a la Sindicatura y a la Dirección Jurídico Consultivo, la aprobación que realice el Patronato del Organismo Público Descentralizado, del Acuerdo y su anexo en los términos y condiciones aprobados por el Pleno del Ayuntamiento; con el propósito de que se esté en posibilidades de suscribir el enunciado Convenio de Colaboración.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes"
"Cáncer en Jalisco"



DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ
CONTRALOR CIUDADANO.

madll/JCRM



uam

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

DICTAMEN DE COMISIONES Y PROPUESTA DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en Pleno el presente dictamen, el cual tiene por objeto autorizar al Municipio, para que a través de la Contraloría Ciudadana, celebre un Convenio de Colaboración con el objeto de colaborar, coadyuvar y apoyar a los Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, Jalisco, en sus respectivos procesos de entrega recepción, una vez aprobado lo anterior por sus respectivas Juntas de Gobierno, en su caso, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 10 diez de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con el Oficio N° A706-0900/4/21/2984, suscrito por la Contraloría Ciudadana, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la propuesta de Convenio de Colaboración en materia de entrega – recepción con los organismos públicos descentralizados que forman parte de la administración pública municipal de Zapopan, Jalisco.

La Secretaría del Ayuntamiento le asignó al presente asunto el número de expediente 199/21, el cual fue turnado para su estudio y posterior dictaminación a la Comisión Colegiada y Permanente de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública.

2. El oficio de referencia fue enviado por la Contraloría Ciudadana a la Dirección de Integración y Dictaminación de la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 15 quince de octubre de 2021 dos mil veintiuno, de acuerdo al siguiente texto:

“...
440 312

Por este medio y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 33 y 35 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; 16 del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan; en

DICTAMEN Y PROPUESTA DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO
Expediente 199/21. Se autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con el objeto de colaborar, coadyuvar y apoyar a los Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, Jalisco, en sus respectivos procesos de entrega recepción, una vez aprobado lo anterior por sus respectivas Juntas de Gobierno, en su caso, suscribiéndolo con la Contraloría Ciudadana.
Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha _____ de 2022

seguimiento al oficio 0530/8498/2021 enviado a este Despacho por la Lic. Tania Álvarez Hernández, Directora Jurídico Consultivo, mediante el cual hace llegar la propuesta de convenio de colaboración en materia de Entrega Recepción con los Organismos Públicos Descentralizados que forman parte de la Administración Pública Municipal de Zapopan (se anexa copia simple), de conformidad con el artículo SEXTO TRANSITORIO del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Derivado de lo anterior me permito solicitarle se ponga a consideración del Pleno del Ayuntamiento la vigencia de dicho instrumento comprendiendo del 01 de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre del año 2036, lo anterior en coincidencia con lo previsto por el artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; es importante señalar que dicho convenio tiene la intención de proporcionar una solución y herramienta administrativa que permita facilitar el proceso de entrega recepción tanto constitucional como individuales. Me permito hacer mención que el formato de convenio se encuentra en poder de la Dirección Jurídico Consultivo, a efecto de poder realizar las modificaciones correspondientes.

...”

3. Forma parte integrante del presente Dictamen copia simple del Convenio de Colaboración (**Anexo Único**), el cual tiene como objeto establecer las obligaciones y los procedimientos en que el Municipio, a través de la Contraloría Ciudadana, puede colaborar, coadyuvar y apoyar en el proceso de entrega-recepción de los 4 Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Zapopan, Jalisco:

- Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco;
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco;
- Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
- Instituto de Municipal de las mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Lo anterior, en los términos de los siguientes puntos de:

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad a lo previsto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2 y

uuan

[Handwritten signature]

3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Municipio libre es autónomo para su gobierno interior y para la administración de su hacienda y tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual le permite tomar decisiones respecto de la administración de sus bienes, con las únicas limitaciones que la misma ley establece.

2. La ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, señala en sus artículos 36 fracción I y 38 fracción II, la facultad de los Ayuntamientos para celebrar convenios:

“Artículo 36. Se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para:

I. Celebrar actos jurídicos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;

II. a la XI ...

“Artículo 38. Son facultades de los Ayuntamientos:

I. ...

II. Celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado, así como celebrar contratos de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura o de prestación de servicios o funciones, en los términos establecidos en la legislación que regula la materia;

III a la XVII ...”

3. El Reglamento de la Administración Pública del Estado de Jalisco, señala en sus artículos 33 y 35 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, las facultades de la Contraloría Ciudadana:

“Artículo 33. La Contraloría Ciudadana es la dependencia interna de control, encargada de medir y supervisar que la gestión de las dependencias municipales se apegue a las disposiciones normativas aplicables, así como a los presupuestos autorizados; cuidando que esta gestión facilite la transparencia y la rendición de cuentas.

Artículo 35. A la Contraloría Ciudadana le corresponden las siguientes atribuciones:

I. Proponer a las dependencias y entidades medidas preventivas, de control y correctivas respecto de su funcionamiento tendiente a la mejora continua;

II. Revisar y vigilar el ejercicio del presupuesto, de los recursos financieros y patrimoniales del Municipio y sus dependencias;

III. Solicitar informes del uso y destino de las ministraciones o subsidios otorgados por el Municipio a sus organismos descentralizados, fideicomisos y de las empresas de participación municipal, así como de todos aquellos organismos o particulares que manejen fondos o valores del Municipio o reciban algún subsidio de éste;

IV. Verificar en cualquier tiempo, que las obras y servicios relacionados con la misma se realicen conforme a los convenios, contratos correspondientes y a la normatividad aplicable;

V. Ordenar y practicar auditorías y visitas periódicas de inspección a las dependencias a efecto de constatar que el ejercicio del gasto público sea congruente con las partidas del presupuesto de egresos autorizado y de conformidad con las disposiciones normativas aplicables;

VI. Establecer las bases generales para la realización de auditorías en las dependencias;

VII. Dar seguimiento a un sistema de denuncias ciudadanas contra servidores públicos que presumiblemente incurran en responsabilidad administrativa;

VIII. Vigilar que las funciones y procesos que realizan las dependencias y entidades se lleven a cabo con criterios de sustentabilidad, austeridad y transparencia;

IX. Asesorar a las dependencias en el ámbito de su competencia en el cumplimiento de sus obligaciones;

X. Expedir los criterios que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control de la administración pública municipal en coordinación con las dependencias competentes;

XI. Requerir a las dependencias cualquier documentación e información necesarias para el ejercicio de sus facultades;

XII. Vigilar que las dependencias cumplan con sus obligaciones en materia de planeación, presupuestación, programación, ejecución y control, así como con las disposiciones contables, de recursos humanos, adquisiciones, de financiamiento y de inversión que establezca la normatividad en la materia;

XIII. Emitir opiniones técnicas sobre los proyectos en materia de programación, presupuestación, administración de recursos humanos, materiales y financieros que elaboren las dependencias, organismos y entidades públicas municipales;

XIV. Recibir y registrar copias de los acuses de las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos del Gobierno Municipal para su envío al Congreso del Estado de Jalisco;

XV. Constituirse en el órgano encargado de la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos expresados en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;

XVI. Supervisar que la publicación de la información fundamental a que están obligadas las dependencias, se haga de manera oportuna y de conformidad a la normatividad aplicable;

XVII. Informar al Presidente Municipal y a la Jefatura de Gabinete los avances de sus actividades, y resultado de análisis estadísticos que permitan medir la capacidad de respuesta;

XVIII. Fungir como órgano auxiliar del Consejo Ciudadano de Control; y

XIX. Las demás establecidas en la normatividad aplicable.”

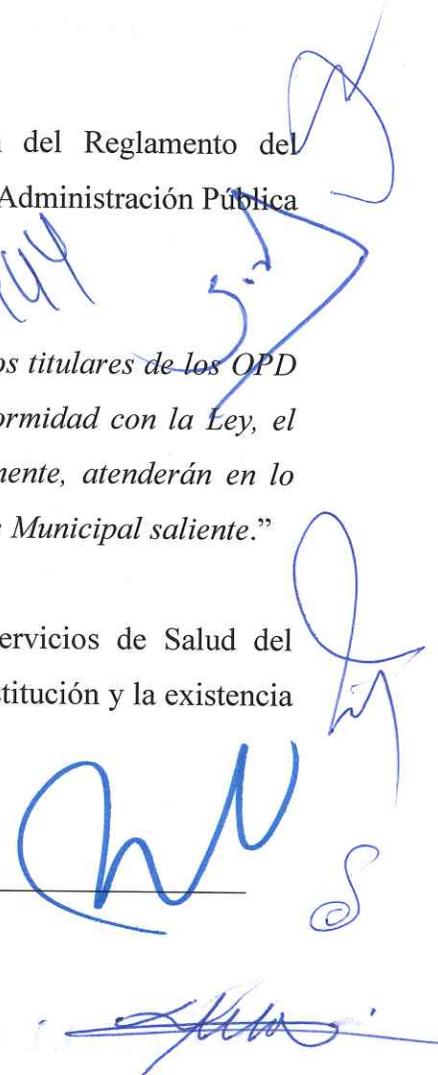
4. El artículo Sexto Transitorio del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, fundamenta la factibilidad de que los organismos públicos descentralizados del Municipio de Zapopan, Jalisco, puedan celebrar convenios con la Contraloría Ciudadana de este Municipio, para efecto de apoyarlos en el proceso de entrega-recepción:

“**SEXTO.**- Los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Zapopan, Jalisco, podrán celebrar convenios con el Municipio de Zapopan, Jalisco, y la Contraloría Ciudadana, para efecto de que pueda apoyarlos en el proceso de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades de ambas instituciones”.

5. De igual forma, el artículo 15 del Manual de Operación del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, señala:

“**Artículo 15.** Con motivo del cambio de Administración Pública, los titulares de los OPD tendrán las mismas obligaciones de hacer su entrega recepción de conformidad con la Ley, el Reglamento y Manual, en los casos que no se les mencione específicamente, atenderán en lo conducente las instrucciones y obligaciones establecidas para el Presidente Municipal saliente.”

6. El Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio De Zapopan, Jalisco, fundamenta en sus artículos 1 y 36 su constitución y la existencia de su Contraloría Interna:



“Artículo 1. Se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”, Sectorizado a la Jefatura de Gabinete, es reconocido como persona moral de conformidad con el derecho público y se denota de personalidad jurídica y patrimonio propio. Este Reglamento tiene por objeto normar su constitución y operación.

Artículo 36. Se establece la Contraloría Interna como órgano responsable de la supervisión y vigilancia del manejo del patrimonio y de los recursos del Organismo, de los contratos que éste celebre y que impliquen la afectación de su patrimonio, y de la eficiencia, rectitud y operatividad con la que se realicen sus programas de trabajo. Dicho órgano tendrá además, facultades para proponer a la Dirección General la adopción de medidas, planes y proyectos, para el mejoramiento y fortalecimiento administrativo y financiero del Organismo Descentralizado. La Contraloría Interna actuará sin perjuicio de las atribuciones que competen al Ayuntamiento y a la Administración municipal, así como a los órganos de fiscalización que la Ley determine, en materia de fiscalización, auditoría y control financiero y de gestión.”

7. Mediante Decreto Número 12036, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el 13 de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, el Congreso del Estado de Jalisco autorizó la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.

Así mismo, el Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en sus artículos 1 y 147 fundamenta su constitución y la existencia de su Contraloría:

“Artículo 1.- El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con Patrimonio y Personalidad Jurídica propia, según lo establece su decreto de creación 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 13 de Abril de 1985 en vigor al día siguiente de su publicación.”

Artículo 139.- La Contraloría, estará a cargo de un Titular quien será nombrado(a) por el (la) Director(a) General del Organismo, de acuerdo a la fracción 11 del artículo 9 del "Decreto".”

8. El Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, fundamenta en sus artículos 1 y 21 su constitución y la existencia de su Órgano Interno de Control:

“Artículo 1. El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento del Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, y se expide con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y los artículos 2, 36 fracción II, y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Artículo 21. El Órgano Interno de Control es la dependencia responsable de la supervisión y vigilancia del manejo del patrimonio y de los recursos del COMUDE, de los contratos que éste celebre y que impliquen la afectación de su patrimonio, y de la eficiencia, rectitud y operatividad con la que se realicen sus programas de trabajo.

Es el encargado de prevenir, corregir, investigar, substanciar y resolver los procedimientos administrativos derivados de faltas administrativas no graves en que incurran sus servidores públicos; de conformidad con lo que establezcan las leyes generales y locales de la materia; así como medir, supervisar y revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos y que la gestión de las dependencias auditables se apegue a las disposiciones normativas aplicables y a los presupuestos autorizados; así como remitir los procedimientos sobre faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para su resolución, en los términos que disponga este Reglamento y la normatividad aplicable.

El Órgano Interno de Control actuará sin perjuicio de las atribuciones que competen al Ayuntamiento y a la administración municipal, así como a los órganos de fiscalización que la ley determine, en materia de fiscalización, auditoría y control financiero y de gestión. Esta área estará adscrita a la Dirección General, siendo facultad de la Junta de Gobierno, designar a su titular de entre una terna que le presente el Presidente.

Al titular del Órgano Interno de Control se le denominará Contralor Interno y su actividad se encontrará sectorizada a la Contraloría Ciudadana para el seguimiento de los planes,

programas y políticas que se deben de ejecutar para su mejor funcionamiento, de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Organismo Interno de Control.”

9. El Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, fundamenta en sus artículos 2 y 24 la constitución del organismo público descentralizado y la existencia de su Órgano de Control Interno:

“Artículo 2. El objetivo del presente Reglamento es regular la estructura, organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, constituido mediante Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 25 de agosto de 2016.

Artículo 24. El Titular del Órgano de Control Interno deberá ser designado por la Presidencia Municipal, quien actuará como auxiliar de la Junta de Gobierno y deberá realizar estudios sobre la eficiencia con la que se ejerzan las erogaciones en los rubros del gasto corriente y de inversión, los ingresos y, en general, deberá solicitar y obtener la información necesaria y efectuar los actos que requiera para el adecuado cumplimiento de sus funciones. El Instituto debe proporcionar al titular del Órgano de Control Interno los elementos e información que requiera para la atención de los asuntos a su cargo; asimismo los servidores públicos del Instituto están obligados a proporcionar el auxilio necesario para la eficaz realización de su función.”

10. Los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública, somos competentes para conocer y resolver el presente asunto de conformidad a lo dispuesto por el artículo 62 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

11. El Convenio de Colaboración propuesto por la Contraloría Ciudadana, que se adjunta al presente como Anexo Único y forma parte integrante del presente Dictamen, tiene las siguientes características:

a) Tiene como objeto establecer las obligaciones y los procedimientos, en que el Municipio, a través de la Contraloría Ciudadana, puede colaborar, coadyuvar y apoyar a los organismos públicos descentralizados del Municipio de Zapopan, Jalisco, en el proceso de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades de ambas partes;

Expediente 199/21. Se autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con el objeto de colaborar, coadyuvar y apoyar a los Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, Jalisco, en sus respectivos procesos de entrega recepción, una vez aprobado lo anterior por sus respectivas Juntas de Gobierno, en su caso, suscribiéndolo con la Contraloría Ciudadana.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha _____ de 2022

b) Se propone una temporalidad del Convenio de Colaboración por un término de 9 nueve años a partir de su suscripción, abarcando los procesos de 3 tres administraciones públicas municipales subsiguientes (y no los 15 quince años propuestos en la iniciativa original), término que podrá ser prorrogable de acuerdo a las necesidades y adecuaciones que, en su caso, se proponga realizar al convenio por las partes suscribientes.

c) Los convenios de referencia podrán ser suscritos por los organismos públicos descentralizados, una vez que haya sido aprobada su suscripción por las respectivas Juntas de Gobierno, en su caso.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 8, 115 fracciones II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3, 37, 38 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 3, 5, 17, 33, 35, 37, 38 y 62 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, los Regidores que integramos la la Comisión Colegiada y Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública, nos permitimos poner a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, los siguientes puntos concretos de:

ACUERDO:

PRIMERO. Se autoriza al Municipio, a celebrar Convenio de Colaboración (**Anexo Único**), a través de la Contraloría Ciudadana, con los 4 Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, Jalisco, por un término de 9 nueve años a partir de su suscripción, abarcando los procesos de 3 tres administraciones públicas municipales subsiguientes, término que podrá ser prorrogable de acuerdo a las necesidades y adecuaciones que, en su caso, se proponga realizar al convenio por las partes suscribientes.

Lo anterior, con el objeto de colaborar, coadyuvar y apoyar en sus procesos de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades de las partes y una vez que dicha suscripción sea autorizada por las Juntas de Gobierno, en su caso, respecto de los siguientes organismos:

- Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco;
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco;

uuan

[Handwritten signature]

DICTAMEN Y PROPUESTA DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO
Expediente 199/21. Se autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con el objeto de colaborar, coadyuvar y apoyar a los Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, Jalisco, en sus respectivos procesos de entrega recepción, una vez aprobado lo anterior por sus respectivas Juntas de Gobierno, en su caso, suscribiéndolo con la Contraloría Ciudadana.
Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha _____ de 2022

- Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
- Instituto de Municipal de las mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

En los términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, este Acuerdo para ser válido, deberá ser aprobado por mayoría calificada de los miembros de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a los Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, Jalisco, denominados: Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco; Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; e Instituto de Municipal de las mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para que procedan a evaluar la conveniencia de suscribir el Convenio de Colaboración materia del presente Acuerdo, si es aprobado por sus respectivas Juntas de Gobierno, en los términos y condiciones del **Anexo Único** que forma parte integrante de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Contraloría Ciudadana, a la Sindicatura Municipal y a la Dirección Jurídico Consultivo, para su conocimiento y debido cumplimiento, procediendo a la suscripción del Convenio de Colaboración materia de la presente resolución, en los términos y condiciones del **Anexo Único**, que forma parte integrante del presente, una vez que este instrumento sea aprobado por las Juntas de Gobierno de los referidos Organismos Públicos Descentralizados municipales, en su caso.

CUARTO. Se autoriza al PRESIDENTE MUNICIPAL y a la SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente Acuerdo.

ATENTAMENTE
“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CON CÁNCER EN JALISCO”
**LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y MEJORAMIENTO
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
23 DE JUNIO DE 2022**

SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA
A FAVOR

uuan

DICTAMEN Y PROPUESTA DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO
Expediente 199/21. Se autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con el objeto de colaborar, coadyuvar y apoyar a los Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, Jalisco, en sus respectivos procesos de entrega recepción, una vez aprobado lo anterior por sus respectivas Juntas de Gobierno, en su caso, suscribiéndolo con la Contraloría Ciudadana.
Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha _____ de 2022

ALBERTO URIBE CAMACHO
AUSENTE

JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
A FAVOR

ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ
A FAVOR

DULCE SARAHÍ CORTES VITE
A FAVOR

OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA
A FAVOR

MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL
A FAVOR

CINDY BLANCO OCHOA
AUSENTE

NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ
A FAVOR

CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ
AUSENTE

ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN
A FAVOR

GOE/JALC/MIVC

uam

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature at the top, a signature with "3^{ra}" written above it, and several other illegible signatures and initials.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO EL DÍA (X) DEL MES DE (X) DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIUNO, COMPARECEN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. **JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL**, **MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL**, EN SU CARÁCTER DE **SÍNDICO MUNICIPAL** Y **GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE**, EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL MUNICIPIO**"; ACOMPAÑADO EN ESTE ACTO POR LA **CONTRALORÍA CIUDADANA** REPRESENTADA POR EL **MAESTRO DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ** EN SU CARÁCTER DE **CONTRALOR CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**LA CONTRALORÍA**" Y POR OTRA PARTE COMPARECE EL **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (X) DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR (X), A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL OPD**", A AMBOS COMPARECIENTES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARA EN LO SUCESIVO COMO "**LAS PARTES**", QUIENES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CELEBRAR UN **CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

CONSIDERACIONES

ÚNICO.- Que el presente convenio se celebra de conformidad a lo establecido en el artículo sexto transitorio del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, así como el artículo 15 del Manual de Operación del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, para efecto de que se brinde apoyo en el proceso de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades de ambas instituciones.

DECLARACIONES

I.- Declara "**EL MUNICIPIO**" a través de sus representantes:

- a) Ser un orden de gobierno y que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 1, 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y capacidad para manejar su patrimonio conforme a la ley.
- b) De conformidad a lo dispuesto por el artículo 38 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dentro de sus facultades, se encuentra la celebración de convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común.
- c) Quienes acuden en su representación, están debidamente facultados para suscribir el presente acuerdo de voluntades, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 47 fracciones I, II y XI, 52 fracción II, 61 y 64 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 26 fracción IV y 28 Fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.
- d) Para todo lo relativo al presente convenio y para que "**LAS PARTES**" puedan darse mutuamente los avisos y comunicaciones que del mismo se deriven señala como domicilio el ubicado en la calle Hidalgo número 151 ciento cincuenta y uno, Colonia Zapopan Centro, C.P. 45100 en Zapopan, Jalisco.

e) Que cuenta con número de Registro Federal de Contribuyentes: **MZJ890101MS8**.

II.- Declara "**LA CONTRALORÍA**" por conducto de su representante:

- a) Es un Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, encargado de medir y supervisar que la gestión de las dependencias municipales se apegue a las disposiciones normativas aplicables, así como a los presupuestos autorizados; cuidando que esta gestión facilite la transparencia y la rendición de cuentas de conformidad a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.
- b) En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 10 diez de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, se aprobó la designación del Titular de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, otorgando dicho nombramiento al C. David Rodríguez Pérez.
- c) Para todo lo relativo al presente convenio señala como domicilio el ubicado en el edificio CISZ piso 2 en Prolongación Avenida Laureles, número 300, esquina Boulevard Panamericano, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, C.P. 45150.

III.- Declara "**EL OPD**" por conducto de su representante:

a) (....)

Habiéndose reconocido la personalidad con la que comparecen, deciden sujetar el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente convenio tiene como objeto establecer las obligaciones y los procedimientos, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, así como el Manual de Operación del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, "**EL MUNICIPIO**" a través de "**LA CONTRALORÍA**" pueda colaborar, coadyuvar y apoyar a "**EL OPD**" en el proceso de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades de ambas partes.

SEGUNDA. COMPROMISOS.- "**LAS PARTES**" acuerdan que con motivos del objeto del presente, se comprometen a lo siguiente:

"**EL MUNICIPIO**" se compromete a:

- a) A través de la Contraloría Ciudadana, en el ámbito de sus atribuciones, a brindar el apoyo necesario, solicitado previamente por "**EL OPD**" a fin de garantizar la continuidad de la función pública, administrativa y de gestión de la administración pública mediante la transferencia ordenada, precisa y formal de los bienes, derechos y obligaciones del que "**EL OPD**" es titular.
- b) En general a cualquier atribución competente que se encuentre en el Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, así

como al Manual de Operación del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Por su parte "EL OPD" se compromete a:

- a) Apegarse a las disposiciones establecidas en el Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, así como al Manual de Operación del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.
- b) Ejecutar las actividades propias de los procesos de Entrega Recepción Constitucional e Individual a través de su propio Órgano Interno de Control.
- c) Adherirse a los requerimientos operativos correspondientes al sistema SIER-Zapopan (plataforma utilizada para el proceso de Entrega-Recepción).

TERCERA. VIGENCIA. – La vigencia del presente convenio será de 9 nueve años a partir de su suscripción, abarcando los procesos de 3 tres administraciones públicas municipales subsiguientes.

Concluido el término del presente convenio no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de darse aviso entre "LAS PARTES"; en todo caso únicamente podrá ser prorrogado por acuerdo expreso y por escrito de ambas partes.

CUARTA. RESCISIÓN. - El presente convenio de colaboración, todo o en parte, podrá ser rescindido por cualquiera de "LAS PARTES" sin necesidad de declaración judicial, mediante comunicación oficial por escrito a la otra, en tal caso, "LAS PARTES" acordaran las condiciones para ello.

QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "LAS PARTES" podrán dar por terminado el presente convenio en cualquier momento, sin necesidad de determinación judicial ni motivo alguno, dándose únicamente aviso por escrito con 15 quince días hábiles de anticipación.

SEXTA. ACUERDO TOTAL Y MODIFICACIONES.- El presente convenio contiene el acuerdo total entre "LAS PARTES" y se relaciona con el objeto del mismo y ninguna declaración, documento, promesa, ya sea oral o escrita, y ningún tipo de escrito o convenio anterior que tenga el mismo objeto que el presente instrumento y que no se incorpore a este convenio tendrá ninguna fuerza o efecto.

SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- "LAS PARTES" se comprometen a que el personal que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con el presente convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad y/o empresa con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o de cualquier otra, por lo que no se creará subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; razón por la cual en este acto "LAS PARTES" se deslindan mutuamente de cualquier responsabilidad que pudiera surgir con los trabajadores de cada una de ellas.

OCTAVA. RESPONSABLES.- "LAS PARTES" señalan como responsables para dar seguimiento de los compromisos adquiridos en este documento a las siguientes personas:

I.- "EL OPD":

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (X), DE FECHA (X) DE (X) DE (X), SIGNADO CON EL NÚMERO CO.- (X)/2022.

ucam



Nombre: XXXXXXXX
Teléfono de Oficina: XXXXXXXXX, ext. XXXXXXXXX
Correo electrónico: XXXXXXXXXXXX@zapopan.gob.mx

II.- "EL MUNICIPIO":

Nombre.- (enlace contraloría)
Teléfono de Oficina: 38182200
Correo electrónico: XXXXXXXXXXXXXXXX@zapopan.gob.mx

Para el caso de que alguna de "LAS PARTES" haya cambiado de responsables previo al término de la vigencia del convenio que nos ocupa, deberá de dar aviso de manera inmediata y por escrito a la otra parte.

NOVENA. CESIÓN.- "LAS PARTES" en el presente convenio no podrán ceder, sub-licenciar, empeñar o transmitir en forma alguna sus derechos y obligaciones, en todo o en parte, sin el consentimiento previo y por escrito de la otra parte.

DÉCIMA. RENUNCIAS NO IMPLÍCITAS.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de que alguna de ellas renuncie a cualquiera de los derechos o beneficios de los que son titulares en virtud de lo establecido en el presente convenio, deberá hacerlo por escrito. Asimismo, la renuncia que haga cualquiera de "LAS PARTES" a los beneficios o derechos a que se hace mención en este instrumento, no se considerará como renuncia para los demás beneficios o derechos que se deriven del mismo y a los que no se ha hecho renuncia expresa.

No obstante, lo anterior, ningún retraso o demora en el ejercicio de los derechos o beneficios derivados del presente convenio por alguna de "LAS PARTES" se considerará como renuncia a los mismos.

DÉCIMA PRIMERA. ENCABEZADOS.- Los encabezados de acuerdos del presente convenio son incorporados al mismo únicamente por conveniencia para su mejor manejo, pero de ninguna manera se considerarán como parte del presente instrumento ni afectarán los compromisos en él contenidos.

DÉCIMA SEGUNDA. VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.- Queda expresamente pactado por "LAS PARTES" que el presente convenio es celebrado sin violencia, dolo, error, engaño o mala fe de ninguna de ellas, por lo que no existe vicio de consentimiento alguno que limite o pueda limitar los efectos jurídicos de este instrumento.

DÉCIMA TERCERA. CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR. - "LAS PARTES" acuerdan que de presentarse una situación que sea calificada como una eventualidad ocurrida por caso fortuito o fuerza mayor, que impida la realización del objeto convenido, los efectos del presente convenio se suspenderán, en forma temporal hasta que desaparezcan las causas generadoras de la eventualidad de que se trate; momento en el cual, se terminará la suspensión temporal en comento, para los efectos contractuales correspondientes.

De ser el caso que la eventualidad acontecida, se extienda más de 30 (treinta) días naturales y no pueda restablecerse el objeto del presente convenio, "EL MUNICIPIO" y "EL OPD" analizarán la situación existente, a fin de determinar conjuntamente, las medidas que deban tomarse y podrán: a) establecer una prórroga de la suspensión temporal previamente existente; o b) terminar anticipadamente las obligaciones y los efectos del presente acto jurídico, sin responsabilidad alguna para ambas.

DÉCIMA CUARTA.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" manifiestan que los compromisos asumidos mediante este convenio son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento, manifestando que en caso de suscitarse duda o controversia en la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contenidas en sus cláusulas, las mismas acuerdan resolverlas en común acuerdo.

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (X), DE FECHA (X) DE (X) DE (X), SIGNADO CON EL NÚMERO CO.- (X)/2022.

En caso de no poder resolverse conforme al párrafo que antecede, **“LAS PARTES”** convienen en someterse a las leyes aplicables del Estado de Jalisco y a los Tribunales competentes del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído el presente convenio y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido, alcance y consecuencias legales, ciertos de que no existe dolo, mala fe, mala intención, error o cualquier otro vicio del consentimiento, manifiestan su conformidad firmando por triplicado y ante la presencia de los testigos asistentes, para su debida constancia. Lo firman de conformidad el día (X) del mes de (X) del 2022 dos mil veintidós.

“EL MUNICIPIO y LA CONTRALORÍA”

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL

MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL
SÍNDICO MUNICIPAL

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ
CONTRALOR CIUDADANO

“EL OPD”
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (X) DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TESTIGOS

LIC. TANIA ALVAREZ
HERNÁNDEZ
DIRECTOR JURÍDICO CONSULTIVO

LIC. ALEJANDRA GRADILLA
ROSALES

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (X), DE FECHA (X) DE (X) DE (X), SIGNADO CON EL NÚMERO CO.- (X)/2022.

ucans



FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez; con el carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, acreditando lo anterior con el nombramiento expedido en mi favor, en fecha 11 once de octubre del año 2021, mismo que fue expedido por la C. Michelle Greicha Frangie, en su calidad de Presidenta del Patronato del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco. Así mismo la que suscribe, también en mi carácter de representante legal del Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 9 fracción XI, XII del decreto número 12,036 doce mil treinta y seis, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del propio Estado el día 13 trece de abril de 1985, el cual solicito me sea reconocido para todos los efectos legales a que haya lugar, documento que acompaño a la presente en copia fotostática certificada con efecto devolutivo una vez que esa H. Representación Social realice el cotejo correspondiente en la copia simple anexa; con domicilio para oír y recibir notificaciones, en la finca marcada 1151 mil ciento cincuenta y uno de la Avenida Laureles, esquina con la calle Lázaro Cárdenas, colonia Unidad Fovissste, en Zapopan, Jalisco, en los términos de los numerales 338 y 339 y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; designando como asesores jurídicos del Ministerio Público, a los CC. Lics. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez y/o María Fernanda Canales Espinoza y/o Jacqueline Antúnez Valdez y/o María del Refugio Zapata Hernández y/o Marcela Contreras Bravo y/o Rubén Jiménez Mercado y/o Israel Mejía Ponce y/o Alton Oskar López Aguilar Hernández.



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3686 3444
www.difzapopan.gob.mx

Ante Usted con el debido respeto comparezco y;

EXPONGO:

Que por medio del presente curso y con la personería anteriormente aludida y con el apoyo en lo dispuesto por los artículos 221, 222, 223 y 225 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante esta H. Representación Social, comparezco con la finalidad de Denunciar Hechos que considero delictuosos cometidos en agravio de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por los Delitos de Extorsión y Amenazas y/o los que resulten, mismos que ocurrieron en el Centro de Desarrollo Infantil Número 09 "Villas de Guadalupe", la cual presento en contra de quien o quienes resulten responsables, lo anterior con fundamento en los numerales 188 y 189 del Código Penal para el Estado de Jalisco, denuncia la cual realizo conforme a los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO. - En mi carácter de Directora de este Organismo Público Descentralizado, el día 12 doce de agosto del año 2022 dos mil veintidós, tuve conocimiento del delito de extorsión en las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil Número 09 "Villas de Guadalupe" el cual se ubicado en la finca marcada con el número 110 ciento diez, de la calle Pío V. Enríquez, en la Colonia Villas de Guadalupe Popular, en el municipio de Zapopan, Jalisco, lo cual me fue informado por el Licenciado Guillermo Loza Garcilita, Director de Servicios, en el cual me informo lo siguiente:

SEGUNDO. - El día 12 doce de agosto del año 2022 dos mil veintidós, siendo aproximadamente las 09:05 nueve horas con cinco minutos, se recibió una llamada telefónica en el Centro de Desarrollo Infantil Número 09 "Villas de Guadalupe", misma que fue atendida por el C. Leobardo Gutiérrez Herrera.



uuan

f. [Signature]

409
[Signature]
3
[Signature]

médico adscrito a dicho centro, en la cual la persona que se comunicaba se presentaba como mando de policial, avalado por área de gobierno. acto seguido cuestiona el motivo por el cual personal de esta institución no acudió a la reunión de seguridad que se tenía programada el día lunes 8 de agosto en presidencia municipal, pidiendo el nombre de la persona que estaba atendiendo la llamada, misma que al proporcionarle su nombre, la otra persona se identificó como Isaac Navarrete Félix, comandante del 27 batallón, señalando los siguientes acuerdos:

- 1.- que ellos estaban para proteger a la población.
- 2.- que proporcionaría un número telefónico al cual se podía llamar en caso de cualquier emergencia.
- 3.- que cada establecimiento ya sea de gobierno o privado tenía que contar con una placa la cual debería estar visible en la fachada para que no fuera atacada por ningún grupo delictivo.



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

TERCERO. – Al cuestionarle el C. Leobardo Gutiérrez Herrera a dicha persona sobre los acuerdos señalados, esta responde “...*Mira vamos hablando claro yo soy el jefe de la plaza y pertenezco al cartel nueva generación dirigido por el mencho y si no quieres que empecemos a quemar tu guardería y todas las de Zapopan me tienes que dar 100 mil pesos como mínimo...*” (Sic). a lo que el C. Leobardo Gutiérrez Herrera le respondió que en ese centro no se manejaba dinero, situación que provoco la molestia de la persona anteriormente citada, la cual comenzó a amenazarlo diciendo “... *voy a ir por tu familia, te vas a arrepentir, aténganse a las consecuencias...*” (Sic). terminando la llamada. Por lo que de inmediato se pidió el apoyo a elementos de la policía municipal, los cuales arribaron aproximadamente a las 10:20 diez horas con veinte minutos, tomando nota de los hechos, los cuales mencionaron que se realizarían rondines en los horarios de ingreso y salida tanto de los menores como del personal que ahí labora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Fiscal Central del Estado de Jalisco, de la manera más atenta le:

P I D O:

PRIMERO. – Se me tenga presentando en los términos del presente escrito y con el carácter con que comparezco.

SEGUNDO. – Se me tenga presentando denuncia de hechos en contra de quien o quienes resulten responsables por los delitos de extorsión y amenazas y los que resulten de la narración de hechos anteriormente expuestos.

TERCERO. – En virtud de reunirse los extremos de los artículos invocados del Código Nacional de Procedimientos Penales, se tenga por ratificada la presente denuncia, como consecuencia de no estar obligado para hacerlo mediante comparecencia personal.

A T E N T A M E N T E.

Zapopan, Jalisco, al día de su presentación.

“2022 año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”

DIF
Zapopan

Dirección General

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.



uuan

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Karla Segura' and other initials.

Asunto.- Denuncia de Hechos.

OP16801
09:26 hrs

FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez; con el carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, acreditando lo anterior con el nombramiento expedido en mi favor, en fecha 11 once de octubre del año 2021, mismo que fue expedido por la C. Michelle Greicha Frangie, en su calidad de Presidenta del Patronato del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco. Así mismo la que suscribe, también en mi carácter de representante legal del Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 9 fracción XI, XII del decreto número 12,036 doce mil treinta y seis, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del propio Estado el día 13 trece de abril de 1985, el cual solicito me sea reconocido para todos los efectos legales a que haya lugar, documento que acompaño a la presente en copia fotostática certificada con efecto devolutivo una vez que esa H. Representación Social realice el cotejo correspondiente en la copia simple anexa; con domicilio para oír y recibir notificaciones, en la finca marcada 1151 mil ciento cincuenta y uno de la Avenida Laureles, esquina con la calle Lázaro Cárdenas, colonia Unidad Fovissste, en Zapopan, Jalisco, en los términos de los numerales 338 y 339 y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; designando como asesores jurídicos del Ministerio Público, a los CC. Lics. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez y/o María Fernanda Canales Espinoza y/o Jacqueline Antúnez Valdez y/o María del Refugio Zapata Hernández y/o Marcela Contreras Bravo y/o Rubén Jiménez Mercado y/o Israel Mejía Ponce y/o Alton Oskar López Aguilar Hernández.

Ante Usted con el debido respeto comparezco y;

EXPONGO:

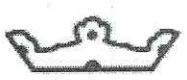
Que por medio del presente recurso y con la personería anteriormente aludida y con el apoyo en lo dispuesto por los artículos 221, 222, 223 y 225 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante esta H. Representación Social, comparezco con la finalidad de Denunciar Hechos que considero delictuosos cometidos en agravio de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por el Delito de Robo y/o lo que resulten, mismos que ocurrieron en el Centro Artístico Lúdico y Cultural, la cual presento en contra de quien o quienes resulten responsables, lo anterior con fundamento en los numerales 233, 234, 236 y 236 Bis del Código Penal para el Estado de Jalisco, denuncia la cual realizo conforme a los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO. - En mi carácter de Directora de este Organismo Público Descentralizado, el día 08 ocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, tuve conocimiento del delito de robo en las instalaciones del Centro Artístico Lúdico y Cultural "Caluc" el cual se ubicado en la finca marcada con el número 670 seiscientos setenta, de la calle Luis Quintero, en la Colonia Quintas del Federalismo, en el municipio de Zapopan, Jalisco, lo cual me fue informado por el Licenciado Luis Miguel Abundis Camacho, Jefe del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia, en el cual me informo lo siguiente:



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3886 3444
www.difzapopan.gob.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SEGUNDO. - El día 08 ocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, siendo aproximadamente las 13:00 trece horas, se encontraban los C.

y personal que presta su servicio social en el escritorio de la entrada al Centro Artístico Lúdico y Cultural "Caluc", lugar donde se encuentran los libros de gobierno donde se registran los usuarios que asisten a dicho centro, mismos que son transcritos a una base de datos en un archivo Excel para efectos administrativos, por tal razón al personal de servicio social se les presto una laptop marca Lenovo Thinkpad con número de inventario 43175 y número de serie 20BWSIQE18PC08JH54 para realizar dicha actividad.

Así las cosas, momento en que los jóvenes regresaban de los lockers que se encuentran al interior del baño del personal con sus pertenencias, se dan cuenta que la laptop ya no se encontraba en el escritorio de la entrada, cuestionando a la coordinadora del CALUC la C. Carolina Gijón si esta la había tomado, a lo cual respondió que no, procediendo inmediatamente a preguntar a los usuarios que se encontraban en ese momento si la habían tomado o si vieron a alguna persona tomarla. Cabe señalar que en dicho espacio público cualquier persona tiene acceso, además de que el mismo no cuenta con cámaras de video vigilancia, ni guardias de seguridad que resguarde el inmueble.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Fiscal Central del Estado de Jalisco, de la manera más atenta le:

P I D O:

PRIMERO. - Se me tenga presentando en los términos del presente escrito y con el carácter con que comparezco.

SEGUNDO. - Se me tenga presentando denuncia de hechos en contra de quien o quienes resulten responsables por el delito de robo y los que resulten de la narración de hechos anteriormente expuestos.

TERCERO. - En virtud de reunirse los extremos de los artículos invocados del Código Nacional de Procedimientos Penales, se tenga por ratificada la presente denuncia, como consecuencia de no estar obligado para hacerlo mediante comparecencia personal.

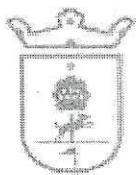
ATENTAMENTE.

Zapopan, Jalisco, al día de su presentación.

"2022 año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
AV Laureles #151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3636 3444
www.difzapopan.gob.mx



uam.

[Firma manuscrita]

OP 16800
CA: 17 hrs BIV
12 Agosto 2022
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Asunto.- Denuncia de Hechos.

FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez; con el carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, acreditando lo anterior con el nombramiento expedido en mi favor, en fecha 11 once de octubre del año 2021, mismo que fue expedido por la C. Michelle Greicha Frangie, en su calidad de Presidenta del Patronato del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco. Así mismo la que suscribe, también en mi carácter de representante legal del Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 9 fracción XI, XII del decreto número 12,036 doce mil treinta y seis, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del propio Estado el día 13 trece de abril de 1985, el cual solicito me sea reconocido para todos los efectos legales a que haya lugar, documento que acompaño a la presente en copia fotostática certificada con efecto devolutivo una vez que esa H. Representación Social realice el cotejo correspondiente en la copia simple anexa; con domicilio para oír y recibir notificaciones, en la finca marcada 1151 mil ciento cincuenta y uno de la Avenida Laureles, esquina con la calle Lázaro Cárdenas, colonia Unidad Fovissste, en Zapopan, Jalisco, en los términos de los numerales 338 y 339 y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; designando como asesores jurídicos del Ministerio Público, a los CC. Lics. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez y/o María Fernanda Canales Espinoza y/o Jacqueline Antúnez Valdez y/o María del Refugio Zapata Hernández y/o Marcela Contreras Bravo y/o Rubén Jiménez Mercado y/o Israel Mejía Ponce y/o Alton Oskar López Aguilar Hernández.

Ante Usted con el debido respeto comparezco y;

EXPONGO:

Que por medio del presente recurso y con la personería anteriormente aludida y con el apoyo en lo dispuesto por los artículos 221, 222, 223 y 225 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante esta H. Representación Social, comparezco con la finalidad de Denunciar Hechos que considero delictuosos cometidos en agravio de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por el Delito de Robo y/o lo que resulten, mismos que ocurrieron en el Centro de Desarrollo Comunitario Numero 21 veintiuno "Ejido Copalita", la cual presento en contra de quien o quienes resulten responsables, lo anterior con fundamento en los numerales 233, 234, 236 y 236 Bis del Código Penal para el Estado de Jalisco, denuncia la cual realizo conforme a los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO. - En mi carácter de Directora de este Organismo Público Descentralizado, el día 08 ocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, tuve conocimiento del delito de robo en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario No. 21 "Copalita" el cual se ubicado en la finca marcada con el numero 270 doscientos setenta, de la calle Emiliano Zapata, en la Colonia Ejido Copalita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, lo cual me fue informado por la Licenciada María Eugenia Sánchez Yarce, Jefa del Departamento de Habilidades y Profesionalización, en el cual me informo lo siguiente:



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3636 3444
www.difzapopan.gob.mx



uuan

[Handwritten signature]

SEGUNDO. - El día 08 ocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, siendo aproximadamente las 10:20 diez horas con veinte minutos, se presentaron los C. Susana Moreno Maldonado y Federico Mercado González personal adscrito al departamento de habilidades y profesionalización, los cuales se percataron que la puerta 2 dos del salón de usos múltiples se encontraba abierta y faltaba todo el cableado eléctrico, por lo que revisaron los demás salones del centro observando que faltaban las chapas de las puertas y todos los contactos de luz, además de que los cajones de los escritorios se encontraban abiertos y con la documentación revuelta, posteriormente al hacer la revisión del inventario nos percatamos de los siguientes faltantes:

Lavabo con número de inventario 1232, regulador voltaje 1200 WTS FSB sola basic con número de inventario 12242, regulador voltaje 1200 WTS E03G16537 con número de inventario 12418, regulador voltaje 1200 WTS E03G18643 con número de inventario 12420, regulador voltaje TDENET PROPIEDAD UDG con número de inventario 091 Y 106, radiograbadora con CD Casete-USB 1054209 sony con número de inventario 22453, CPU 8188LSI IBM número de inventario 27827, CPU 156349KTSKCA7 IBM con número de inventario 27828, monitor de led MMLYGAM0011723081558509 acer con número de inventario 38589, reloj checador de huella 6335144401241 con número de inventario 38979, megáfono de mano 25 w graba y batería recargable número de inventario 33969, monitor led MMLYGAM0011723081558509 número de inventario 38589, cilindro de gas s/n, 6 mouse s/n, 8 cables VGA s/n, 8 cables de luz para computadora s/n. los cuales son propiedad de este Organismo Público Descentralizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Fiscal Central del Estado de Jalisco, de la manera más atenta le:

P I D O:

PRIMERO. - Se me tenga presentando en los términos del presente escrito y con el carácter con que comparezco.

SEGUNDO. - Se me tenga presentando denuncia de hechos en contra de quien o quienes resulten responsables por el delito de robo y los que resulten de la narración de hechos anteriormente expuestos, asimismo se me tenga anexando desde estos momentos copias de las fotografías que fueron tomadas en el lugar donde sucedieron los hechos.

TERCERO. - En virtud de reunirse los extremos de los artículos invocados del Código Nacional de Procedimientos Penales, se tenga por ratificada la presente denuncia, como consecuencia de no estar obligado para hacerlo mediante comparecencia personal.

A T E N T A M E N T E.

Zapopan, Jalisco, al día de su presentación.

"2022 año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx



uam

[Handwritten signature]

Robo Varío
Recibi
sinexo
OP 02568
09/feb/2022
12:00 hrs

Asunto.- Denuncia de Hechos.

FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez; con el carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, acreditando lo anterior con el nombramiento expedido en mi favor, en fecha 11 de octubre del año 2021, mismo que fue expedido por la C. Michelle Greicha Frangie, en su calidad de Presidenta del Patronato del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco. Así mismo la que suscribe, también en mi carácter de representante legal del Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 9 fracción XI, XII del decreto número 12,036 doce mil treinta y seis, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del propio Estado el día 13 de abril de 1985, el cual solicito me sea reconocido para todos los efectos legales a que haya lugar, documento que acompaño a la presente en copia fotostática certificada con efecto devolutivo una vez que esa H. Representación Social realice el cotejo correspondiente en la copia simple anexa; con domicilio para oír y recibir notificaciones, en la finca marcada 1151 mil ciento cincuenta y uno de la Avenida Laureles, esquina con la calle Lázaro Cárdenas, colonia Unidad Fovissste, en Zapopan, Jalisco, en los términos de los numerales 338 y 339 y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; designando como asesores jurídicos del Ministerio Público, a los CC. Lics. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez y/o María Fernanda Canales Espinoza y/o Jacqueline Antúnez Valdez y/o María del Refugio Zapata Hernández y/o Marcela Contreras Bravo y/o Rubén Jiménez Mercado y/o Israel Mejía Ponce y/o Alton Oskar López Aguilar Hernández.

Ante Usted con el debido respeto comparezco y;

EXPONGO:

Que por medio del presente curso y con la personería anteriormente aludida y con el apoyo en lo dispuesto por los artículos 221, 222, 223 y 225 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante esta H. Representación Social, comparezco con la finalidad de Denunciar Hechos que considero delictuosos cometidos en agravio de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por el Delito de Robo y/o lo que resulten, mismos que ocurrieron en el Coordinación de Salud y Bienestar de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, a la cual presento en contra de quien o quienes resulten responsables, lo anterior con fundamento en los numerales 233, 234, 235 y 236 Bis del Código Penal para el Estado de Jalisco, denuncia la cual realizo conforme a los siguientes:

HECHOS:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



DIF Zapopan

1. En mi carácter de Directora de este Organismo Público Descentralizado, el día 17 diecisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós tuve conocimiento del delito de robo en las instalaciones del Centro Metropolitano del Adulto Mayor del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicadas en Privada Santa Laura s/n, en la colonia Santa Margarita, primera sección en el municipio de Zapopan, Jalisco, lo cual me fue informado por la Licenciada María Guadalupe Díaz González, jefe de departamento adscrita al citado centro, mediante ficha informativa se plasmó lo siguiente:

Primero.- El día 17 de enero del año en curso, aproximadamente a las 10:00 diez horas, Alejandro Ortiz al buscar el motor del ventilador con número de inventario 39242 tres, nueve, dos, cuatro, dos, se percató que no está el mismo dentro del cuarto de máquinas, por lo que lo se reporta de inmediato a la encargada de la coordinación de servicios de CEMAM, quien a su vez le informa a la Jefa del departamento.

Segundo.- por lo cual se inició una investigación, resultando que el día 10 diez de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, dicho ventilador fue entregado a Adán López Aranda para su reparación debido a que dejó de funcionar, siendo hasta el día 17 diecisiete de los corrientes que se consiguieron las piezas para su reparación, sin embargo el motor del ventilador había desaparecido. Cabe señalar que la persona encargada de su reparación señaló que el viernes al salir de su jornada laboral, el motor todavía se encontraba en su lugar, por lo que se presume que el motor desapareció entre los turnos nocturnos del personal de seguridad pública asignados al Centro Metropolitano del Adulto Mayor entre el viernes 14 y el domingo 16 de enero del presente año.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Fiscal Central del Estado de Jalisco, de la manera más atenta le:

P I D O:

PRIMERO.- Se me tenga presentando en los términos del presente escrito y con el carácter con que comparezco.

SEGUNDO.- Se me tenga presentando denuncia de hechos en contra de quien o quienes resulten responsables por el delito de robo y los que resulten de la narración de hechos anteriormente expuestos.

TERCERO.- En virtud de reunirse los extremos de los artículos invocados del Código Nacional de Procedimientos Penales, se tenga por ratificada la presente denuncia, como consecuencia de no estar obligado para hacerlo mediante comparecencia personal.

A T E N T A M E N T E.

Zapopan, Jalisco, al día de su presentación.

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx



uuan

78

Asunto.- Denuncia de Hechos.

FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez; con el carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, acreditando lo anterior con el nombramiento expedido en mi favor, en fecha 11 once de octubre del año 2021, mismo que fue expedido por la C. Michelle Greicha Frangie, en su calidad de Presidenta del Patronato del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco. Así mismo la que suscribe, también en mi carácter de representante legal del Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 9 fracción XI, XII del decreto número 12,036 doce mil treinta y seis, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del propio Estado el día 13 trece de abril de 1985, el cual solicito me sea reconocido para todos los efectos legales a que haya lugar, documento que acompaño a la presente en copia fotostática certificada con efecto devolutivo una vez que esa H. Representación Social realice el cotejo correspondiente en la copia simple anexa; con domicilio para oír y recibir notificaciones, en la finca marcada 1151 mil ciento cincuenta y uno de la Avenida Laureles, esquina con la calle Lázaro Cárdenas, colonia Unidad Fovissste, en Zapopan, Jalisco, en los términos de los numerales 338 y 339 y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; designando como asesores jurídicos del Ministerio Público, a los CC. Lics. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez y/o María Fernanda Canales Espinoza y/o Jacqueline Antúnez Valdez y/o María del Refugio Zapata Hernández y/o Marcela Contreras Bravo y/o Rubén Jiménez Mercado y/o Israel Mejía Ponce y/o Alton Oskar López Aguilar Hernández.



DIF Zapopan
Av Laureles 1151
Colonia Unidad Fovissste
Zapopan Jalisco, México
Tel. 83 3856 3444
www.difzapopan.gob.mx

400

Ante Usted con el debido respeto comparezco y;

EXPONGO:

Que por medio del presente acuse y con la personería anteriormente aludida y con el apoyo en lo dispuesto por los artículos 221, 222, 223 y 225 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante esta H. Representación Social, comparezco con la finalidad de Denunciar Hechos que considero delictuosos cometidos en agravio de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por el Delito de Robo y/o lo que resulten, mismos que ocurrieron en el Departamento de Autismo de la Coordinación de Salud y Bienestar de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, a la cual presento en contra de quien o quienes resulten responsables, lo anterior con fundamento en los numerales 233, 234, 236 y 236 Bis del Código Penal para el Estado de Jalisco, denuncia la cual realizo conforme a los siguientes:

HECHOS:

f.

[Signature]

uuan

72

DIF Zapopan

PRIMERO.- En mi carácter de Directora de este Organismo Público Descentralizado, el día 22 veintidós de marzo del año 2022 dos mil veintidós tuve conocimiento del delito de robo en las instalaciones del Departamento de Autismo perteneciente a la coordinación de Salud y Bienestar del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicadas en Avenida Laureles 777, en la Colonia Unidad Fovissste, lo cual me fue informado por el Licenciado Carlos Eduardo Núñez Contreras, jefe del Departamento de Autismo, mediante el cual me informo lo siguiente:

SEGUNDO.- El día 22 veintidós de marzo del año 2022 dos mil veintidós se inició una revisión física de los bienes materiales con número de inventario asignados al Área de Autismo, percatándonos de la falta de una Tablet color blanca, marca Swissmobility, con número de inventario 39159 y número de serie ZUR805A1939'0083, la cual es propiedad de este Organismo Público Descentralizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Fiscal Central del Estado de Jalisco, de la manera más atenta le:

P I D O:

PRIMERO.- Se me tenga presentando en los términos del presente escrito y con el carácter con que comparezco.

SEGUNDO.- Se me tenga presentando denuncia de hechos en contra de quien o quienes resulten responsables por el delito de robo y los que resulten de la narración de hechos anteriormente expuestos.

TERCERO.- En virtud de reunirse los extremos de los artículos invocados del Código Nacional de Procedimientos Penales, se tenga por ratificada la presente denuncia, como consecuencia de no estar obligado para hacerlo mediante comparecencia personal.

ATENTAMENTE.

Zapopan, Jalisco, al día de su presentación.

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.



DIF Zapopan
Av Laureles #777
Colonia Unidad Fovissste
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

404

uuan

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature below it, and several initials and marks at the bottom right.

Asunto.- Denuncia de Hechos.

FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.



Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez; con el carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, acreditando lo anterior con el nombramiento expedido en mi favor, en fecha 11 once de octubre del año 2021, mismo que fue expedido por la C. Michelle Greicha Frangie, en su calidad de Presidenta del Patronato del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco. Así mismo la que suscribe, también en mi carácter de representante legal del Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 9 fracción XI, XII del decreto número 12,036 doce mil treinta y seis, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del propio Estado el día 13 trece de abril de 1985, el cual solicito me sea reconocido para todos los efectos legales a que haya lugar, documento que acompaño a la presente en copia fotostática certificada con efecto devolutivo una vez que esa H. Representación Social realice el cotejo correspondiente en la copia simple anexa; con domicilio para oír y recibir notificaciones, en la finca marcada 1151 mil ciento cincuenta y uno de la Avenida Laureles, esquina con la calle Lázaro Cárdenas, colonia Unidad Fovissste, en Zapopan, Jalisco, en los términos de los numerales 338 y 339 y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; designando como asesores jurídicos del Ministerio Público, a los CC. Lics. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez y/o María Fernanda Canales Espinoza y/o Jacqueline Antúnez Valdez y/o María del Refugio Zapata Hernández y/o Marcela Contreras Bravo y/o Rubén Jiménez Mercado y/o Israel Mejía Ponce y/o Alton Oskar López Aguilar Hernández.



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Ante Usted con el debido respeto comparezco y;

EXPONGO:

Que por medio del presente recurso y con la personería anteriormente aludida y con el apoyo en lo dispuesto por los artículos 221, 222, 223 y 225 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante esta H. Representación Social, comparezco con la finalidad de Denunciar Hechos que considero delictuosos cometidos en agravio de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por el Delito de Robo y/o lo que resulten, mismos que ocurrieron en la Habilitaca Numero 06 "Santa Lucía", la cual presento en contra de quien o quienes resulten responsables, lo anterior con fundamento en los numerales 233, 234, 236 y 236 Bis del Código Penal para el Estado de Jalisco, denuncia la cual realizo conforme a los siguientes:

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

HECHOS:

PRIMERO. - En mi carácter de Directora de este Organismo Público Descentralizado, el día 22 veintidós de agosto del año 2022 dos mil veintidós, tuve conocimiento del delito de robo en las instalaciones de la Habilitaca Numero 06 "Santa Lucía", la cual se ubicado en la finca marcada con el número 100 cien, de la calle Manuel M. Diéguez, en la Colonia Santa Lucía, en el municipio de Zapopan, Jalisco, lo cual me fue informado por la Licenciada María Eugenia Sánchez Yarce, Jefa del Departamento de Habilidades y Profesionalización, en el cual me informo lo siguiente:



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

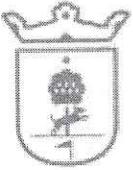


DIF

Zapopan

SEGUNDO. - El día 22 veintidós de agosto del año 2022 dos mil veintidós, en la Habilitada Numero 06 "Santa Lucía", se tenía programada la clausura del curso de decoración con globos, para dicho evento se tenía que montar una escenografía adornada con globos, por lo que aproximadamente las 11:00 once horas, se les prestó a las alumnas una escalera con número de inventario 6426, para que pudieran realizar sus trabajos.

TERCERO. - Siendo aproximadamente las 14:30 catorce horas con treinta minutos, al momento en que las alumnas se disponían a adornar la siguiente escenografía, se percataron que la escalera ya no se encontraba, por lo le informaron a la C. Carmen Yvette Becerra Campos, personal adscrita a dicha habilitada, las cuales comenzaron a buscar por todo el centro y al no encontrarla se informó de inmediato de los hechos ocurridos al número telefónico 911, emitiendo el reporte número 2208224164, quienes posteriormente enviaron a elementos policiacos los cuales realizaron el IPH 9834.



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Fiscal Central del Estado de Jalisco, de la manera más atenta le:

P I D O:

PRIMERO. - Se me tenga presentando en los términos del presente escrito y con el carácter con que comparezco.

SEGUNDO. - Se me tenga presentando denuncia de hechos en contra de quien o quienes resulten responsables por el delito de robo y los que resulten de la narración de hechos anteriormente expuestos.

TERCERO. - En virtud de reunirse los extremos de los artículos invocados del Código Nacional de Procedimientos Penales, se tenga por ratificada la presente denuncia, como consecuencia de no estar obligado para hacerlo mediante comparecencia personal.

A T E N T A M E N T E.

Zapopan, Jalisco, al día de su presentación.

"2022 año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"


Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.



uam.

FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez; con el carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, acreditando lo anterior con el nombramiento expedido en mi favor, en fecha 11 once de octubre del año 2021, mismo que fue expedido por la C. Michelle Greicha Frangie, en su calidad de Presidenta del Patronato del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco. Así mismo la que suscribe, también en mi carácter de representante legal del Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 9 fracción XI, XII del decreto número 12,036 doce mil treinta y seis, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del propio Estado el día 13 trece de abril de 1985, el cual solicito me sea reconocido para todos los efectos legales a que haya lugar, documento que acompaño a la presente en copia fotostática certificada con efecto devolutivo una vez que esa H. Representación Social realice el cotejo correspondiente en la copia simple anexa; con domicilio para oír y recibir notificaciones, en la finca marcada 1151 mil ciento cincuenta y uno de la Avenida Laureles, esquina con la calle Lázaro Cárdenas, colonia Unidad Fovissste, en Zapopan, Jalisco, en los términos de los numerales 338 y 339 y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; designando como asesores jurídicos del Ministerio Público, a los CC. Lics. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez y/o María Fernanda Canales Espinoza y/o Jacqueline Antúnez Valdez y/o María del Refugio Zapata Hernández y/o Marcela Contreras Bravo y/o Rubén Jiménez Mercado y/o Israel Mejía Ponce y/o Alton Oskar López Aguilar Hernández.

Ante Usted con el debido respeto comparezco y;

EXPONGO:

Que por medio del presente curso y con la personería anteriormente aludida y con el apoyo en lo dispuesto por los artículos 221, 222, 223 y 225 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante esta H. Representación Social, comparezco con la finalidad de Denunciar Hechos que considero delictuosos cometidos en agravio de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por el Delito de Robo y/o lo que resulten, mismos que ocurrieron en las calle 9 nueve, casi esquina con avenida zoquipan, la cual presento en contra de quien o quienes resulten responsables, lo anterior con fundamento en los numerales 233, 234, 236 y 236 Bis del Código Penal para el Estado de Jalisco, denuncia la cual realizo conforme a los siguientes:

HECHOS:

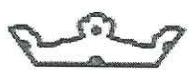
PRIMERO. - El día 05 cinco de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo aproximadamente las 16:15 dieciséis horas con quince minutos, al encontrarme realizando mis funciones de Directora de este Organismo Público Descentralizado, me fue informado por parte del Lic. Guillermo Loza Garcilita, quien funge como Director de Servicios de este organismo, que se había realizado una llamada por parte de la Lic. María Guadalupe Díaz González, Jefa del Departamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor en la cual informaba lo siguiente:

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3636 3444
www.difzapopan.gob.mx



[Handwritten signature in blue ink]



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av. Laureles #151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3636 3444
www.difzapopan.gob.mx

SEGUNDO. - "...Siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, recibí reporte del trabajador social José Rosario González Ulloa, quien desde la mañana estaba en trámites para la atención al usuario, que se necesitaría apoyo para el traslado del usuario que se encontraba en atención medica en el Hospital General de Occidente, bajo el cuidado del trabajador social, informando que sería trasladado al Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, para atención por especialista en angiología, por lo que requería vehículo y chofer para el traslado, por lo que se pidió apoyo a la jefatura de vehículos, informando el jefe de área que el chofer del turno vespertino estaba asignado a la jefatura de trabajo social y no podían apoyar. Por lo que siendo aproximadamente las 15:30 quince horas con treinta minutos, acudí personalmente a las oficinas centrales del organismo, por el vehículo Tsuru con número económico 75 (setenta y cinco), placas JGF 3837 (tres, ocho, tres, siete), marca Nissan, color blanco, modelo 2008 (dos, cero, cero, ocho), mismo que estacioné cerca del hospital en la calle 9 (nueve) casi esquina con la avenida zoquipan, a un costado del Instituto de Salud Mental, aproximadamente a las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos me percaté que no traía cubre bocas y era necesario comprar uno para poder trasladar al usuario y procedí a cerrar el vehículo y pasar las cosas que traía dentro de la cajuela, retirándome unos minutos y al regreso el vehículo ya no estaba en donde lo deje estacionado, busque y recorrí varias calles por si me hubiera confundido de lugar, sin encontrar el vehículo, llamando de inmediato al número telefónico 911, recibiendo el número de reporte C5/20220905/27211 por parte de la operadora 844..."(Sic.). Cabe señalar que dentro de la cajuela del vehículo se encontraba una carpeta con documentos oficiales del sistema DIF Zapopan, como pólizas de nómina y el listado de nómina del Departamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor, así como una mochila de tela color gris, propiedad del trabajador social José Rosario González Ulloa y dentro de la misma una computadora tipo laptop marca Lenovo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Fiscal Central del Estado de Jalisco, de la manera más atenta le:

P I D O:

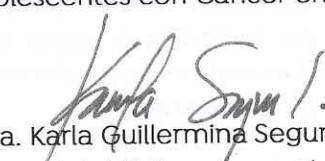
PRIMERO. - Se me tenga presentando en los términos del presente escrito y con el carácter con que comparezco.

SEGUNDO. - Se me tenga presentando denuncia de hechos en contra de quien o quienes resulten responsables por el delito de robo y los que resulten de la narración de hechos anteriormente expuestos, asimismo se me tenga anexando desde estos momentos copias fotostáticas de la tarjeta de circulación vehicular, refrendo vehicular folio EC2003025791, factura número PU 8035.

TERCERO. - En virtud de reunirse los extremos de los artículos invocados del Código Nacional de Procedimientos Penales, se tenga por ratificada la presente denuncia, como consecuencia de no estar obligado para hacerlo mediante comparecencia personal.

A T E N T A M E N T E.

Zapopan, Jalisco, al día de su presentación.
"2022 año de la Atención Integral a Niñas, Niños y
Adolescentes con Cáncer en Jalisco"


Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.



uuan